

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS COMO HERRAMIENTA
EN LA TOMA DE DECISIONES DE UNA EMPRESA PRODUCTORA Y
DISTRIBUIDORA DE PINTURAS”**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

KAREN LISET RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, MAYO DE 2018

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

EXONERADA DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.6 del punto quinto del Acta 12-2016, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 15 de julio de 2016.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN
PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Erick Roberto Flores López
Examinador	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Secretario	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Guatemala, 11 de octubre de 2,017

Licenciado:
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

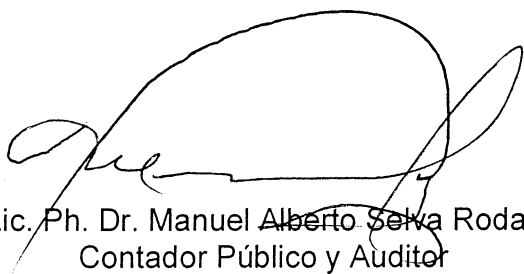
Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación de esa Decanatura recaída en mi persona, según Dictamen-Auditoria No. 142-2017 de fecha 18 de abril de 2,017, he procedido asesorar el trabajo de tesis elaborado por la estudiante **Karen Liset Rodríguez Rodríguez** denominado **“Información Financiera por segmentos como herramienta en la toma de decisiones de una empresa productora y distribuidora de pinturas”**, el cual deberá presentar para someterse al Examen Privado de Tesis previo a optar al título de Contadora Publica y Auditora, en el grado académico de Licenciada.

En dicho trabajo la estudiante identificada anteriormente, desarrolla con bastante propiedad los aspectos de mayor relevancia del tema indicado, habiendo cubierto los contenidos básicos trazados en su plan de investigación.

Por lo anterior, recomiendo que el presente trabajo de tesis sea sometido al proceso de Examen Privado de Tesis, ya que reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es un buen aporte para estudiantes, profesionales y para todos aquellos interesados en conocer sobre el tema en mención.

Atentamente,



Lic. Ph. Dr. Manuel Alberto Selva Rodas
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3605

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO 5-A
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

m.ch

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA
VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 subinciso 5.1.1 del Acta 02-2018 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 09 de febrero de 2018, se conoció el Acta AUDITORÍA 324-2017 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 22 de noviembre de 2017 y el trabajo de Tesis denominado: "INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS COMO HERRAMIENTA EN LA TOMA DE DECISIONES DE UNA EMPRESA PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE PINTURAS", que para su graduación profesional presentó el estudiante **KAREN LISET RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

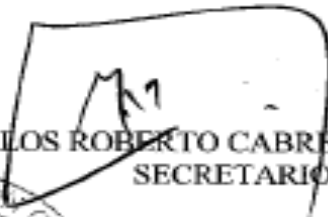


LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

m.ch



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser mi luz, mi guía, mi fuente de sabiduría, porque en su infinito amor y misericordia me ha dado la vida y la salud para que esta meta sea posible.
- A MI MADRE:** Eliodora Rodríguez, por todo su amor y apoyo incondicional, por ser mi motor y estar a mi lado en todo momento, por sus consejos, por entregarme lo mejor de sí todos los días de su vida. Como mi mejor muestra de agradecimiento hoy quiero honrarla como merece.
- A MI HERMANA:** Cecilia Rodríguez, por su amor, por ser parte importante en mi carrera, gracias por tu cariño y apoyo.
- A MI SOBRINA:** Elly Izabella, por darle felicidad a mi vida. Para heredarle un ejemplo de que con esfuerzo, perseverancia y dedicación se pueden lograr las metas trazadas.
- A MI FAMILIA:** Por sus muestra de cariño, por permanecer a mi lado y apoyar mi carrera profesional.
- A MIS AMIGOS:** Por compartir conmigo este triunfo, por el apoyo recibido y por los gratos momentos compartidos.
- A MI ASESOR** Lic. Ph. D. Manuel Alberto Selva Rodas por compartir conmigo este trabajo, impulsándome a alcanzar la meta deseada.
- A MI QUERIDA FACULTAD:** De Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por abrirme las puertas y brindarme las bases para mi formación profesional.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	Página
	i

CAPÍTULO I

EMPRESA PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE PINTURAS

1.1	La empresa	1
1.1.1	Objetivos de la empresa	2
1.2	Empresa industrial	5
1.2.1	Características de la empresa industrial	5
1.2.2	Objetivos de la empresa industrial	6
1.2.3	Empresa industrial de pinturas	6
1.3	La industria en Guatemala	11
1.3.1	Industria de pintura en Guatemala	13
1.4	Forma de Organización	16
1.4.1	Elementos del diseño organizacional	16
1.5	Principales leyes fiscales aplicables	17
1.5.1	Constitución Política de la República de Guatemala	18
1.5.2	Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República) y sus reformas	18
1.5.3	Ley de Actualización Tributaria, Libro I (Decreto 10-2012 del Congreso de la República) y sus reformas	18
1.5.4	Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92 del Congreso de la República) y sus reformas	21
1.5.5	Ley del Impuesto de Solidaridad (Decreto 73-2008 de Congreso de la República)	22
1.5.6	Código de Trabajo de Guatemala (Decreto 1441 del Congreso de la República) y sus reformas	23

	Página
1.5.7 Código Tributario (Decreto 6-91 del Congreso de la República) y sus reformas	23
1.5.8 Ley de Propiedad Industrial (Decreto 57-2000 del Congreso de la República)	24
1.5.9 Ley de Bonificación Anual para trabajadores del sector Público y Privado (Decreto 42-92 del Congreso de la República) y sus reformas	27
1.5.10 Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los trabajadores del sector privado (Decreto 76-78 del Congreso de la República)	27
1.5.11 Ley de Bonificación incentivo para los trabajadores del Sector privado (Decreto 37-2001 del Congreso de la República) y sus reformas	28
1.5.12 Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala (Decreto 1528 del Congreso de la República) y sus reformas	28
1.5.13 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Decreto 295 del Congreso de la República) y sus reformas	29
1.5.14 Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Decreto 17-72 del Congreso de la República) y sus reformas	30

CAPÍTULO II

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1) Presentación de Estados Financieros	32
---	----

	Página	
2.1.1	Objetivo	32
2.1.2	Alcance	32
2.2	Estados financieros	32
2.2.1	Usuarios de los estados financieros	33
2.2.2	Características de la información	34
2.3	Finalidad de los estados financieros	35
2.4	Conjunto completo de estados financieros	36
2.4.1	Estado de situación financiera	39
2.4.2	Estado de resultados	43
2.4.3	Estado de cambios en el patrimonio neto	48
2.4.4	Estado de flujo de efectivo	49
2.4.5	Notas a los estados financieros	55
2.5	Análisis financiero	56
2.5.1	Análisis de estados financieros	57
2.5.2	Análisis horizontal	58
2.5.3	Análisis vertical	58
2.6	Participación del contador público y auditor en el análisis de los estados financieros	64

CAPÍTULO III

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

3.1	Información financiera por segmentos	70
3.2	Normas Internacionales de Información Financiera por Segmentos NIIF 8	70
3.3	Principio básico	71
3.4	Alcance	71
3.5	Segmentos de operación	72

	Página
3.6 Segmentos sobre los que debe informarse	75
3.6.1 Criterios de agregación	75
3.6.2 Umbrales cuantitativos	76
3.7 Información a revelar	80
3.8 Medición	81
3.9 Conciliaciones	82
3.10 Información a revelar sobre la entidad en su conjunto	83
3.10.1 Información sobre productos y servicios	83
3.10.2 Información sobre áreas geográficas	84
3.10.3 Información sobre los principales clientes	86
3.11 Vigencia	87
3.12 Toma de decisiones	87

CAPÍTULO IV

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS COMO HERRAMIENTA EN LA TOMA DE DECISIONES DE UNA EMPRESA PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE PINTURAS (CASO PRÁCTICO)

4.1 Generalidades	89
4.1.1 Misión y Visión	90
4.1.2 Estructura organizacional	91
4.1.3 Información financiera de la empresa	92
4.2 Servicios de auditoria externa	92
4.2.1 Carta de solicitud de servicios profesionales	93
4.2.2 Propuesta técnica de servicios profesionales	94
4.2.3 Carta de aceptación	98
4.2.4 Planificación	99
4.3 Estado de situación financiera de empresa Colores, S.A.	102

	Página	
4.4	Estado de Resultados de la empresa Colores, S.A.	103
4.5	Papeles de trabajo	104
4.6	Estados financieros segmentados	146
4.7	Informe de hallazgos	150
	Conclusiones	159
	Recomendaciones	161
	Referencias bibliográficas	162

ÍNDICE DE TABLAS

1.	Tipos impositivos y determinación del impuesto (ISR)	20
2.	Ejemplo de sub-clasificaciones adicionales de las partidas presentadas en el estado de situación financiera	40
3.	Clasificación de razones financieras simples	61
4.	Ejemplo de aplicación de umbrales cuantitativos	78
5.	Ejemplo de información a revelar de acuerdo a umbrales cuantitativos	79

ÍNDICE DE FIGURAS

1.	Diagrama general del proceso de fabricación de pinturas	11
2.	Toma de decisiones según Menguzzato y Renau	88
3.	Organigrama de la empresa Colores, S.A.	91

INTRODUCCIÓN

La industria es una importante rama de la economía guatemalteca, constatando al sector como de los principales productores de empleos tanto directos como indirectos, dentro de esta rama se encuentra la industria de pinturas, la cual elabora una amplia gama de productos, entre los que destacan las pinturas de base agua o solvente, barnices y esmaltes.

En Guatemala la industria de pinturas tiene alta demanda, produciendo millones de galones de pinturas y recubrimientos al año, tanto para el uso local como para la exportación a varios países de la región centroamericana, el crecimiento de la industria de pinturas está más enfocado al mercado internacional, ya que las empresas como parte del posicionamiento que han obtenido en dicho mercado, han incrementado sus capacidades de producción, variedad de productos y áreas geográficas donde operar.

Toda empresa prepara información financiera para diversos usuarios, accionistas, acreedores, entre otros, y en la elaboración de la información debe considerar las necesidades de cada uno de los usuarios para que cumplan con el objetivo de información oportuna y confiable. Derivado de lo anterior es importante que la información financiera de las empresas que cuentan con una compleja gama de productos y operan en distintas áreas geográficas, sea presentada en forma segmentada, la misma es relevante para evaluar los resultados y riesgos, de cada uno de los productos y áreas geográficas en las que opera la empresa, así mismo, la información por segmentos es ampliamente considerada como necesaria para cubrir las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

En este sentido, se presenta la tesis sobre el tema de “INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS COMO HERRAMIENTA EN LA TOMA DE DECISIONES DE UNA EMPRESA PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE PINTURAS”, por el periodo 2017; el mismo tiene como objetivo principal analizar cada uno de los segmentos de las principales operaciones de la empresa, para conocer y evaluar tanto los segmentos que están generando los mayores ingresos; así como la identificación de aquellos que no son rentables, de tal manera que la gerencia tome decisiones oportunas con respecto a ellos.

La tesis está preparada en IV capítulos, los cuales se detallan a continuación:

El Capítulo I muestra las generalidades de empresa, definición y objetivos, empresa industrial; así mismo se presentan detalles de la industria en Guatemala, sus antecedentes históricos, la industria de pintura en Guatemala, los principales productos fabricados, forma de organización y principales leyes fiscales aplicables a la empresa.

El Capítulo II aborda el tema de presentación y análisis de estados financieros, dicho capítulo se desarrolla bajo los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 “Presentación de estados financieros”, se describe todo lo relacionado a estados financieros, definición, finalidad, identificación, información a presentar, el conjunto completo de estados financieros; se presenta un ejemplo de cada uno de conformidad con los estándares que indica la norma; así mismo se aborda el tema relacionado al análisis de estados financieros, análisis horizontal, análisis vertical y la participación del contador público y auditor en el análisis de los estados financieros.

Dentro del Capítulo III se presenta el tema información financiera por segmentos, el mismo se desarrolla bajo los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera No. 8, “Segmentos de Operación”, se detalla sus principales aspectos como segmentos sobre los que debe informarse, criterios de agregación, umbrales cuantitativos, medición, conciliaciones, etc., con ejemplos que expresan paso a paso dicho procedimiento.

El Capítulo IV expone el desarrollo del caso práctico, de la empresa productora y distribuidora de pinturas “Colores, S.A.” de acuerdo a los procedimientos dictados por NIIF 8, análisis del estado de situación financiera y estado de resultados por segmento de negocio y segmento geográfico.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones, resultado de la investigación realizada, así como las referencias bibliográficas utilizadas.

CAPÍTULO I

EMPRESA PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE PINTURAS

1.1. Empresa

La empresa es la unidad económico-social, con fines de lucro, en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común. (30:1)

Otra definición de empresa es “son aquellas organizaciones que se encuentran conformadas por elementos distintos (humanos, técnicos y material) y cuyo objetivo es la consecución de algún beneficio económico, o comercial, satisfaciendo a la vez las necesidades de los clientes, para esto las empresa utilizan los elementos de producción que tienen a la mano como lo son el trabajo, el capital y la tierra.” (30:2)

La finalidad de toda empresa es satisfacer las necesidades demandadas por la sociedad y a través de ello obtener determinadas remuneraciones que van dirigidas a los inversionistas de dicha empresa, también el contribuir con el desarrollo de la sociedad actual promoviendo en el ámbito económico los valores sociales y los personales, otro de los pilares sobre los cuales se basan las empresas es promover el crecimiento y desarrollo interno, es decir el de sus integrantes, promoviendo los valores humanos dentro de la organización.

En general, se entiende por empresa al organismo social integrado por elementos humanos, técnicos y materiales cuyo objetivo natural y principal es la obtención de utilidades, o bien, la prestación de servicios a la comunidad, coordinados por un administrador que toma decisiones en forma oportuna para la consecución de los objetivos para los que fueron creadas.

Las empresas se pueden clasificar de acuerdo a su tamaño en:

- a) Microempresa: es una institución de tamaño reducido donde el máximo de empleados no excede de 10, normalmente se encuentran bajo la administración de sus propios dueños.

- b) Pequeña Empresa: organizaciones privadas o públicas, clasificadas de esta manera porque la nómina no supera los 50 trabajadores. Por su tamaño estas no predominan en los mercados en los que se desempeñan, pero esto no significa que no sean rentables al momento de obtener ganancias.

- c) Mediana Empresa: instituciones que se dedican al comercio, a la industria, a las finanzas e inclusive a prestar distintos servicios al público y cuyos recursos están organizados de manera eficaz para así lograr su objetivo. Para que una empresa sea clasificada como mediana, no podrá exceder de 100 trabajadores.

- d) Gran empresa: manejan capitales y financiamientos grandes, tienen instalaciones propias, sistemas de administración y de operación avanzados. Los estándares para que se clasifique como grande, pueden llegar a variar, en algunos países, se considera una empresa grande a aquella organización que sobrepase los ochenta trabajadores, mientras que en otros debe tener en su nómina entre trescientos y seiscientos empleados. (30:3)

1.1.1. Objetivos de la Empresa

Los objetivos de una empresa son resultados, situaciones o estados que una empresa pretende alcanzar o a los que pretende llegar, en un periodo de

tiempo y a través del uso de los recursos con los que dispone o planea disponer. Establecer objetivos es esencial para el éxito de una empresa pues éstos establecen un curso a seguir y sirven como fuente de motivación para los miembros de la misma.

a) Características de los objetivos

Para que los objetivos de una empresa permitan obtener beneficios, deben contar con las siguientes características:

- Medibles: deben ser mensurables, es decir, ser cuantitativos y estar ligados a un límite de tiempo.
- Claros: deben tener una definición clara, entendible y precisa.
- Alcanzables: Deben ser factibles, estar dentro de las posibilidades de la empresa, teniendo en cuenta la capacidad y los recursos con los que cuenta, así como la disponibilidad del tiempo necesario para cumplirlos.
- Desafiantes: deben ser retadores (aunque realistas), que signifique un desafío o un reto.
- Realistas: deben ser realistas y razonables, tomar en cuenta las condiciones y circunstancias del entorno en donde se pretenden cumplir.
- Coherentes: deben estar alineados y ser coherentes con otros objetivos y con la visión, la misión, las políticas, la cultura y los valores de la empresa. (32:1)

b) Tipos de objetivos

Existen diferentes tipos de objetivos en una empresa, los cuales pueden ser clasificados de acuerdo a su naturaleza, jerarquía y alcance de tiempo.

De acuerdo a su naturaleza, los objetivos se clasifican en:

- Objetivos generales: también conocidos como objetivos genéricos, son

objetivos basados en expresiones generales o genéricas.

- **Objetivos específicos:** Son objetivos concretos expresados en términos de cantidad y tiempo. Los objetivos específicos son necesarios para alcanzar los objetivos generales.

De acuerdo a su jerarquía, los objetivos se clasifican en:

- **Objetivos estratégicos:** también conocidos como objetivos organizacionales, son objetivos que consideran a la empresa como un todo y que sirven para definir el rumbo de ésta. Son formulados por los dueños o los altos directivos de la empresa, normalmente son generales y de largo plazo. Cada objetivo estratégico requiere una serie de objetivos tácticos.
- **Objetivos tácticos:** también conocidos como objetivos departamentales, son objetivos que se dan a nivel de áreas o departamentos. Son formulados por los directivos o los gerentes de la empresa, normalmente son de mediano plazo. Se establecen en función de los objetivos estratégicos, cada objetivo táctico requiere una serie de objetivos operacionales.
- **Objetivos operacionales:** son objetivos que se dan a nivel de operaciones, comprenden las tareas o actividades de cada área. Son formulados por los gerentes de áreas o los administradores, normalmente son específicos y de corto plazo. Se establecen en función de los objetivos tácticos.

De acuerdo a su alcance de tiempo, los objetivos se clasifican en:

- **Objetivos de largo plazo:** se formulan generalmente para un periodo de cinco años y tres como mínimo.
- **Objetivos de mediano plazo:** se formulan generalmente para un periodo de uno a tres años.

- Objetivos de corto plazo: se formulan generalmente para un plazo no mayor de un año. (32:2)

1.2. Empresa Industrial

A la industria se le define como el conjunto de actividades productivas que el hombre realiza de un modo organizado, con el apoyo de máquinas y herramientas. La principal función de la empresa industrial es la producción de bienes a través de la transformación o extracción de materias primas.

La empresa industrial es una asociación de personas que unen sus capitales o industrias, es decir, su dinero, la fuerza de trabajo y capacidad personal de los socios. Emprenden operaciones mercantiles y tienen participación de sus capitales a través de la venta de sus productos. (24:1)

1.2.1. Características de la empresa industrial:

- Forma parte del sector económico más importante de un país, como es el de la producción de bienes y prestación de servicios.
- Sus funciones transformar u obtener un producto nuevo.
- Contribuye al desarrollo socioeconómico del país, creando recursos y fuentes de empleo.
- A través de sus productos brinda satisfacción de acuerdo a lo que el consumidor requiere.

Una empresa industrial se concentra en tres áreas básicamente:

- Planta Industrial. Debe existir un lugar físico donde se transforme la materia prima en el nuevo producto. También se le conoce como fabrica.
- Administración. Toda empresa requiere de organización en sus áreas físicas, económica, en la producción y comercialización con el fin de

obtener los resultados que se desean.

- Comercialización. Es la venta de los productos que elabora la empresa industrial.

1.2.2. Objetivos de la empresa industrial

La actividad industrial comprende tres objetivos importantes:

- Fabricar productos destinados a satisfacer necesidades específicas directas o indirectas de la población.
- Generar riqueza mediante la inversión de una suma determinada de recursos en la elaboración de bienes o servicios.
- Incrementar su producción y crear nueva producción. (24:2)

1.2.3. Empresa industrial de pinturas

La industria de pinturas elabora una amplia gama de productos, entre los que destacan las pinturas de base agua o solvente, barnices, lacas y esmaltes. Estos productos presentan una amplia clasificación de acuerdo a su uso, ya sea industrial (minería, industria pesada, construcción naval, industria en general) o decorativo (arquitectónico, uso doméstico). (29:14)

Además de las pinturas en base agua o solvente, las empresas también elaboran productos en pasta (masillas y pinturas en pastas texturales), pinturas en polvo (de fabricación propia o importada) y algunas de las resinas requeridas como materia prima para la pintura.

Las empresas han diversificado su mercado para dar una atención integral a sus clientes, es por ello que además elaboran aditivos para preparación de superficies previo al pintado y también envasan solventes para ser usados como diluyentes del producto principal.

a) Materias primas

Genéricamente, los materiales o sustancias utilizadas en la elaboración de pinturas pueden agruparse en cinco categorías de materias primas:

- Aglutinantes.
- Pigmentos.
- Solventes.
- Espesantes.
- Aditivos. (29:12)

Aglutinantes

Un aglutinante es una sustancia que mantiene “unida” a la pintura y es capaz de formar filmes (películas o capas) delgados que se adhieren. Adhieren la pintura a la superficie pintada, entre mayor sea la concentración o calidad del aglutinante que una pintura usa, con más fuerza se adherirá ésta a la superficie, más brillante será el acabado de la misma y será más resistente al viento, la lluvia y otros elementos naturales. Estas sustancias comprenden:

- Aceites secantes.
- Resinas naturales.
- Resinas sintéticas.

Entre los aceites secantes, el más utilizado es el aceite de linaza, las resinas naturales en su mayoría son de origen vegetal, con excepción de la goma laca; actualmente, su uso ha declinado considerablemente debido al desarrollo de un gran número de resinas sintéticas. Entre las resinas sintéticas más utilizadas se encuentran las resinas alquídicas, acrílicas, fenólicas, vinílicas, epóxicas, de caucho clorado, de poliuretano y de silicona. El acrílico es el más eficaz, pero también el aglutinante más costoso, ya que es el más duradero en condiciones climáticas extremas.

Pigmentos

Los pigmentos son productos en polvo, insolubles por si solos en el medio líquido de la pintura; sus funciones son suministrar color y poder cubridor, contribuir a las propiedades anticorrosivas del producto y darle estabilidad frente a diferentes condiciones ambientales y agentes químicos. Entre los pigmentos más utilizados en la fabricación de pinturas se encuentran variados compuestos en base a cromo y plomo, zinc en polvo, dióxido de titanio, sulfato de bario, negro de humo, aluminio en polvo y óxido de hierro. (29:12)

Solventes

Los solventes, o vehículos volátiles son sustancias líquidas que dan a las pinturas el estado de fluidez necesario para su aplicación, evaporándose una vez aplicada la pintura.

El solvente utilizado en una pintura explica la forma en que la pintura se etiqueta en la lata: la pintura "a base de agua" utiliza agua como disolvente, mientras que los disolventes de aceite se utilizan en "las pinturas a base de aceite". Cuando un disolvente se combina con la resina, se llama el "vehículo" de la pintura; literalmente, es el vehículo sobre el cual los tintes y colores son depositados sobre la superficie que está siendo pintada. (29:12)

Espesantes

Los espesantes, como la palabra indica, hacen de la pintura una sustancia más espesa, esto no necesariamente es indispensable al momento de elaborar pinturas. De hecho, la pintura en sí puede tener propiedades espesantes inherentes a otros componentes de la misma y qué tan espesa sea no necesariamente es un indicador de su calidad.

Aditivos

Los aditivos menores son sustancias añadidas en pequeñas dosis para desempeñar funciones específicas, que no cumplen los ingredientes principales. (29:12)

Entre los más utilizados se encuentran:

- Los materiales secantes, permiten controlar la velocidad de secado, normalmente se utilizan sales orgánicas de elementos metálicos (cobalto, manganeso, plomo, calcio, zinc, hierro, vanadio, cerio y zirconio).
- Las sustancias plastificantes, proporcionan flexibilidad y adherencia a los recubrimientos de superficie. Se clasifican en: aceites vegetales no secantes (derivados del aceite de ricino), monómeros de alto punto de ebullición (ftalatos) y polímeros resinosos de bajo peso molecular (poliéster).
- Las sustancias antisedimentantes previenen o disminuyen la precipitación de los pigmentos, reduciendo la fuerza de atracción entre partículas (ejemplo: lecitina) o formando geles (ejemplo: estearato de aluminio, anhídrido de silicio). (35:5)

b) Producción de pintura

La gama de productos elaborados es muy amplia, incluyendo pinturas en base agua y en base a solventes, barnices, lacas, impermeabilizantes y anticorrosivos, pinturas marinas, automotrices, industriales, etc. considerando similares etapas de proceso para ambos tipos de pinturas. (29:14)

• Pinturas en base agua

La elaboración de pinturas base agua se inicia con la adición de agua, amoníaco y agentes dispersantes a un estanque de premezcla, posteriormente, se adicionan los pigmentos y agentes extensores.

Una vez realizada la premezcla, y dependiendo del tipo de pigmento, el material pasa a través de un equipo especial de molienda, donde ocurre la dispersión y luego se transfiere a un estanque de mezclado con agitación. En éste se incorporan las resinas y los plastificantes, seguidos de preservantes y antiespumantes y finalmente la emulsión de resina. Por último, se agrega el agua necesaria para lograr la consistencia deseada.

Luego de mezclar todos los ingredientes, el producto obtenido es filtrado para remover pigmentos no dispersos, siendo posteriormente envasado en tarros y embalado. (29:14)

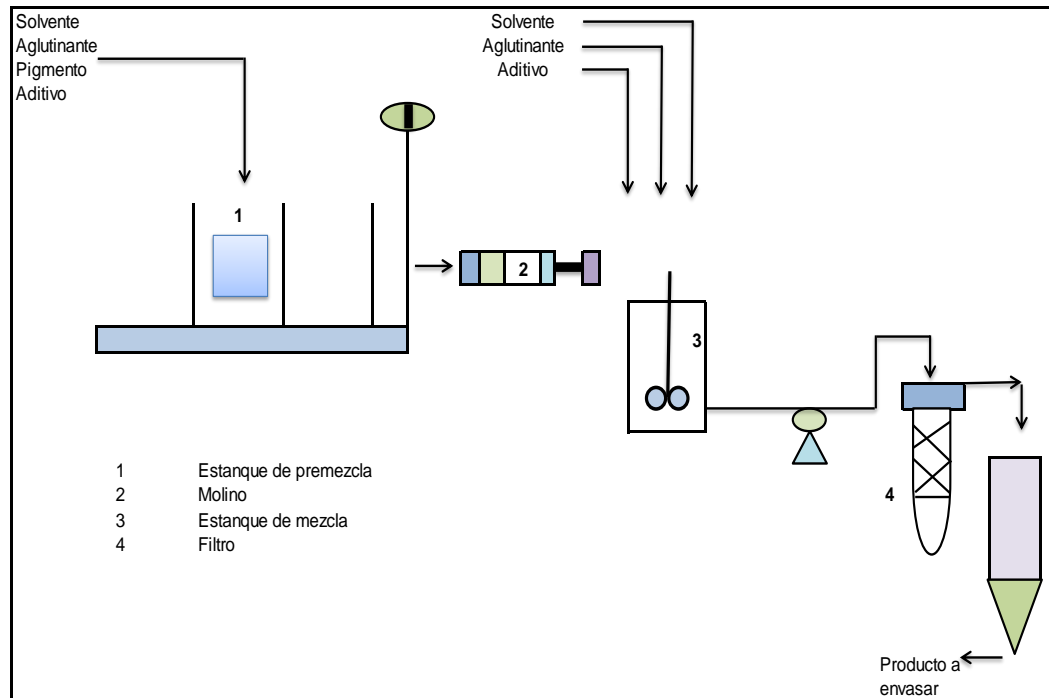
- **Pinturas en base a solventes**

Las pinturas basadas en solventes incluyen un solvente, pigmentos, resinas, sustancias secantes y agentes plastificantes.

Los pasos en la elaboración de pinturas cuyo vehículo es un solvente son similares a los que se utilizan en las pinturas base agua. Inicialmente, se mezclan los pigmentos, resinas y agentes secantes en un mezclador de alta velocidad, seguidos de los solventes y agentes plastificantes. Una vez que se ha completado la mezcla, el material se transfiere a un segundo estanque de mezclado, en donde se adicionan tintes y solventes. Una vez obtenida la consistencia deseada, la pintura se filtra, envasa y almacena.

Cabe hacer notar que en este proceso también es posible usar un estanque de premezcla y un molino en lugar del mezclador de alta velocidad. (29:15)

Figura No. 1
Diagrama general del proceso de fabricación de pinturas.



Fuente: http://www.sinia.cl/1292/articles-37620_pdf_pinturas.pdf.

1.3. La Industria en Guatemala

La primera industria importante que se estableció en Guatemala fue la fábrica de hilados y tejidos Cantel, en 1880. Luego vendría la Cervecería Centroamericana, en 1886; la Empresa Eléctrica de Guatemala, en 1894 y la fábrica de Cementos Novella, en 1897.

Simultáneamente emergían muchas otras pequeñas y medianas industrias que juntas contribuyeron al desarrollo de la economía y a la comodidad de los usuarios y consumidores. En 1920, tras la caída del dictador Manuel Estrada Cabrera, el gobierno de Carlos Herrera estableció el Ministerio de Agricultura y surgieron la Asociación General de Agricultores (AGA) y la

Cámara de Comercio de Guatemala (CCG). En 1929, un grupo de industriales fundó la Asociación de Industriales de Guatemala (AIG), que se mantuvo hasta 1931 por la depresión mundial que sobrevino tras la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York en 1929.

Para contrarrestar la crisis económica, en 1932 el presidente Jorge Ubico formó el Comité para el Fomento de la Industria. Dos años después se fusionaron la AIG y la CCG y surgió la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala (CCIG), que participó en las ferias nacionales de Ubico, alentando a los industriales a exhibir sus productos.

Al caer la dictadura “ubiquista” en 1944, las clases medias se vieron favorecidas con mejores oportunidades de trabajo y salario. La industria se pudo expandir y en 1948, se fundó la Asociación General de Industriales de Guatemala (AGIG). Sin embargo, las experiencias negativas vividas por algunos industriales y por el sector agrario durante los gobiernos revolucionarios en 1945 a 1954, impulsaron al sector empresarial a organizarse en asociaciones y cámaras para la defensa de sus intereses. Así nació el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), la Asociación de Azucareros de Guatemala (Asazgua) y la Asociación Nacional del Café (Anacafe).

La Cámara de Industria de Guatemala promovió la creación del Banco Industrial, en 1968, como institución crediticia para el sector industrial. Es en este banco donde se crea el fideicomiso para la construcción del edificio sede de la CIG, por lo que en 1969 se compró el sitio y en 1970 se comenzó con la construcción, que culminó en febrero de 1973. También ha apoyado la constitución de gremiales. Para desplegar sus actividades, la Cámara

también creó comisiones de publicidad y relaciones públicas y de propaganda, publica la Revista Industria y Negocios, y organiza ferias nacionales junto al Comité Permanente de Exposiciones Guatemala (Coperex).

La Cámara de Industria de Guatemala (CIG) ha pasado por varias reestructuraciones, siendo la primera la que se organizó en 1984 y que dio lugar a la creación de las Direcciones de Política y Representaciones, de Investigación y Análisis, de Mercadeo y Comunicaciones, de Finanzas y Administración y de Exportaciones. De esta última surgió, en 1997, la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport). (28:1)

1.3.1. Industria de pintura en Guatemala

Actualmente existe gran cantidad de opciones y marcas para escoger pintura, al igual existe gran cantidad de distribuidores y establecimientos donde se puede adquirir y escoger la pintura más adecuada a lo que se necesite pintar.

Los productos en la industria de la pintura se pueden clasificar generalmente en:

- Látex
- Aceite
- Anticorrosivos
- Impermeabilizantes
- Especialidades

Las empresas especializadas en venta de pintura además de la pintura ofrecen los servicios de asesoría técnica, solución de problemas, ayuda en la

selección y asesoría en decoración. A través de los años las empresas se han dado cuenta de que para el cliente no es suficiente solo comprar la pintura, para el cliente es muy importante tener el respaldo y asesoría de la empresa durante la compra y después de la compra. Esa atención y servicio marca la diferencia y hace que el cliente se sienta seguro y cómodo de comprar lo que necesita en el lugar que elija.

Entre las tiendas líderes en venta de pintura en Guatemala se puede mencionar a:

- La Paleta: la tienda es parte de la división de tiendas de Grupo Solid que se especializa en pintura y decoración. Fue fundada en 1955 con una tienda de pintura en Guatemala, importando una marca internacional. Hasta 1977 abre su fábrica de pinturas en Guatemala. Actualmente poseen tiendas ubicadas en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Cuentan con un amplio catálogo de pinturas y recubrimientos de alta calidad para los mercados doméstico, industrial, automotriz y madera, así como de productos relacionados a la decoración.
- Comex: inicia operaciones en 1960 en México. Es de la marca líder en el vecino país. IncurSIONa en el mercado guatemalteco. Actualmente tiene presencia en: Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
- Sherwin Williams: sus oficinas centrales para la región centroamericana se encuentran en El Salvador, fue fundada en 1959, tiene presencia en Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Su nombre empresarial en la región es Sherwin Williams de Centroamérica S. A.

- Grupo Kativo: compañía dedicada al desarrollo, producción y comercialización de pinturas y recubrimientos de clase mundial para las áreas arquitectónica, industrial, automotriz y maderas. Inició sus operaciones en Costa Rica en 1949 como una empresa productora y comercializadora de pinturas. En 1967 cuando las acciones de Kativo fueron adquiridas por la empresa norteamericana H.B. Fuller Company, de la cuál formó parte hasta agosto del 2012, fecha en que se concretó el proceso de adquisición por la empresa colombiana de pinturas Pintuco. En la actualidad Grupo Kativo tiene presencia comercial en todos los países de Centroamérica. Cuenta con tres plantas de producción ubicadas en Costa Rica, Honduras y Panamá, un Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Costa Rica y posee 68 tiendas propias distribuidas en la región.
- El Volcán: fue fundado en 1900, abrió sus puertas en la zona 1 de la ciudad capital como una ferretería. Es hasta 1934 cuando se hace el contacto con Fuller Paint Company que es la compañía para quienes ellos trabajan. Es ahí cuando Fuller entra por primera vez a Guatemala proveniente de San Francisco, California, Estados Unidos. En 1959 El Volcán abre una fábrica de pintura en Guatemala. Más adelante bajo el nombre comercial de El Volcán se funda Fuller y Compañía de Centroamérica S. A., que es propiedad de una familia Guatemalteca y de una subsidiaria de Fuller Paint Company. El objetivo principal es la producción, distribución y venta de pinturas de la marca Fuller en Centro América. En los años siguientes la empresa se expande y abre nuevas sucursales. Es hasta 2005 cuando Grupo Duwest compra la cadena de tiendas El Volcán llamando a la nueva compañía Duwest Recubrimientos, S. A., con la cual opera en toda Centro América. (27:31)

La época alta de ventas de pinturas inicia en el mes de septiembre, la demanda aumenta para el 1 de noviembre, debido a que gran cantidad de personas pintan nichos en los cementerios, así mismo, para las fiestas de diciembre un alto número de personas embellecen sus ambientes.

1.4. Forma de Organización

Toda empresa u organización busca siempre un objetivo, sea este social, económico o financiero; el objetivo a lograr debe ser claro, preciso y conciso, para ello debe emplear recursos humanos, económicos, financieros, materiales y tecnológicos.

La organización permite la consecución de los objetivos primordiales de forma eficiente y con un mínimo de esfuerzo, eliminar duplicidad de trabajo, establecer canales de comunicación y representar la estructura oficial de la empresa.

El tipo de organización lineal es el más utilizado, se constituye de la forma estructural más simple, la principal característica es la autoridad única y absoluta del superior sobre sus colaboradores, como secuencia de inicio de la unidad de mando. La denominación "lineal" se debe al hecho de que entre el superior y los subordinados existen líneas directas y únicas de autoridad y responsabilidad, donde cada jefe recibe y transmite lo que pasa en su área.

1.4.1. Elementos del diseño organizacional

Los elementos más importantes en una estructura organizacional son:

a) División del trabajo

Se refiere a descomponer una tarea compleja en sus componentes, de tal

manera que las personas sean responsables de una serie limitada de actividades, en lugar de tareas en general. Crea tareas simplificadas que se realizan con relativa velocidad, por consiguiente, fomenta la especialización, ya que cada persona se convierte en experta en cierto trabajo, entre las ventajas se encuentra la toma de decisiones rápida ya que los miembros del grupo son capaces de comunicarse fácilmente entre sí.

b) Departamentalización

Se refiere a agrupar en departamentos aquellas actividades de trabajo que son similares o tienen una relación lógica, para ello se elabora un organigrama donde mediante cuadros se representan los diferentes departamentos que integran la organización.

c) Jerarquía

Son los diferentes niveles de autoridad. Es la línea de poder por las que se transmiten las órdenes dentro de una organización.

d) Coordinación

Proceso integrador o sincronizador de los esfuerzos y acciones del personal, en calidad, tiempo y dirección, que funcione armónicamente y sin duplicaciones, a fin de satisfacer y alcanzar los objetivos y metas establecidas por la empresa. (33:16)

1.5. Principales leyes fiscales aplicables

En Guatemala existen leyes que fiscalizan directa o indirectamente a los procesos administrativos de las empresas, para este caso la empresa Colores, S.A. productora y distribuidora de pintura, que es objeto de estudio no queda fuera de cumplir con dichas leyes.

1.5.1. Constitución Política de la República de Guatemala

En el artículo 43 Libertad de industria, comercio y trabajo, indica que “Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes”. (1:10)

“Son obligaciones fundamentales del Estado Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza”. (1:24)

1.5.2. Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República) y sus reformas

El Código de Comercio regirá a los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, según lo declara en su artículo 1.

Los comerciantes son los que ejercen en nombre propio y con fines de lucro cualquier actividad que se refiere a:

- La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- La banca, seguros y fianzas.
- Las auxiliares de las anteriores. (2:2)

1.5.3. Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto Sobre la Renta (Decreto 10-2012 del Congreso de la República) y sus reformas

Ley que regula principalmente todo lo relacionado al Impuesto Sobre la

Renta; así mismo, realiza reformas a las leyes siguientes: Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto número 37-92 del Congreso de la República y crea el Impuesto Específico a la Primera Matricula de Vehículos Automotores Terrestres.

Impuesto Sobre la Renta

“Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en esta ley, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país”. (5:3)

Las categorías de rentas según su procedencia son:

- a) Las rentas de las actividades lucrativas: son todas las rentas generadas dentro del territorio nacional, se disponga o no de establecimiento permanente desde el que se realice toda o parte de esa actividad.
- b) Las rentas del trabajo: son las provenientes de toda clase de contraprestación, retribución o ingreso, cualquiera sea su denominación o naturaleza, que deriven del trabajo personal prestado por un residente en relación de dependencia, desarrollado dentro de Guatemala o fuera de Guatemala.
- c) Las rentas del capital y las ganancias de capital: son rentas de fuente guatemalteca las derivadas del capital y de las ganancias de capital, percibidas o devengadas en dinero o en especie, por residentes o no en Guatemala.

Se establecen dos regímenes para las rentas de actividades lucrativas:

- a) Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas

Los contribuyentes inscritos a este régimen aplican a la base imponible

determinada el tipo impositivo del veinticinco por ciento (25%), el pago del impuesto se efectúa por trimestres vencidos y se liquida en forma definitiva anualmente, se realiza por medio de declaración jurada dentro de los diez días siguientes a la finalización del trimestre, excepto el cuarto trimestre que se pagara cuando se presente la declaración jurada anual. (5:52)

Los contribuyentes bajo este régimen deben consignar en las facturas que emitan por sus actividades gravadas la frase “sujeto a pagos trimestrales”. (5:55)

b) Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas
 Los contribuyentes que se inscriban en dicho régimen deben determinar su renta imponible deduciendo de su renta bruta las rentas exentas. (5:56)

El periodo de liquidación es mensual mediante declaración jurada dentro del plazo de los diez primeros días del mes siguiente a aquel en que emitió las facturas respectivas. Los contribuyentes bajo este régimen deben hacer constar en sus facturas de ventas o prestación de servicios la frase “sujeto a retención definitiva”. (5:61)

TABLA No. 1
Los tipos impositivos y determinación del impuesto

Rango de Renta Imponible mensual	Importe fijo	Tipo impositivo de
Q. 0.01 a Q. 30,000.00	Q. 0.00	5% sobre la renta imponible
Q. 30,000.01 en adelante	Q. 1,500.00	7% sobre el excedente de Q.30,000.00

Fuente: Ley de Actualización Tributaria, Libro I (Decreto 10-2012 del Congreso de la República).

La empresa Colores, S.A., a través de su actividad principal que es la distribución y comercialización de pinturas obtiene ganancias considerables, debido a que es uno de los principales competidores y tiene fuerte demanda en el mercado, derivado de ello se convierte en un importante contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

1.5.4. Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92 del Congreso de la República) y sus reformas

Establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Dirección General de Rentas Internas. (10:1)

Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios. (10:10)

Colores, S.A. es importante contribuyente del Impuesto al Valor Agregado ya que en su giro normal se dedica a la importación y compra de materias primas que transforma en productos terminados, destinados a la venta de los consumidores, en la prestación de servicios mediante su marca Adtec, así mismo, tiene un control sobre sus inventarios respecto a la destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante del mismo.

La suma neta que el contribuyente debe enterar al fisco en cada período impositivo, es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados. Si de dicha aplicación resulta un remanente de crédito

en favor del contribuyente respecto de un período impositivo, dicho remanente se acumulará a los créditos que tengan su origen en el período impositivo siguiente. Lo puede trasladar a sucesivos períodos impositivos siguientes, hasta agotarlo, mediante la compensación de los débitos fiscales del impuesto, por lo que no procederá la devolución del crédito fiscal. (10:16)

La Dirección llevará un registro de los contribuyentes en base al Número de Identificación Tributaria (NIT), para fines de control y fiscalización de este impuesto. (10:27)

1.5.5. Ley del Impuesto de Solidaridad (Decreto 73-2008 del Congreso de la República)

Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos. (11:1)

El impuesto se determina multiplicando el tipo impositivo (1%) por la base imponible, la cual la constituye la que sea mayor entre a) la cuarta parte del monto del activo neto; o, b) la cuarta parte de los ingresos brutos. Si la base imponible fuere la cuarta parte del monto del activo neto, al impuesto determinado en cada trimestre, se le restará el Impuesto Único Sobre

Inmuebles (IUSI) efectivamente pagado durante el mismo trimestre. El impuesto debe pagarse dentro del mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario. (11:4)

1.5.6. Código de Trabajo de Guatemala (Decreto 1441 del Congreso de la República) y sus reformas

Regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos. (3:16)

El Código y sus reglamentos son normas legales de orden público y a sus disposiciones se deben sujetar todas las empresas de cualquier naturaleza que sean, existentes o que en el futuro se establezcan en Guatemala, lo mismo que todos los habitantes de la República, sin distinción de sexo ni de nacionalidad, salvo las personas jurídicas de Derecho Público.

Igualmente deben aplicarse las disposiciones protectoras del trabajador que contiene este Código, al caso de nacionales que sean contratados en el país para prestar sus servicios en el extranjero. Asimismo quedan a salvo las excepciones que correspondan conforme a los principios del Derecho Internacional y los tratados. (3:20)

En toda empresa tanto el patrono como el trabajador deben tener claras las obligaciones, así como, las prohibiciones que cada uno tiene con el otro, de manera que exista el principio conciliatorio entre el capital y el trabajo.

1.5.7. Código Tributario (Decreto 6-91 del Congreso de la República) y sus reformas

Las normas de este código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con

excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

El sujeto activo de la obligación tributaria es el Estado o el ente público acreedor del tributo y el Sujeto pasivo de la obligación tributaria, es el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyentes o de responsable. (4:7)

La empresa Colores, S.A. está obligada al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por el Código Tributario o por normas legales especiales; así mismo, al pago de intereses y sanciones pecuniarias, en su caso. Además está obligada a proporcionar al funcionario de la Administración Tributaria que goce de la delegación para el efecto, información sobre contratos, actividades mercantiles, profesionales con terceros, misma que sea requerida a efecto de verificar la determinación o generación de tributos.

1.5.8. Ley de Propiedad Industrial (Decreto 57-2000 del Congreso de la Republica)

Tiene por objeto la protección, estímulo y fomento a la creatividad intelectual que tiene aplicación en el campo de la industria y el comercio y, en particular, lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los signos distintivos, de las patentes de invención y de modelos de utilidad y de los diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal. (6:10)

a) Marcas:

Las marcas podrán consistir en palabras o conjuntos de palabras, letras,

cifras, monogramas, figuras, retratos, etiquetas, escudos, estampados, viñetas, orlas, líneas y franjas, y combinaciones y disposiciones de colores, así como cualquier combinación de estos signos. Pueden asimismo consistir en la forma, presentación o acondicionamiento de los productos o de sus envases o envolturas, o de los medios o locales de expendio de los productos o servicios correspondientes y otros que a criterio del registro tengan aptitud distintiva.

El registro de una marca otorga a su titular el derecho exclusivo al uso de la misma y derechos como:

- Oponerse al registro de un signo distintivo idéntico o semejante para identificar productos iguales o semejantes a aquellos para los cuales se ha registrado la marca, o para productos o servicios diferentes, aún si están comprendidos en otra clase de clasificación marcaría;
- El resarcimiento de los daños y perjuicios que se le hubieren causado por el empleo, uso, aplicación, importación o internación indebidos;
- Demandar la intervención de las autoridades competentes, a fin de que se protejan y respeten sus derechos como titular de signos distintivos y también para evitar una posible infracción y los daños económicos o comerciales derivados de una infracción, o del debilitamiento de la fuerza distintiva o del valor comercial de sus marcas, o de un aprovechamiento injusto del prestigio de la marca o de su titular;
- Sin autorización del titular fabriquen etiquetas, envases, envolturas, embalajes u otros materiales análogos que reproduzcan o contengan la marca;
- Rellenen o vuelvan a usar con fines comerciales envases, envolturas o embalajes que lleven la marca con el propósito de dar la apariencia que contienen el producto original;

- Cometan o intenten cometer actos de competencia desleal en contra suya.

b) Patentes

Una solicitud de patente sólo podrá comprender una invención, o un grupo de invenciones vinculadas entre sí de manera que conformen un único concepto inventivo. (6:44)

La patente confiere a su titular el derecho de impedir que terceras personas exploten la invención patentada. A tal efecto el titular de la patente podrá actuar por los medios legales que correspondan contra cualquier persona que sin su consentimiento realice alguno de los siguientes actos:

- Cuando la patente reivindica un producto: Producir o fabricar el producto; u ofrecer en venta, vender o usar el producto; o importarlo o almacenarlo para alguno de estos fines;
- Cuando la patente reivindica un procedimiento: Emplear el procedimiento; o ejecutar cualquiera de los actos indicados en el párrafo anterior respecto a un producto obtenido directamente del procedimiento. (6:50)

c) Secreto Empresarial

Tendrá la calidad de secreto empresarial la información que tenga un valor comercial por el hecho de que su propietario la mantiene reservada y que:

- No sea, como conjunto o en la configuración y reunión precisas de sus componentes, generalmente conocida, ni fácilmente accesible para personas que se encuentran en los círculos en los que normalmente se utiliza ese tipo de información; y
- Haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. (6:64)

1.5.9. Ley de Bonificación Anual para trabajadores del sector Público y Privado (Decreto 42-92 del Congreso de la República) y sus reformas

Se establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. Dicha bonificación se establece para mejorar la situación económica y social del trabajador que le permita complementar sus necesidades y que la misma le permita al patrono el cumplimiento oportuno sin afectar el desarrollo empresarial, la misma deberá pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año.

La bonificación anual será equivalente al cien por ciento (100%) del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieren laborado al servicio del patrono, durante un año ininterrumpido y anterior a la fecha de pago. Si la duración de la relación laboral fuere menor de un año, la prestación será proporcional al tiempo laborado. Para determinar el monto de la prestación, se tomará como base el promedio de los sueldos o salarios ordinarios devengados por el trabajador en el año el cual termina en el mes de junio de cada año. (7:1)

1.5.10. Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los trabajadores del sector privado (Decreto 76-78 del Congreso de la República)

Todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento (100%) del sueldo o salario ordinario mensual que éstos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente. El mismo deberá pagarse

el cincuenta por ciento en la primera quincena del mes de diciembre y el cincuenta por ciento restantes en la segunda quincena del mes de enero siguiente. La empresa o patrono que por convenio, pacto colectivo, costumbre o por voluntad pague el 100% de la prestación del aguinaldo en el mes de diciembre, no están obligados al pago de ningún complemento en el mes de enero.

El aguinaldo, para el que lo otorga y para el que lo recibe, es deducible del Impuesto Sobre la Renta, no está sujeto al pago de ninguna clase de impuestos, tasas y demás cargos, inclusive el Impuesto del timbre y Papel Sellado y, no queda efecto al pago de las cuotas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Instituto de Recreación de los Trabajadores e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad. Es inembargable salvo las excepciones que prescriban leyes especiales. (15:3)

1.5.11. Ley de Bonificación incentivo para los trabajadores del sector privado (Decreto 37-2001 del Congreso de la República) y sus reformas

Se crea a favor de todos los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad en se desempeñen, una bonificación incentivo de doscientos cincuenta quetzales (Q.250.00) que deberán pagar sus empleadores junto al sueldo mensual devengado. (8:2)

1.5.12. Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala (Decreto 1528 del Congreso de la República) y sus reformas.

Se crea el Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala, denominado IRTRA, como una Institución Autónoma,

de derecho público, con personalidad jurídica y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuyos recursos financieros tendrán el carácter de privativos y serán destinados específicamente a los fines de esa entidad. (9:2)

El impuesto es del uno por ciento (1%), sobre el monto del sueldo o salario ordinario y extraordinario, devengado mensualmente por cada trabajador de las empresas privadas, porcentaje que será calculado sobre la totalidad de las planillas. El impuesto, será pagado por las empresas o patronos particulares que estén inscritos o se inscriban en el Régimen de Seguridad Social. (9:4)

La recaudación del impuesto la hará el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en el acto de recaudar éste sus propias contribuciones ordinarias, al mes siguiente pondrá a disposición del Instituto, el importe de los fondos percibidos mensualmente, por los gastos que le ocasione el cobro y manejo de las cuentas respectivas el IGSS devengara un 25% del 1% del producto del impuesto. (9:5)

1.5.13. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Decreto 295 del Congreso de la República) y sus reformas.

Se crea el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) cuya finalidad es la de aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala un régimen Nacional, unitario y obligatorio de seguridad social de conformidad con el sistema de protección mínima. Es una institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad Social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus familiares que dependan económicamente de ellos. (13:16)

El régimen de Seguridad Social se financiara por el método de triple contribución a base de las cuotas obligatorias de: los trabajadores, de los patronos y del Estado. La cuota laboral se le descuenta al trabajador de su salario al momento de realizarle el pago y es de un 4.83%, el patrono paga el 12.67% del cual el 1% es destinado a INTECAP y el 1% al IRTRA, siendo específicamente para el Instituto el 10.67%. El patrono debe dejar constancia de las sumas descontadas individualmente a sus trabajadores en su contabilidad, debe efectuar los descuentos sobre el salario afecto a contribuciones, esto incluye ordinario y extraordinario.

El departamento de Inspección y de visitaduría social del Instituto debe vigilar que patronos y afiliados cumplan las prescripciones de la ley y de sus reglamentos. (13:25)

1.5.14. Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Decreto 17-72 del Congreso de la República) y sus reformas.

Se declara de beneficio social, interés nacional, necesidad y utilidad pública, la capacitación de los recursos humanos y el incremento de la productividad en todos los campos de las actividades económicas.

- Capacitación de los recursos humanos: El aprendizaje, adiestramiento, formación profesional y perfeccionamiento de los trabajadores del país,

en las diversas actividades económicas y en todos los niveles ocupacionales.

- Incremento de la productividad: El aumento del producto por unidad de recurso empleado. Se considerarán medios para el logro de tal finalidad: Los estudios, métodos, labores, normas técnicas y disposiciones legales que conduzcan al mejor aprovechamiento de los recursos naturales, financieros y humanos, con miras a obtener un mayor rendimiento de la producción, con menor esfuerzo, reducción de tiempo y de costos. (14:2)

Debido a lo anterior se crea el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), entidad estatal descentralizada, técnica, no lucrativa, con patrimonio propio y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La coordinación de sus actividades se hará por medio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como órgano competente y de comunicación con el Ejecutivo. Dichas actividades las desarrollara en los campos agropecuario, industrial, comercial, servicios, artesanal y en todos los niveles ocupacionales.

Para contribuir al financiamiento del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad se establece una tasa patronal, la misma será pagada por empresas y entidades privadas mensualmente y por entidades públicas que realicen actividades con fines de lucro, se calculara sobre la totalidad de las planillas de sueldos y salarios, excepto las empresas que no están sujetas de contribución del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

CAPÍTULO II

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), Presentación de Estados Financieros

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en septiembre de 1997.

2.1.1. Objetivo

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido. (16:826)

2.1.2. Alcance

Una entidad aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Estados Financieros

Los estados financieros son documentos que muestran el resumen del resultado de las operaciones de una empresa por un periodo y a una fecha dados. Los accionistas, dueños y gerentes de negocios necesitan tener

información financiera actualizada de la empresa que representan para la toma de decisiones, los estados financieros brindan la información financiera resumida de una empresa, que ayuda en dicha toma de decisiones.

“Los estados financieros con propósito de información general (denominados “estados financieros”) son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información”. (16:826)

La mayoría de los estados financieros son el producto final de la contabilidad y son diseñados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas contables o normas de información financiera. Existen lineamientos acerca de cómo se debe construir y presentar la información. (26:1)

2.2.1. Usuarios de los estados financieros

Son aquellos que utilizan los estados financieros para tomar decisiones económicas, como los accionistas, socios, acreedores, Superintendencia de Administración Tributaria, trabajadores, inversionistas que acuden al mercado de valores y autoridades. Los usuarios inversionistas necesitan información contable para conocer los futuros beneficios que obtendrán si adquieren o conservan un instrumento financiero o un instrumento patrimonial.

Los usuarios tanto acreedores como proveedores conocen por medio de los estados financieros si la empresa contará con el efectivo para cumplir con los compromisos de pago a corto y largo plazo, y sobre la capacidad de generar utilidades. El público en general, los electores y sus representantes,

necesitan información financiera para conocer la transparencia con que se ha manejado los recursos.

La información derivada de los estados financieros debe satisfacer las necesidades de los usuarios con autoridad limitada y/o capacidad para obtener la información que necesitan, ésta debe ser entendible para aquellas personas que posean conocimientos razonables de negocios y estudien toda la información cuidadosamente.

Como los diferentes usuarios tienen necesidad de información diferente, es necesario preparar estados financieros de uso general. (36:1)

2.2.2. Características de la información

La información financiera debe reunir determinadas características cualitativas con el fin de proporcionar el cumplimiento de sus objetivos y, en consecuencia garantizar la eficacia en su utilización por parte de sus diferentes usuarios.

Estas son:

- a) **Comprensibilidad:** la información debe ser de fácil comprensión para todos los usuarios, no obstante también se deben agregar notas que permitan el entendimiento de temas complejos, para la toma de decisiones.
- b) **Relevancia / sistematización:** la información será de importancia relativa, cuando al presentarse dicha información y omitirse por error, puede perjudicar e influir en las decisiones tomadas.
- c) **Confiable:** la información debe estar libre de errores materiales, debe ser neutral y prudente, para que pueda ser útil y transmita confianza.

- d) Comparabilidad: esta información se debe presentar siguiendo las normas y políticas contables, de manera que permita la fácil comparación con periodos anteriores para conocer la tendencia, y también permitirá la comparación con otras empresas.
- e) Pertinencia: Debe satisfacer las necesidades de los usuarios.

2.3. Finalidad de los estados financieros

“El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

a) activos

Un activo es la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros.

b) pasivos

Un pasivo es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberá transferir recursos o proveer servicios a otros entes.

c) Patrimonio

Es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos.

- d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas; Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio, devengados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades realizadas durante un período, que no provienen de los aportes de capital.
- e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- f) flujos de efectivo.

Es la variación de entrada y salida de efectivo en un periodo determinado. Es la acumulación de activos líquidos en un tiempo determinado.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre”. (16:829)

En los estados financieros se refleja los derechos adquiridos por medio de los activos, las obligaciones contraídas por medio de los pasivos, los ingresos, costos y gastos, mismos que son complementados con las notas a los estados financieros, las cuales amplían la información contenida en el resto de estados financieros.

2.4. Conjunto completo de estados financieros

“Un juego completo de estados financieros comprende:

- a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- b) un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;

- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo;
- e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa;
- ea) información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior
- f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior comparativo, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros”. (16:830)

Toda empresa presentará con el mismo nivel de importancia todos los estados financieros que forman un juego completo de estados financieros.

“Muchas entidades presentan, fuera de sus estados financieros un análisis financiero elaborado por la gerencia, que describe y explica las características principales del rendimiento financiero y la situación financiera de la entidad, así como las principales incertidumbres a las que se enfrenta.

Tal informe puede incluir un examen de:

- a) los principales factores e influencias que han determinado el rendimiento financiero, incluyendo los cambios en el entorno en que opera la entidad, su respuesta a esos cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar dicho rendimiento financiero, incluyendo su política de dividendos;
- b) las fuentes de financiación de la entidad, así como su objetivo respecto al coeficiente de deudas sobre patrimonio; y
- c) los recursos de la entidad no reconocidos en el estado de situación financiera según las NIIF”. (16:831)

Dentro de los análisis financieros que presentan fuera de los estados financieros, que explican de manera detallada la situación y el rendimiento financiero, se puede mencionar el análisis financiero por medio de razones financieras, el resultado es aún mejor si las mismas se aplican a información por segmentos, ya que constituyen una herramienta que representa la realidad de la situación financiera en la empresa.

Identificación de los estados financieros

“Una entidad identificará claramente los estados financieros y los distinguirá de cualquier otra información publicada en el mismo documento.

Una entidad identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además, una entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- a) el nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente;
- b) si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades;
- c) la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas;
- d) la moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21; y
- e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros”. (16:839)

2.4.1. Estado de situación financiera

Documento contable que refleja la situación patrimonial de una empresa en un momento del tiempo. Consta de dos partes, activo y pasivo. El activo muestra los elementos patrimoniales de la empresa, mientras que el pasivo detalla su origen financiero.

Información a presentar en el estado de situación financiera

El estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) propiedades, planta y equipo;
- b) propiedades de inversión;
- c) activos intangibles;
- d) activos financieros;
- e) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- f) activos biológicos;
- g) inventarios;
- h) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- i) efectivo y equivalentes al efectivo;
- j) el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;
- k) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- l) provisiones;
- m) pasivos financieros (excluyendo los importes mencionados en los apartados k) y l);
- n) pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC12 Impuesto a las Ganancias;

- o) pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12
- p) pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;
- q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y
- r) capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

Sub-clasificaciones adicionales de las partidas presentadas

Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, sub-clasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de la entidad.

El detalle suministrado en las sub-clasificaciones dependerá de los requerimientos de las NIIF, así como del tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados. (16:845)

TABLA No. 2

Ejemplo de sub-clasificaciones adicionales de las partidas presentadas en el Estado de situación financiera.

Propiedades, planta y equipo	Cuentas por cobrar	Inventarios	Capital y reservas
Edificio	Clientes Comerciales	Mercaderías	Capital pagado
Maquinaria	Partes relacionadas	Materias primas	Primas de emisión
Equipo de oficina	Anticipos	Materiales	Reservas
Equipo de Computación	Otros importes	Productos terminados	

Fuente: Elaboración propia con base en NIC 1

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, una entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez.

Activos Corrientes

“Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la
- e) NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes”. (16:843)

Pasivos corrientes

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o

- d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (16:843)

Ejemplo del Estado de situación financiera

COLORES, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2017 EXPRESADO EN QUETZALES		
ACTIVO		
NO CORRIENTE		XXX
Propiedades, planta y equipo	XXX	
(-) Depreciación acumulada	(XXX)	
Inversiones	XXX	
CORRIENTE	<hr/>	XXX
Inventarios	XXX	
Clientes	XXX	
(-) Estimación para cuentas incobrables	(XXX)	
Caja y bancos	XXX	
TOTAL ACTIVO	<hr/> <hr/>	XXX
PATRIMONIO Y PASIVO		
PATRIMONIO		XXX
Capital pagado	XXX	
Reserva Legal	XXX	
Utilidades acumuladas	XXX	
Resultado del ejercicio	XXX	
PASIVO		
NO CORRIENTE		XXX
Préstamos Bancarios	XXX	
Provisión para indemnizaciones	XXX	
CORRIENTE		XXX
Cuentas por pagar	XXX	
Obligaciones laborales	XXX	
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	<hr/> <hr/>	XXX

Fuente: Elaboración propia con base en NIC 1

2.4.2. Estado de resultados

Es el estado financiero que muestra la utilidad o pérdida que sufre el capital contable de la empresa como consecuencia de las operaciones practicadas en un periodo determinado, mediante la descripción de los diferentes conceptos de ventas, ingresos, costos y gastos que las mismas provocan.

Las modificaciones provocadas por las operaciones realizadas, que afectan al capital contable no se registran inmediatamente, ni indirectamente se acumulan en las cuentas que integran este elemento del Estado de Situación Financiera, sino que se acumulan en las cuentas de resultados y sólo después, como resumen, son presentadas en el Estado de Situación Financiera.

Por lo anterior en el Estado de Situación Financiera aparece el valor de la utilidad o pérdida del ejercicio, según sea el caso, pero no la forma en que se ha obtenido que es precisamente lo más interesante. Por consiguiente, surge la necesidad de un estado de pérdidas y ganancias. (25:2)

Información a presentar en la sección del resultado del periodo o en el estado del resultado del periodo

“Además de las partidas requeridas por otras NIIF, la sección del resultado del periodo o el estado del resultado del periodo incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el periodo:

- a) ingresos de actividades ordinarias que se presenten por separado de los ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo;
- b) costos financieros;
- c) participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación;
- d) gastos por impuestos”. (16:848)

Una entidad presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, mismo que proporcionara una información fiable y relevante.

a) Método de la naturaleza de los gastos:

Una entidad agrupará gastos dentro del resultado de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo, depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no los redistribuirá atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad. Este método resulta fácil de aplicar, porque no es necesario distribuir los gastos en clasificaciones funcionales. (16:852)

Método de la Naturaleza de los gastos

Ingreso de Actividades Ordinarias		X
Otros ingresos		X
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	X	
Consumos de materias primas y materiales secundarios	X	
Gastos por beneficios a los empleados	X	
Gastos por depreciación y amortización	X	
Otros gastos	X	
Total de gastos		(X)
Ganancia antes de impuestos		X

Fuente: Norma Internacional de Contabilidad No. 1

b) Método de la función de los gastos o del costo de las ventas:

Clasifica los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o

administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos. Este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza, pero la distribución de los costos por función puede requerir asignaciones arbitrarias, e implicar la realización de juicios de importancia. (16:852)

Método de la función de los gastos

Ingresos de actividades ordinarias	X
Costo de ventas	(X)
Ganancia bruta	X
Otros ingresos	X
Costos de distribución	(X)
Gastos de administración	(X)
Otros gastos	(X)
Ganancia antes de impuestos	X

Fuente: Norma Internacional de Contabilidad No. 1

Una entidad que clasifique los gastos por función revelará información adicional sobre la naturaleza de ellos, donde incluirá los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados. La elección entre el método de la naturaleza de los gastos o de la función de los gastos dependerá de factores históricos, así como del sector industrial y de la naturaleza de la entidad. Ambos métodos suministran una indicación de los costos que puedan variar directa o indirectamente, con el nivel de ventas o de producción de la entidad.

Ejemplo del Estado de Resultados y otro resultado integral por la naturaleza de las cuentas

COLORES, S.A.		
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO ESTADO INTEGRAL		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017		
EXPRESADO EN QUETZALES		
	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	XXX	XXX
Ganancias en el valor razonable de las propiedades de inversión	XXX	XXX
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	(XXX)	(XXX)
Consumos de materias primas y consumibles	(XXX)	(XXX)
Gastos por beneficios a los empleados	(XXX)	(XXX)
Gastos por depreciación y amortización	(XXX)	(XXX)
Costos de publicidad	(XXX)	(XXX)
Costos de flete de la materia prima	(XXX)	(XXX)
Gastos de Arrendamiento operativo	(XXX)	(XXX)
Costos financieros	(XXX)	(XXX)
Participación en las pérdidas de la asociada	(XXX)	(XXX)
Ganancia antes de impuestos	XXX	XXX
Gasto por impuesto a las ganancias	(XXX)	(XXX)
Ganancia del año precedente de operaciones continuadas	XXX	XXX
Perdida del año precedente de operaciones descontinuadas	(XXX)	(XXX)
GANANCIA DEL PERIODO	XXX	XXX
Otro resultado integral		
Diferencias de cambio al proceder a la conversión por negocios en el extranjero neto de impuestos	XXX	(XXX)
Perdidas actuariales sobre planes de pensión por beneficios definidos, netos de impuestos	(XXX)	(XXX)
Cambio en el valor razonable de instrumentos de cobertura, neto de impuestos	(XXX)	XXX
Ganancias (pérdidas) reclasificadas sobre los instrumentos de cobertura a resultados	XXX	(XXX)
Otro resultado integral del año, neto de impuestos	XXX	(XXX)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	XXX	XXX

Fuente: Elaboración propia con base en NIC 1

**Ejemplo del Estado de Resultados y otro resultado integral por función
de las cuentas**

COLORES, S.A. ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO ESTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 EXPRESADO EN QUETZALES		
	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	XXX	XXX
Ganancias en el valor razonable de las propiedades de inversión	XXX	XXX
Costo de ventas (Nota xx)	(XXX)	(XXX)
Costos de distribución (Nota xx)	(XXX)	(XXX)
Gastos de administración (Nota xx)	(XXX)	(XXX)
Costos financieros	(XXX)	(XXX)
Participación en las pérdidas de la asociada	(XXX)	(XXX)
Ganancia antes de impuestos	XXX	XXX
Gastos por impuestos a las ganancias	(XXX)	(XXX)
Ganancia del año precedente de operaciones discontinuadas	XXX	XXX
Ganancia del año precedente de operaciones discontinuadas	(XXX)	(XXX)
GANANCIA DEL PERIODO	XXX	XXX
Otro resultado integral		
Conversión por negocios en el extranjero, neto de impuestos	XXX	(XXX)
Pérdidas actuariales sobre planes de pensión por beneficios definidos, neto de impuestos	(XXX)	(XXX)
Cambio en el valor razonable de instrumentos de cobertura neto de impuestos	(XXX)	XXX
Ganancias (pérdidas) reclasificadas sobre el instrumento de cobertura o resultados	XXX	(XXX)
Otro resultado integral del año neto de impuestos	XXX	(XXX)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	XXX	XXX

Fuente: Elaboración propia con base en NIC 1

2.4.3. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio es un estado financiero que muestra y explica la variación en cada una de las cuentas del patrimonio de un ente económico en un periodo determinado. En sentido similar otros autores lo definen como el estado financiero que muestra las variaciones en términos de aumentos y disminuciones de las cuentas del patrimonio.

“Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio tal como, el mismo incluye la siguiente información:

- a) el resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras;
- b) para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8; y
- c) para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de: el resultado del periodo, otro resultado integral y transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control”. (16:853),

“Los cambios en el patrimonio de una entidad, entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa, reflejarán el incremento o la disminución en sus activos netos en dicho periodo. Excepto por lo que se refiere a los cambios que procedan de transacciones con los propietarios en su condición de tales (como por ejemplo, aportaciones de patrimonio, las recompras por la entidad de sus propios instrumentos de patrimonio y los dividendos) y los

costos directamente relacionados con estas transacciones, la variación integral del patrimonio durante el periodo representa el importe total de ingresos y gastos, incluyendo ganancias o pérdidas, generadas por las actividades de la entidad durante el periodo”. (16:854)

Para la empresa es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del patrimonio.

Ejemplo del Estado de cambios en el patrimonio

COLORES, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 EXPRESADO EN QUETZALES				
Cuentas	Saldo al 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2017
Capital Social	XXX	XXX	XXX	XXX
Reservas	XXX	XXX	XXX	XXX
Ganancias acumuladas retenidas	XXX	XXX	XXX	XXX
Resultado del Ejercicio	XXX	XXX	XXX	XXX
Saldos	XXX	XXX	XXX	XXX

Fuente: Elaboración propia con base en NIC 1

2.4.4. Estado de flujos de efectivo

“La información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para utilizar esos flujos de efectivo. La NIC 7 establece los requerimientos para la presentación y revelación de información sobre flujos de efectivo”. (16:854)

Beneficios de la información sobre flujos de efectivo

“Un estado de flujos de efectivo, cuando se usa juntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que:

- Permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de una entidad, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para afectar a los importes y las fechas de los flujos de efectivo, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades.
- Es útil para evaluar la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, y permite a los usuarios desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo de diferentes entidades.
- Mejora la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos”. (17:884)

Presentación de un estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por:

a) Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- cobros procedentes de las ventas de bienes y la prestación de servicios
- cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias
- pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios
- pagos a y por cuenta de los empleados
- cobros y pagos de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas
- pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que éstos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación
- cobros y pagos derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos.

b) Actividades de inversión

Son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de patrimonio,

emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos.

- anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de ese tipo hechas por entidades financieras);
- cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras).

c) Actividades de financiación.

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital;
- pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad;
- cobros procedentes de la emisión de obligaciones sin garantía, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo;
- reembolsos en efectivo de fondos tomados en préstamo; y
- pagos realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

La entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los dos siguientes métodos:

- a) Método directo: se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

b) Método indirecto: se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Ejemplo del Estado de flujos de efectivo, método directo

COLORES, S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 EXPRESADO EN QUETZALES		
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	XXX	
Efectivo pagado a proveedores	(XXX)	
Efectivo pagado a empleados y otros	(XXX)	
Flujo de Efectivo neto por actividades de operación	XXX	XXX
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Disminución en inversión en Acciones permanentes	XXX	
Aumento en Util. Ret. X Gan. en venta de Inversiones en Acciones	XXX	
Adiciones de Edificios, Equipos e instalaciones	(XXX)	
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión	(XXX)	(XXX)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Disminución en obligaciones hipotecarias	(XXX)	
Disminución en Util. Ret. X Prima otorgada al redimir obligaciones	(XXX)	
Colocación de acciones ordinarias	XXX	
Aumento en Superávit X ingresos especiales x prima en venta de Acciones	XXX	
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación	XXX	XXX
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes al efectivo	XXX	XXX
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	XXX	XXX
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	XXX	XXX

Fuente: <http://www.excelnegocios.com>

Ejemplo del Estado de flujos de efectivo, método indirecto

COLORES, S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 EXPRESADO EN QUETZALES		
Ganancia del periodo		XXX
Conciliación entre utilidad neta y el efectivo neto producto de actividades de Operación		
Cargos a la utilidad que No requirieron uso de Efectivo		XXX
Amortización de Patentes	XXX	
Depreciación de Edificios, Equipos e Instalaciones	XXX	
Amortización de descuento en emisión de obligaciones	XXX	
Efectivos Generado por las actividades de Operación		(XXX)
Aumento en cuentas y documentos por cobrar netos	(XXX)	
Adquisición de inventarios	(XXX)	
Pago a cuenta de impuestos por pagar	(XXX)	
Disminución en cuentas y efectos por pagar	(XXX)	
Flujo de Efectivo Neto Por actividades de Operación		XXX
Flujo de Efectivo Neto por actividades de Inversión		(XXX)
Disminución en inversión en Acciones permanentes	XXX	
Aumento en Util. Ret. X Gan. en venta de Inversión en Acciones.	XXX	
Adiciones de Edificios, Equipos e instalaciones	(XXX)	
Flujos de efectivo neto por actividades de financiación		XXX
Disminución en obligaciones hipotecarias	(XXX)	
Disminución en Util. Ret. X Prima otorgada al redimir obligaciones	(XXX)	
Colocación de acciones ordinarias	XXX	
Aumento en Superávit X ingresos especiales x prima en venta de Acciones	XXX	
Flujo de Efectivo Neto		XXX
Saldo de Efectivo y Equivalente al inicio del periodo		XXX
Saldo de Efectivo y Equivalente al final del periodo		XXX

Fuente: <http://www.excelnegocios.com>

2.4.5. Notas a los estados financieros

Las notas:

- Presentarán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- Revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros
- Proporcionarán información que no se presente en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Para la determinación de una forma sistemática, la entidad considerará el efecto sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Una entidad referenciará cada partida incluida en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con cualquier información relacionada en las notas. (16:854)

Información a revelar sobre políticas contables

Para una entidad es importante informar a los usuarios acerca de la base, o bases, de medición utilizada en los estados financieros como podrían ser:

- Costo histórico conforme lo establecido para inventarios, propiedad, planta y equipo, entre otros.
- Costo de reposición
- Valor neto realizable, para efectos de valorar el inventario al compararse con su importe en libros.

- Valor razonable, para el uso en la medición de algunos instrumentos financieros, en la medición de propiedades de inversión, entre otros.
- Importe recuperable, cuando el activo se encuentra deteriorado.
- Valor razonable menos costos relacionados con la venta, como lo describe la norma de activos biológicos.

Puesto que esa base, sobre la que una entidad elabora los estados financieros, afecta significativamente al análisis realizado por los usuarios.

Las notas a los estados financieros se presentan en el siguiente orden:

1. Breve historia de la empresa
2. Políticas contables relevantes
3. Unidad Monetaria
4. Integraciones de cuentas
5. Saldos y transacciones con relacionadas
6. Cálculo del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre la Renta Diferido
7. Contingencias
8. Eventos subsecuentes

2.5. Análisis financiero

Se define como el conjunto de principios y procedimientos en la transformación de variables y datos sobre aspectos contables, económicos y financieros en información procesada. Con el fin de proporcionar indicadores de riesgo y rendimiento útil para la toma de decisiones de inversión, financiamiento o evaluación de la gestión. (19:1)

El análisis financiero busca obtener algunas medidas y relaciones que faciliten la toma de decisiones, se utilizan ciertas herramientas y técnicas con

varios fines, entre los cuales se mencionan los siguientes:

- Obtener una idea preliminar acerca de la existencia y disponibilidad de recursos para invertirlos en un proyecto determinado.
- Da una idea de la situación financiera futura, así como de las condiciones generales de la empresa y de sus resultados.
- Se utiliza como una herramienta para medir el desempeño de la administración o diagnosticar algunos problemas existentes en la empresa.

2.5.1. Análisis de estados financieros

Consiste en la compilación, simplificación y estudio de las cifras mostradas en los Estados Financieros y todos aquellos elementos que pueden influir en su comprensión mediante la formulación de razones, tendencias, porcentajes, etc., así como su comparación para evaluar el funcionamiento pasado, presente y proyectado. (19:1)

El análisis financiero se clasifica de acuerdo con el tipo de información con el que se cuenta para llevarlo a cabo. Puede ser vertical u horizontal, dependiendo de los objetivos del análisis.

Se aplica el análisis vertical para resolver dudas relacionadas con la situación financiera presente en la empresa y un análisis horizontal, cuando se desea conocer el comportamiento histórico.

Así, por ejemplo, se realiza un análisis vertical cuando se trabaja con los estados financieros de una empresa de un mismo año, mientras que un análisis horizontal cuando se trabaja con estados financieros de varios años.

2.5.2. Análisis horizontal

En el análisis horizontal se determina la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento de la empresa en un periodo fue bueno, regular o malo.

2.5.3. Análisis vertical

Consiste en determinar el peso proporcional, en porcentaje, que tiene cada cuenta dentro del estado financiero analizado. Esto permite determinar la composición y estructura de los estados financieros. Las comparaciones verticales se hacen entre el conjunto de estados financieros pertenecientes a un mismo periodo. (20:1)

Métodos de análisis vertical:

a) Reducción de estados financieros a porcentos:

- Totales y parciales

b) Método de Razones: Simples y estándar

a) Reducción de estados financieros a porcentos

Consiste en la separación del contenido de los estados financieros a una misma fecha o correspondiente a una misma fecha, en sus elementos o partes integrantes, con el fin de poder determinar la proporción que guarda cada uno de ellos en relación con todo.

Puede aplicarse a estados financieros estáticos, dinámicos y básicos o secundarios, tales como: Estado de Situación General, Estado de Resultados, Estado de costo de ventas, estado de costo de producción.

Toma como base el axioma matemático que se enuncia como “Que el todo es igual a la suma de sus partes”, de donde al todo se le asigna un valor igual al 100% y a las partes un porcentaje relativo. (19:4)

Este método se aplica en forma total y en forma parcial, en donde la diferencia se da en la base del universo a examinar.

- **Reducción a porcentos a niveles de totales**

Consiste en reducir una cifra cualquiera de un estado financiero, en base a ese estado, esto significa que se está estableciendo la participación porcentual de la partida sujeta a examen, con relación a un todo de este mismo estado financiero.

Formula aplicable:

$$\text{Porcentaje integral} = \frac{\text{Cifra Parcial}}{\text{Cifra Base}} \times 100$$

- **Reducción a porcentos a niveles de parciales**

Consiste en reducir una cifra de un segmento de un estado financiero con base a ese segmento o sección del mismo. Esto significa que se está estableciendo la participación porcentual de la partida sujeta de examen con relación a una sección de un estado financiero.

Formula aplicable:

$$\text{Porcentaje integral parcial} = \frac{\text{Cifra Parcial}}{\text{Total del segmento}} \times 100$$

Ejemplo del Método de Reducción a Porcientos a niveles de totales y de parciales

COLORES, S.A.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE 2017			
DESCRIPCIÓN	VALORES EN Q.	% TOTALES	% PARCIALES
Activo			
No Corriente			
Propiedades, planta y equipo	Q 495,000.00	76.27	110.74
(-) Depreciación acumulada	Q (88,000.00)	(13.56)	(19.69)
Inversiones	Q 40,000.00	6.16	8.95
Total Activo no corriente	Q 447,000.00	68.88	100.00
Corriente			
Inventarios	Q 50,000.00	7.70	24.75
Clientes	Q 70,000.00	10.79	34.65
(-) Estimación p/ctas incobrables	Q (2,100.00)	(0.32)	(1.04)
Caja y bancos	Q 84,100.00	12.96	41.63
Total Activo corriente	Q 202,000.00	31.12	100.00
Total del Activo	Q 649,000.00	100.00	
Patrimonio Neto y Pasivo			
Capital y Reservas			
Capital pagado	Q 185,000.00	28.51	71.29
Reserva Legal	Q 1,350.00	0.21	0.52
Utilidades acumuladas	Q 47,500.00	7.32	18.30
Utilidad del ejercicio	Q 25,650.00	3.95	9.88
Total Capital y Reservas	Q 259,500.00	39.98	100.00
Pasivo			
No Corriente			
Préstamos bancarios	Q 150,000.00	23.11	45.45
Provisión para indemnizaciones	Q 180,000.00	27.73	54.55
Total Pasivo no corriente	Q 330,000.00	50.85	100.00
Corriente			
Cuentas por pagar	Q 39,500.00	6.09	66.39
Obligaciones laborales	Q 20,000.00	3.08	33.61
Total Pasivo corriente	Q 59,500.00	9.17	100.00
Suma Patrimonio y pasivo	Q 649,000.00	100.00	

Fuente: Elaboración propia

b) Método Razones financieras

Las razones financieras son indicadores utilizados en el mundo de las finanzas para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o unidad evaluada, y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social.

Uno de los instrumentos más usados para realizar análisis financiero de entidades es el uso de las razones financieras, ya que estas pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa. Estas presentan una perspectiva amplia de la situación financiera, puede precisar el grado de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad.

Las razones pueden ser:

- Razones Simples
- Razones Estándar

TABLA No. 3
Clasificación de Razones Simples

Razones de Solvencia	
Solvencia	= $\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$
Liquidez	= $\frac{\text{Activos Corrientes (-) Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}}$
Solvencia Inmediata	= $\frac{\text{Efectivo (+) Valores Negociables}}{\text{Pasivos Corrientes}}$
Protección de activo	= $\frac{\text{Activo Defensivo}}{\text{Desembolsos Diarios}}$

Razones de Estabilidad	
Estabilidad	= $\frac{\text{Activo No Corriente}}{\text{Pasivo No Corriente}}$
Inversión en Activos Fijos	= $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activos fijos (neto)}}$
Propiedad	= $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activos totales}}$
Endeudamiento	= $\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$
Solidez	= $\frac{\text{Activos totales}}{\text{Pasivos totales}}$
Razones de Rentabilidad	
Cobertura Financiera	= $\frac{\text{Utilidad antes de gastos financieros}}{\text{Gastos Financieros}}$
Margen de Utilidad	= $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$
Tasa de Rendimiento	= $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$
Utilidad Bruta	= $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$
Utilidad Neta en Ventas	= $\frac{\text{Utilidad Neta en Ventas}}{\text{Ventas Netas}}$
Rentabilidad de la Inversión	= $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$
Utilidad por acción	= $\frac{\text{Utilidad Neta (-) Dividendo Preferencial}}{\text{Promedio de Acciones Comunes}}$
Razones de Actividad	
Rotación de Cuentas x Cobrar	= $\frac{\text{Ventas Netas (crédito)}}{\text{Promedio Cuentas x Cobrar}}$
Plazo Mediano de Cobranza	= $\frac{360 \text{ ó } 365 \text{ días}}{\text{Rotación Cuentas x Cobrar}}$

Rotación de Inventarios	=	$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Promedio de Inventarios}}$
Plazo Medio de Venta	=	$\frac{360 \text{ ó } 365 \text{ días}}{\text{Rotación de Inventarios}}$
Rotación de Activo Total	=	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Promedio de Activos totales}}$
Rotación de Planta y Equipo	=	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Promedio de Propiedades, P y E}}$
Rotación de Materias Primas	=	$\frac{\text{Costo de M.P. Consumida}}{\text{Promedio de Inv. De M.P}}$
Plazo Medio de Consumo de M.P.	=	$\frac{360 \text{ ó } 365 \text{ días}}{\text{Rotación de Materia Prima}}$
Rotación de Inventario de Productos en Proceso	=	$\frac{\text{Costo de Producción}}{\text{Rotación de Materia Prima}}$
Plazo Medio de Producción	=	$\frac{360 \text{ ó } 365 \text{ días}}{\text{Rotación de Prod. En Proceso}}$

Fuente: <http://www.aulafacil.com/cursosenviados/analisisestadosfinancieros/Lecc-10.htm>

- **Razones Estándar o razones medias**

Son medidas generales de eficiencias que permiten determinar las desviaciones de las situaciones reales en base a su comparación.

Las principales medidas estándar son:

- Media o promedio aritmético
- Mediana
- Moda
- Media armónica
- Media geométrica (19:21)

2.6. Participación del contador público y auditor en el análisis de los estados financieros

a) Contador Público y Auditor

Persona capacitada y experimentada que se designa por una autoridad competente o por una empresa de consultoría, para revisar, examinar y evaluar con coherencia los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia (institución gubernamental) o entidad (empresa o sociedad) con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño. (21:1)

El perfil del auditor

Las características de un auditor constituyen el elemento principal dentro de un proceso de auditoría, ya que sobre el auditor recaen todas las responsabilidades de la auditoría, ya sea conceptualizarla, practicarla, y además lograra todos los resultados necesarios para proponer medidas para elevar el desempeño de la organización.

En relación al conocimiento que debe tener el auditor, es conveniente que tenga una preparación adecuada con los requerimientos que ésta exige, pues eso le permitirá relacionarse de manera natural con los componentes de estudio que de una u otra manera se emplearán durante su desarrollo.

Es recomendable apreciar algunos de los siguientes niveles de formación:

- **Formación académica:** Estudios a niveles técnicos, licenciatura, posgrado en administración, informática, ingeniería en sistemas, contabilidad, derecho, relaciones internacionales, etc.

- **Formación Complementaria:** Instrucción en la materia obtenida a lo largo de su vida profesional a través de conferencias, talleres, seminarios, foros o cursos.
- **Formación Empírica:** Conocimiento resultante de la implementación de auditorías en diferentes instituciones, con o sin contar con un grado académico. Entre los conocimientos idóneos del auditor para ayudar a la preparación y realización de la auditoría destacan: finanzas, liderazgo, costos, sistemas y procedimientos, comercio internacional, entre otras.

Una actualización continua de conocimientos sobre todo en el ámbito de los negocios, permitirá al auditor tener una madurez necesaria para realizar su función de forma sabia y justa.

Habilidades

Las habilidades y destrezas que pueda poseer el profesional, serán útiles para desenvolverse con naturalidad frente a los obstáculos que puedan presentar en sus labores diarias, con sus colegas o superiores.

Entre esas habilidades que debe tener se pueden nombrar las siguientes:

- Actitud positiva
- Saber escuchar
- Mente analítica
- Capacidad de negociación
- Iniciativa
- Facilidad de trabajar en equipo

Competencias

La ejecución del trabajo de un auditor, puede estar destinado como auditor interno o externo. El auditor interno se encuentra como parte de la organización en gestión, en la cual tiene un papel importante ya que es capaz de responder retos de acuerdo a la visión de la organización. En el caso de un auditor externo su participación es valiosa, ya que tiene una apreciación objetiva de los hechos además de estar limitados en el tiempo de realización de la auditoría. Su ventaja es que tiene experiencia en el campo de trabajo, y a la vez de contar con un equipo especializado en la materia. (23:1)

Responsabilidad profesional

El auditor debe realizar su trabajo utilizando todo su conocimiento, para evaluar los resultados y presentar los informes correspondientes. También es necesario que esté libre de impedimentos que le resten credibilidad a sus juicios ya que esto garantizará el valor necesario a su participación. (34:2)

Ética del Contador Público y Auditor

La ética profesional del auditor, se refiere a la responsabilidad del mismo para con el público, hacia los clientes y colegas y los niveles de conducta máximos y mínimos que debe poseer.

Existen conceptos generales, llamados también "Principios de Ética" los cuales son:

- Independencia, integridad y objetividad.
- Normas generales y técnicas.
- Responsabilidades con los clientes.
- Responsabilidades con los colegas.

El auditor debe conservar la integridad y la objetividad y, cuando ejerce la contaduría pública, ser independiente de aquellos a quienes sirve.

El auditor debe expresar su opinión imparcialmente, en atención a hechos reales comprobables, según su propio criterio y con perfecta autonomía y, para tal fin, estar desligado a todo vínculo con los dueños, administradores e intereses de la empresa u organización que audite. Su independencia mental y su imparcialidad de criterio y de opinión deben serlo, no solamente de hecho, sino en cuanto a las apariencias también, por lo cual el auditor debe evitar cualquier entredicho que lo pueda vincular a situaciones que permitan dudar de tales cualidades. (22:3)

b) Contador Público y Auditor como asesor financiero

Debido a lo anterior expuesto, el Contador Público y Auditor es un profesional destacado y con amplio conocimiento de temáticas gerenciales, administrativas, económicas, jurídicas, informáticas, éticas, y matemáticas, entre otras, que fortalecen su formación académica, buscando lograr una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales.

La imagen del contador se incrementa en la medida en que el profesional complementa su formación capacitándose en diferentes aspectos: Impuestos, costos gerenciales, finanzas, así deja de ser un tenedor de libros para convertirse en asesor de la alta gerencia, mano derecha en la toma de decisiones no solo financieras, sino administrativas, legales y operativas.

Las razones por los que un Contador Público y Auditor es el profesional indicado para realizar un trabajo de asesoría en una empresa son los siguientes:

- **Conocimiento de los Negocios:** El contador público como profesión, es el que más y mejor conoce a los negocios en general, esto no quiere decir que no haya otros profesionales que tengan mayor conocimiento que un auditor en alguna industria en particular, o individuos que tengan una visión más completa, pero como profesión en su conjunto, a través de la experiencia de conocer gran cantidad de empresas lo coloca en una posición privilegiada.
- **Capacidad de análisis:** Uno de los elementos que el contador público aporta a un grupo interdisciplinario, es su capacidad de análisis, de buscar respuestas y una vez se tienen los datos se revisan y se sacan conclusiones, las cuales servirán para tomar decisiones coherentes o ayudar a quienes las tienen que tomar.
- **Experiencia:** Para poder ser un buen asesor de una empresa, se necesita experiencia y esa se logra a través de los años y de mucho trabajo. Probablemente existan trabajos que se pueden realizar con base en conocimientos teóricos aprendidos en los libros pero este no es el caso del asesor.
- **Confianza:** A un auditor no se le contrata únicamente por ser muy bueno técnicamente, sus servicios son contratados también por la confianza que el cliente tiene, esto derivado de que ha sido un profesional digno y decente. De igual manera, cuando el auditor es contratado como asesor, la confianza juega un papel preponderante.

El auditor, para poder asesorar adecuadamente necesita conocer la situación y el perfil del cliente al que se enfrenta y las expectativas que éste tiene en relación a su inversión, conociendo qué desea hacer el cliente con los fondos disponibles y cuál es la situación financiera de las entidades bancarias que ha seleccionado, después de haber realizado este estudio el auditor ya tiene

las herramientas para poder tomar una decisión y así poder asesorar a su cliente de una mejor forma para la inversión que se desea hacer.

Se debe tener presente que el cliente busca la asesoría de un CPA al momento de decidir donde realizará su inversión por dos aspectos fundamentales, el primero es que no desea perder el capital que va a invertir; y el segundo, que espera conseguir el mayor beneficio en la inversión que va a realizar. Es entonces, donde se observa la importancia que tiene el asesor al indicar a su cliente el lugar donde podrá obtener ambos beneficios.

La experiencia del Contador Público y Auditor en el entorno económico y financiero es bastante amplia, por lo tanto, las Normas Internacionales de Auditoría tienen contemplada la participación del mismo al efectuar trabajos de servicios relacionados, dentro de ellos se puede mencionar el análisis de Estados Financieros.

La participación del Contador Público y Auditor en el análisis de información financiera por segmentos, no se limita a la aplicación de fórmulas y la obtención de resultados, también puede participar, a solicitud de la gerencia de la empresa que lo contrate, como consultor, para lo cual deberá hacer aportes y sugerencias adecuadas, que ayuden tomar decisiones en forma oportuna.

CAPÍTULO III

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

3.1. Información financiera por segmentos

Es la información que se presenta acerca de los diferentes tipos de productos que la empresa elabora, así como, los servicios que presta y las diferentes áreas geográficas en las que opera, con el fin de ayudar a los usuarios de los estados financieros a:

- Entender mejor el desempeño de la empresa en el pasado
- Evaluar mejor los rendimientos y riesgos de la empresa
- Realizar juicios más informados acerca de la empresa, considerada como un todo.

Por tanto, la información segmentada se considera, generalmente, necesaria para cubrir las necesidades de los usuarios de los estados financieros, permite la relación por análisis financiero de la rentabilidad y riesgos particulares de la entidad. Es necesario presentar información general por productos y servicios, por áreas geográficas y por los principales clientes homogéneos.

3.2. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 8), Segmentos de Operación

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 14 “Información por Segmentos”, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en agosto de 1997. La NIC 14 “Información Financiera por Segmentos” sustituyó a la NIC 14 “Información por Segmentos”, emitida en agosto de 1981.

En noviembre de 2006, el International Accounting Standards Board emitió la NIIF 8, “Segmentos de operación”, sustituyendo la NIC 14. Esta nueva norma, buscando mejorar la divulgación de la información segmentada, exige que las empresas presenten la información por segmentos de operación sobre la base de informes internos que son regularmente examinados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad para asignar recursos a los segmentos y para evaluar sus rendimientos.

La Norma Internacional de Información Financiera 8 “Segmentos de Operación” establece los requerimientos para la revelación de información sobre los segmentos de operación de una entidad y también sobre sus productos y servicios, las áreas geográficas en las que opera y sus principales clientes.

Esta norma detalla los segmentos sobre los que debe informarse, criterios de agregación, umbrales cuantitativos, información a revelar sobre la entidad en su conjunto. Entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2009.

3.3. Principio básico

“Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera”. (18:352)

Este párrafo marca la esencia de la norma, cualquier revelación que exija la norma con respecto a la información relativa de la empresa tendrá el objetivo de cumplir con este enunciado, ya que para evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los

entornos económicos en los que opera, es necesario que la información presentada no se encuentre en forma resumida o condensada como normalmente se presenta en los estados financieros, es importante que esta información se presente en forma detallada y desglosada con el fin de que los usuarios tengan mayor comprensión sobre dicha información.

3.4. Alcance

“Esta NIIF se aplicará a:

- a) Los estados financieros separados o individuales de una entidad:
 - Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o
 - Que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; y

- b) Los estados financieros consolidados de un grupo con una controladora:
 - Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o
 - Que registre, o esté en proceso de registrar, los estados financieros consolidados en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público.

Si un informe financiero de una entidad controladora que se encuentre dentro del alcance de esta NIIF incluyese tanto sus estados financieros

consolidados como sus estados financieros separados, sólo se requerirá información por segmentos en los estados financieros consolidados”. (18:352)

Con respecto a las empresas que no se encuentran comprendidas en el alcance de la norma pero igualmente decidieran revelar determinada información segmentada, puede proporcionar dicha información voluntariamente sin que esto le obligue a cumplir plenamente con la NIIF, en tanto que la información revelada no sea referida como información por segmentos.

3.5. Segmentos de operación

“Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),
- b) Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada”. (18:353)

Cuando una entidad tiene un determinado volumen a nivel de activos, a nivel de productos, para efecto de revisión de la información financiera y tomar decisiones, es necesario partir de la segmentación de la entidad, de allí que se identifique diversos componentes de la entidad.

Estos componentes deben tener algunas condiciones para afirmar que se trata de un segmento de operación los cuales se detallaron anteriormente. La condición básica es que debe generar ingresos lo cual por tema de correlación implica asociarlo con gastos, provenientes de actividades ordinarias, sin embargo, no es suficiente con el tema de identificarlo y asociarlo con los ingresos y gastos, ya que desde el punto de vista de los usuarios de esa información los resultados deben ser revisados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

Es posible utilizar distintos criterios para realizar una segmentación en la empresa dependiendo de lo que se busca con la información resultante, algunos ejemplos de segmentos de operación son:

- Sucursales de la entidad
- Centros de Costos o Actividades
- Centros de Utilidad

“La expresión “máxima autoridad en la toma de decisiones de operación” designa una función y no necesariamente a un directivo con un cargo específico. Esa función consiste en la asignación de recursos a los segmentos de operación de una entidad y la evaluación de su rendimiento. Con frecuencia, la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de una entidad es su presidente ejecutivo o su director de operaciones, pero podría ser también, por ejemplo, un grupo de directores ejecutivos u otros”. (18:353)

La razón por la que la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, necesita que se le informe sobre los resultados es debido a que, en función de esos resultados y la evaluación del rendimiento, decide que

recursos se brindaran a cada segmento de operación para su funcionamiento.

Un segmento de operación también tendrá un responsable de dicho segmento, dicho término identifica una función, el cual rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, quien en algunos segmentos de operación podría ser también el responsable del segmento.

3.6. Segmentos sobre los que debe informarse

Una entidad revelará por separado información sobre cada uno de los segmentos de operación que:

- a) Se haya identificado de conformidad con las condiciones que debe cumplir un segmento de operación o resulte de la agregación de dos o más de esos segmentos de acuerdo a los criterios de agregación.
- b) Exceda de los umbrales cuantitativos. (Junto a los criterios de agregación se explican en los siguientes numerales).

3.6.1. Criterios de agregación

“Con frecuencia, los segmentos de operación con características económicas similares muestran un rendimiento financiero a largo plazo que es similar. Por ejemplo, cabría esperar promedios de márgenes brutos a largo plazo similares en dos segmentos de operación con características económicas similares.

Pueden agregarse dos o más segmentos de operación en uno solo cuando la agregación resulte coherente con el principio básico de esta NIIF y los

segmentos tengan características económicas parecidas y sean similares en cada uno de los siguientes aspectos:

- a) la naturaleza de los productos y servicios;
- b) la naturaleza de los procesos de producción;
- c) el tipo o categoría de clientes a los que se destina sus productos y servicios;
- d) los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y
- e) si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos. (18:354)

3.6.2. Umbrales cuantitativos

“Una entidad informará por separado sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

- a) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- b) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.
- c) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

Los segmentos de operación que no alcancen ninguno de los umbrales cuantitativos podrán considerarse segmentos sobre los que deba informarse, en cuyo caso se revelará información separada sobre los mismos, si la dirección estima que ella podría ser útil para los usuarios de los estados financieros”. (18:355)

El tema de umbrales cuantitativos es uno de los puntos más importantes de los segmentos de operación, debido a que es donde se definen sobre que segmentos informara por separado la entidad, mismos que incluirá en los estados financieros segmentados. La norma claramente menciona que una entidad presentara por separado sobre cada uno de los segmentos de operación, cuando cumpla con una de las tres condiciones, es decir, no debe llenar necesariamente las tres condiciones sino únicamente una de ellas, aunque no cumpla con las otras dos.

La norma da a conocer tres opciones para segmentar la información aplicando el porcentaje indicado, el mismo será igual o mayor al 10%

- a) Por las ventas
- b) Por los activos
- c) Por el resultado.

Cuando los segmentos de operación no alcancen los umbrales cuantitativos, la entidad podrá combinar la información sobre segmentos de operación y dicha información se revelara dentro de la categoría “resto de los segmentos”, esto será posible sólo si unos y otros segmentos de operación tienen características económicas similares y comparten la mayoría de los criterios de agregación.

TABLA No. 4
Ejemplo aplicación de umbrales cuantitativos

SEGMENTO DE NEGOCIO									
Descripción	Ventas por segmento	%	Informar por separado	Activos Por Segmento	%	Informar por separado	Utilidad	%	Informar por separado
Pintura Látex	Q80,000.00	36	SI	Q150,000.00	33	SI	Q50,000.00	53	SI
Pintura Aceite	Q70,000.00	31	SI	Q120,000.00	27	SI	Q30,000.00	32	SI
Anticorrosivo	Q40,000.00	18	SI	Q60,000.00	13	NO	Q15,000.00	16	SI
Especialidades	Q15,000.00	7	NO	Q80,000.00	18	SI	-Q5,000.00	-5	NO
Impermeabilizante	Q20,000.00	9	NO	Q40,000.00	9	NO	Q5,000.00	5	NO
Totales	Q225,000.00			Q450,000.00			Q95,000.00		

SEGMENTO GEOGRÁFICO									
Descripción	Ventas por segmento	%	Informar por separado	Activos Por Segmento	%	Informar por separado	Utilidad	%	Informar por separado
Zona Central	Q90,000.00	35	SI	Q180,000.00	40	SI	Q60,000.00	63	SI
Occidente	Q15,000.00	6	NO	Q30,000.00	7	NO	Q3,000.00	3	NO
Norte	Q60,000.00	24	SI	Q95,000.00	21	SI	Q10,000.00	11	SI
Sur	Q20,000.00	8	NO	Q40,000.00	9	NO	Q8,000.00	8	NO
Oriente	Q70,000.00	27	SI	Q105,000.00	23	SI	Q14,000.00	15	SI
Totales	Q255,000.00			Q450,000.00			Q95,000.00		

Fuente: Elaboración propia con base en NIIF 8

Según el ejemplo de la tabla No. 4, en el segmento de negocio las especialidades y los impermeabilizantes no alcanzan los umbrales cuantitativos con relación a las ventas, siendo productos que se fabrican en la misma planta, se distribuyen en las mismas tiendas y están bajo la misma administración, la información se puede presentar bajo el segmento “resto de los segmentos” como lo indica la NIIF 8.

“Si el total de los ingresos externos de las actividades ordinarias informados por los segmentos de operación es inferior al 75 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad, se identificarán segmentos de operación adicionales sobre los que deba informarse (incluso si éstos no cumplen las condiciones señaladas en el párrafo 13), hasta que no menos del 75 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad provenga de segmentos sobre los que deba informarse”. (18:355)

TABLA No. 5

Ejemplo Información a revelar de acuerdo a umbrales cuantitativos

Segmentos Identificados	Ventas por Segmento	%
Pintura Látex	Q 80,000.00	27
Pintura Aceite	Q 70,000.00	24
Anticorrosivo	Q 50,000.00	17
Especialidades	Q 26,000.00	9
Impermeabilizante	Q 20,000.00	7
Brochas	Q 25,000.00	9
Felpas	Q 8,000.00	2
Rodillos	Q 5,000.00	2
Solvente	Q 10,000.00	3
Totales	Q294,000.00	100

Fuente: Elaboración propia con base en NIIF 8

En este caso los segmentos que reportan ventas iguales o superiores al 10% son Pintura Látex, Pintura Aceite y Anticorrosivo, los mismos suman Q.200,000.00 que corresponden a un 68%, la norma indica que los mismos deben sumar el 75%, por lo que es necesario agregar un segmento más para cumplir con dicho porcentaje, en este caso sería el segmento Especialidades con una venta de Q.26,000.00 con un 9% de participación.

El segmento Especialidades no cumple con las condiciones de umbrales cuantitativos del 10%, pero es necesario tomarlo como segmento de operación adicional para cumplir con el 75%. Al sumar las ventas del segmento Especialidades, el nuevo total es de Q.226,000.00 que corresponde al 77% del total de ventas.

“Si la dirección juzgase que un segmento de operación identificado como un segmento sobre el que debió informarse en el período inmediatamente anterior continúa siendo significativo, la información sobre ese segmento seguirá revelándose por separado en el período actual, aunque no cumpla los criterios para informar sobre el mismo que se definen en el párrafo 13”. (18:355)

Ejemplo del párrafo anterior sería: el segmento Especialidades el año anterior representaba un 11% y para este año un 9%, si la administración decide presentar información por separado lo puede hacer aunque no cumpla con los umbrales cuantitativos, esto porque considera que es un producto estratégico para la entidad y por ende es un segmento significativo.

Aunque no se haya determinado un límite preciso en el número de segmentos sobre los que deba informarse, cuando estos excedan de diez la entidad debe considerar si se ha alcanzado ese límite, debido a que la información presentada pasaría a ser excesivamente detallada.

3.7. Información a revelar

Una entidad revelará la siguiente información para cada período por el que presente un estado del resultado integral:

a) Los factores que han servido para identificar los segmentos sobre los que

debe informarse, incluyendo la base de organización (por ejemplo, si la dirección ha optado por organizar la entidad según las diferencias entre productos y servicios, por zonas geográficas, por marcos normativos o con arreglo a una combinación de factores, y si se han agregado varios segmentos de operación).

- b) Tipos de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se debe informar obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias.
- c) Información sobre el resultado de los segmentos que se presentan, incluyendo los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos específicos incluidos en dicho resultado, los activos de los segmentos, los pasivos de ellos y la base de medición.
- d) Las conciliaciones entre los totales de los ingresos de las actividades ordinarias de los segmentos, de sus resultados informados, de sus activos, de sus pasivos y de otras partidas significativas de ellos, con los importes correspondientes de la entidad. (18:356)

3.8. Medición

“El importe de cada partida presentada por los segmentos se corresponderá con la medida informada a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación con el objeto de decidir sobre la asignación de recursos al segmento y evaluar su rendimiento. Los ajustes y eliminaciones efectuados en la elaboración de los estados financieros de una entidad, así como la asignación de los ingresos de las actividades ordinarias, gastos, y pérdidas o ganancias sólo se tendrán en cuenta al determinar las pérdidas o ganancias a presentar por los segmentos cuando se incluyan en la medida de los resultados del segmento utilizados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. De forma similar, sólo se informarán, en relación con un determinado segmento, los activos y pasivos que se incluyan en la

medida de los activos y pasivos de ese segmento utilizados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. Si se asignasen importes a los resultados, activos o pasivos presentados por los segmentos, deberá hacerse con un criterio razonable de reparto”. (18:358)

3.9. Conciliaciones

“Una entidad facilitará todas las conciliaciones siguientes:

- a) El total de los ingresos de las actividades ordinarias de los segmentos sobre los que deba informar con los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.
- b) El total de la medida de los resultados de los segmentos sobre los que deba informar con los resultados de la entidad, antes de tener en cuenta el gasto (ingreso) por impuestos y las operaciones discontinuadas. No obstante, si una entidad asignase a segmentos sobre los que deba informar partidas tales como el gasto (ingreso) por impuestos, podrá conciliar el total de la medida de los resultados de los segmentos con los resultados de la entidad después de tener en cuenta tales partidas.
- c) El total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar, con relación a los activos de la entidad, si los activos de los segmentos se presentan con arreglo al párrafo 23.
- d) El total de los pasivos de los segmentos sobre los que deba informar con los pasivos de la entidad, cuando los pasivos de los segmentos se presentan con arreglo al párrafo 23.
- e) El total de los importes de cualquier otra partida significativa presentada por los segmentos sobre los que deba informar con el correspondiente importe para la entidad.

Todas las partidas significativas de conciliación se identificarán y describirán

por separado. Por ejemplo, se identificará y describirá por separado el importe de todo ajuste significativo que resulte necesario para conciliar los resultados de los segmentos sobre los que deba informar con los resultados de la entidad, que tenga su origen en la aplicación de diferentes políticas contables.” (18:360)

Las conciliaciones permiten que los usuarios entiendan los criterios utilizados para determinar los importes de los segmentos.

3.10. Información a revelar sobre la entidad en su conjunto

Las actividades de negocio de algunas entidades no están organizadas en función de sus diferentes productos o servicios ni en función de las diferentes áreas geográficas en las que operan. Es posible que los segmentos sobre los que deba informar una entidad presenten los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de una amplia gama de productos y servicios muy distintos o que varios de tales segmentos ofrezcan esencialmente los mismos productos y servicios.

De forma similar, puede ocurrir que los segmentos sobre los que deba informar una entidad tengan activos en distintas áreas geográficas y presenten ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes de distintas áreas geográficas o que varios de tales segmentos operen en la misma área geográfica. (18:360)

3.10.1. Información sobre productos y servicios

“Una entidad revelará los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos por cada producto y servicio, o por cada grupo de productos y servicios similares, salvo cuando no se disponga de la

información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo, en cuyo caso se indicará este hecho. Los importes de los ingresos de las actividades ordinarias presentados se basarán en la información financiera utilizada en la elaboración de los estados financieros de la entidad.” (18:361)

La industria de la pintura cuenta con una línea extensa de productos, y se hace necesario agrupar la información para efectos de un mejor análisis financiero y operativo. Una clasificación podría ser:

Segmento de Negocio

- Pintura Látex
- Pintura Aceite
- Anticorrosivos
- Impermeabilizantes
- Especialidades

Otra clasificación podría ser:

- Ferreterías grandes
- Ferreterías pequeñas
- Tiendas propias
- Franquicias
- Servicios industriales
- Servicios domésticos

3.10.2. Información sobre áreas geográficas

Una entidad revelará la siguiente información geográfica, salvo cuando no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo:

- a) Los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos, atribuidos al país de domicilio de la entidad y atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias.
- b) Los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos correspondientes a beneficios post-empleo y derechos derivados de contratos de seguros, localizados en el país de domicilio de la entidad y localizados, en total, en todos los países extranjeros donde la entidad tenga activos.

Los importes informados se determinarán con arreglo a la información financiera utilizada en la elaboración de los estados financieros de la entidad. Cuando no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resultase excesivo, se revelará este hecho. Una entidad podrá facilitar, además de la información exigida en este párrafo, subtotales correspondientes a la información geográfica por grupos de países. (18:361)

Una clasificación de acuerdo al segmento geográfico puede ser:

- Región Central
- Región Norte
- Región Occidente
- Región Oriente
- Región Sur

Sin embargo si la empresa no solamente opera en Guatemala, sino a nivel centroamericano o en otros países, la clasificación podría ser:

- Guatemala
- El Salvador

- Honduras
- Nicaragua
- Costa Rica
- Panamá

3.10.3. Información sobre los principales clientes

“Una entidad facilitará información sobre el grado en que dependa de sus principales clientes. Si los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con un solo cliente externo representan el 10 por ciento o más de sus ingresos de las actividades ordinarias, la entidad revelará este hecho, así como el total de los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de cada uno de estos clientes y la identidad del segmento o segmentos que proporcionan esos ingresos. La entidad no necesitará revelar la identidad de los clientes importantes o el importe de los ingresos de las actividades ordinarias que presenta cada segmento por ese cliente. A efectos de esta NIIF, un grupo de entidades sobre las que la entidad que informa conoce que están bajo control común se considerará como un único cliente. Sin embargo, se requiere juicio para evaluar si un gobierno (incluyendo agencias gubernamentales y organismos similares ya sean internacionales, nacionales o locales) y las entidades que la entidad que informa conoce que están bajo el control de ese gobierno se consideran como un único cliente. Al evaluar esto, la entidad que informa considerará el alcance de la integración económica entre esas entidades.” (18:362)

En la presente tesis no se presentara información sobre principales clientes, debido a que los ingresos por actividades ordinarias con ninguno de los clientes representan el 10%, la empresa cuenta con un número elevado de clientes y no se tiene dependencia solo con ciertos clientes.

3.11. Vigencia

“Una entidad aplicará esta NIIF en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase la NIIF para periodos que comiencen con anterioridad al 1 de enero de 2009, revelará este hecho”. (18:362)

3.12. Toma de decisiones

Tomar una decisión supone escoger la mejor alternativa de entre las posibles, se necesita información sobre cada una de estas alternativas y sus consecuencias respecto al objetivo. La importancia de la información en la toma de decisiones queda patente en la definición de decisión propuesta por Forrester, entendiendo por esta, *el proceso de transformación de la información en acción*. (31:1)

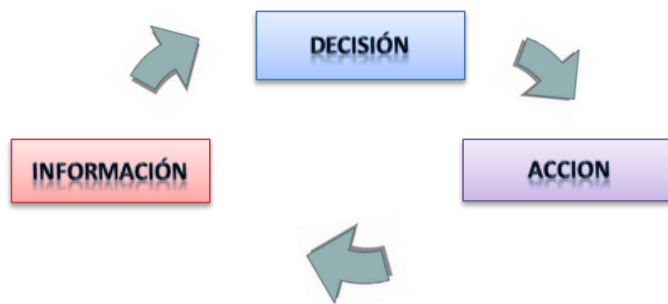
La información es la materia prima, la entrada a la decisión, y una vez tratada adecuadamente dentro del proceso de la toma de decisión se obtiene como la acción a ejecutar. La realización de la acción elegida genera nueva información que se integrará a la información existente para servir de base a una nueva decisión origen de una nueva acción y así sucesivamente. (31:1)

La solidez y el éxito de una empresa depende de la capacidad que se tenga para tomar decisiones importantes, la mayoría de las decisiones se relacionan con políticas o asuntos financieros, seleccionar a los principales funcionarios, evaluar, reunir alternativas, etc.

La información financiera por segmentos es muy importante para la toma de decisiones en empresas que suministran diversos productos y operan en

varias regiones o países, en donde se maneja diferentes factores como riesgos, rentabilidad y rendimiento, es por ello que se considera como una herramienta clave para que la máxima autoridad de la entidad mida y analice de forma minuciosa y detallada la estructura financiera de la empresa y de esta forma tome decisiones respecto a los riesgos y rendimientos que presenten sus diferentes segmentos por negocio y segmentos por áreas geográficas.

Figura No. 2
Toma de decisiones según Menguzzato y Renau



Fuente: <http://www4.ujaen.es/~cruiz/diplot-5.pdf>.

El análisis financiero se realiza con base en los estados financieros, sin embargo, la información que se presenta es a nivel global por lo que el análisis no es completo, es por ello que es importante que la información se presente en forma segmentada, para que el análisis sea a detalle y se pueda con ello tomar decisiones operativas, financieras y de negocios.

CAPÍTULO IV
INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS COMO HERRAMIENTA
EN LA TOMA DE DECISIONES DE UNA EMPRESA PRODUCTORA Y
DISTRIBUIDORA DE PINTURAS
(CASO PRÁCTICO)

4.1. Generalidades

La Empresa Colores, Sociedad Anónima se constituyó el 5 de septiembre de 1,990, cuenta con 27 años de funcionamiento en sus actividades administrativas y de producción. La compañía inicia con una tienda de pintura en la Ciudad Capital, importando una marca internacional. Años más tarde inicia su expansión a nivel nacional como licenciatario de una reconocida marca internacional que contaba con fábricas en cada país de Centroamérica. En 1,995 abre su fábrica propia de pinturas en Guatemala.

Su actividad principal es la producción y distribución de pinturas y recubrimientos para distintos usos en el mercado, desde la decoración, mantenimiento industrial y repintado automotriz.

La compañía distribuye su producto a través de los siguientes canales:

- Ferreterías
- Distribuidores directos
- Franquicias
- Tiendas propias

Las actividades de marketing efectuadas por Colores, S.A. se dan por medio de abastecimiento de cartillas, abastecimiento de material en punto de venta, uniformes, anuncios de prensa y televisión y promociones de producto.

✓ **Marcas**

Las marcas producidas y comercializadas por Colores, S.A. son:

- Colorex
- Procolor
- Adtec

✓ **Principales Productos**

Los productos comercializados por Colores, S.A. lo constituyen 6 grupos, los cuales son: Pintura de látex, Pintura de aceite, Impermeabilizantes, Anticorrosivos, Especialidades y accesorios (brochas, felpas, rodillos, etc.). Los productos como brochas, felpas, rodillos y otros comercializados por Colores, S.A., son adquiridos de Accesorios para Pintar, S.A. quien manufactura los mencionados productos.

4.1.1. Misión y Visión

• **Misión**

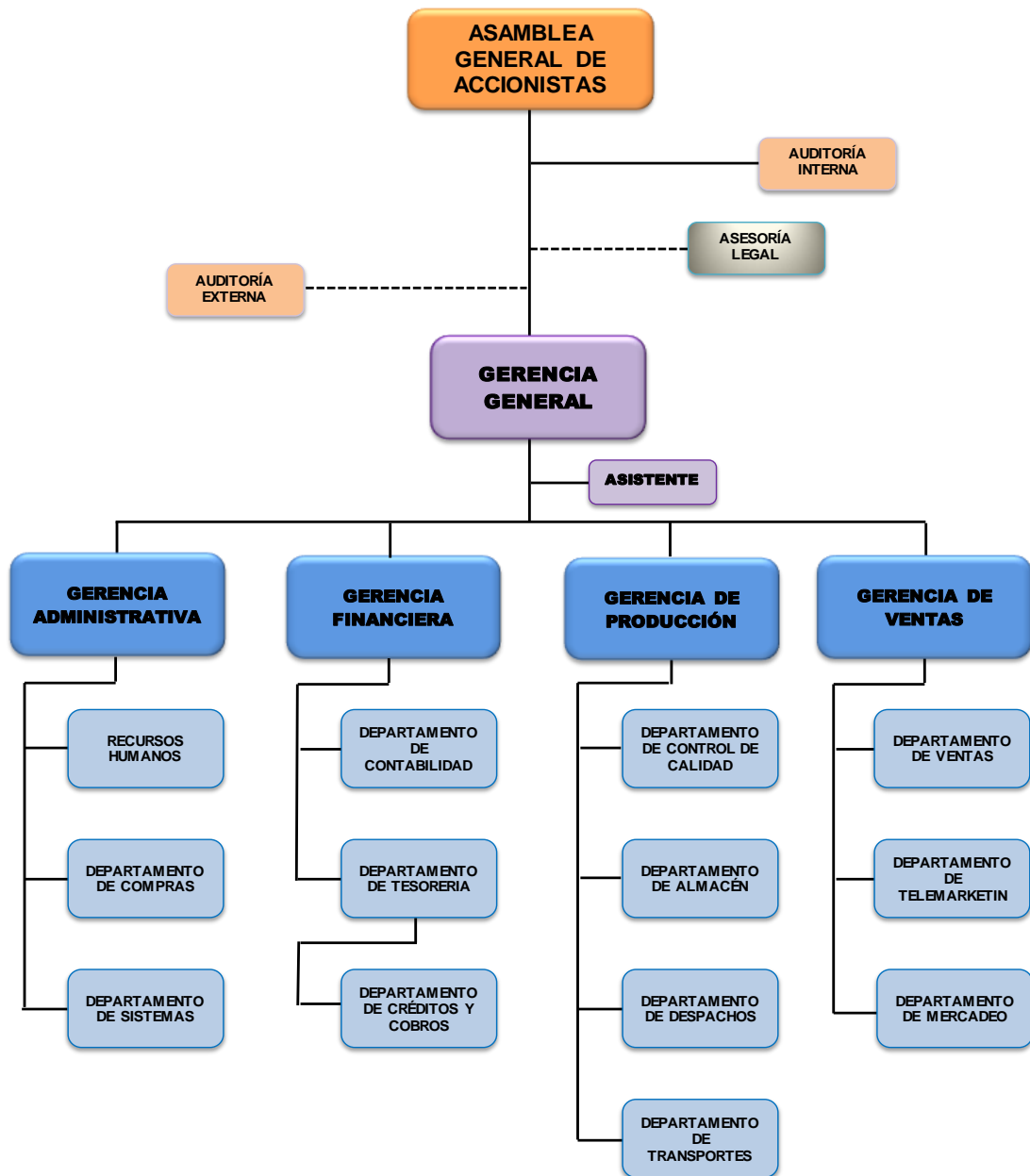
Colores, S.A., tiene la misión de proteger, mantener y embellecer ambientes, instalaciones, equipos y maquinaria industrial a través de la distribución y venta de pintura de alta calidad y de productos complementarios, por medio de un equipo de ventas integrado por asesores especializados enfocados a las necesidades de cada tipo de cliente.

• **Visión**

Ser una empresa innovadora, ofreciendo a nuestros clientes productos de calidad superior y selecta variedad, promover el crecimiento y desarrollo de nuestros clientes y nuestros colaboradores, siendo el mejor lugar para trabajar, en donde así como crece la empresa, crece el nivel de vida de nuestro personal.

4.1.2. Estructura organizacional

Figura No. 3
Organigrama de la empresa Colores, S.A.



Fuente: Información proporcionada por la empresa Colores, S.A.

4.1.3. Información financiera de la empresa

El análisis de segmentación se realizará únicamente sobre el estado de situación financiera y estado de resultados considerando los datos correspondientes al período contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El análisis de información financiera se realiza conforme las estándares internacionales descritos en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) número 8 “Segmentos de Operación”, con el objeto de determinar el rendimiento individual de sus productos y áreas geográficas en las que opera.

Es oportuno indicar que el presente caso práctico no pretende ser una auditoria, sino un análisis financiero de forma segmentada de los estados financieros ya mencionados, la información que ha sido proporcionada por la empresa es de carácter confidencial

4.2. Servicios de auditoria externa

Debido a la necesidad de presentar información financiera de acuerdo a los lineamientos que establece la Norma Internacional de Información Financiera número 8 (NIIF 8) “Segmentos de Operación”; los miembros de la Asamblea General de Accionistas de la empresa Colores, S.A., acordaron contratar los servicios profesionales de una firma de auditoría quien al final presentara el informe correspondiente a información por segmentos de negocio y segmentos geográficos, del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

4.2.1. Carta de solicitud de Servicios Profesionales

COLORES, S.A.



Guatemala, 27 de noviembre de 2017

RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS, S.A.
Consultores y auditores independientes
9na. Calle 8-45 zona 1
Ciudad de Guatemala

Señores: RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS, S.A.

Por medio de la presente solicitamos sus servicios profesionales en la realización de una auditoria de estados financieros con propósito especial, preparación y presentación de información financiera segmentada del estado de situación financiera y el estado de resultados por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Por lo tanto agradeceremos que nos envíen su carta de propuesta de servicios profesionales para determinar las condiciones de trabajo, así como el valor de los honorarios del mismo.

Atentamente,

Carlos Manuel López
Gerente General
COLORES, S.A.

4.2.2. Propuesta Técnica de Servicios Profesionales



Guatemala, 01 de diciembre de 2017.

Licenciado
Carlos Manuel López Molina
Gerente General
Ciudad.

Estimado Lic. López

Es muy grato para nosotros presentarle nuestra propuesta de servicios profesionales relacionados con la preparación y presentación en forma segmentada del estado de situación financiera y estado de resultados de la empresa “**COLORES, S. A.**” por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

Sirva la presente para confirmar nuestro conocimiento de los términos y objetivos de nuestro encargo, así como de la naturaleza y limitaciones de los servicios que nos disponemos a prestarles. La propuesta de trabajo está elaborada bajo el enfoque de presentación en forma segmentada de conformidad con los estándares de la Norma de Información Financiera No. 8 *Segmentos de Operación*, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Enfoque y metodología del trabajo

Sobre la base de información que nos proporcionaran, hemos acordado realizar los procedimientos que consideremos necesarios según las circunstancias e informar sobre los hallazgos obtenidos como resultado de nuestro trabajo de preparación y presentación en forma segmentada de los siguientes estados financieros de la empresa Colores, S.A., el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el estado de resultados correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Nuestras responsabilidades

Los procedimientos que aplicaremos tienen la única finalidad de proporcionar información financiera del ejercicio completo en forma segmentada al 31 de diciembre de 2017 y los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha. Los estados financieros serán utilizados únicamente por ustedes y no se distribuirán a otras partes.

Los procedimientos que aplicaremos no constituyen una auditoría, ni una revisión, realizada de acuerdo con las Normas Internacional de Auditoría o las Normas Internacionales de Encargos de Revisión por lo que, no expresaremos ningún grado de seguridad, no verificaremos ni la exactitud ni la integridad de la información que nos proporcionan para la segmentación de la misma o que obtengamos evidencia de ninguna otra forma para expresar una opinión de auditoría o una conclusión de revisión.

En consecuencia, no expresaremos una opinión de auditoría ni una conclusión de revisión acerca de si los estados financieros se prepararon de conformidad con el marco de información financiera que ustedes han especificado.

Sus responsabilidades

Al aceptar la presente propuesta de servicios, confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualquier registro, documentación y otra información que se solicite en relación con nuestro encargo, así mismo, a que toda la información importante nos será revelada y además la plena cooperación de su personal durante el encargo.

Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro encargo son propiedad de **RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS, S.A.** si se diera el caso de controversias en la presentación de los servicios contenidos en esta carta, tanto **RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS, S.A.** como empresa “**COLORES, S. A.**”, conviene resolver dichas diferencias con carácter conciliatorio.

Informe a entregar

Por el trabajo efectuado de información segmentada y análisis les haríamos entrega del siguiente informe:

Informe de hallazgos sobre segmentos de negocio y segmentos geográficos así como análisis vertical de los estados financieros siguientes: Estado de situación financiera y Estado de resultados, indicando las observaciones y recomendaciones sobre los riesgos identificados y las debilidades detectadas sobre la situación financiera de la empresa.

Tiempo de ejecución y requerimiento de información

Nuestro encargo de preparación y presentación de información financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2017 se efectuaría en el mes de enero de 2018.

Honorarios

Nuestros honorarios se basan en un estimado del tiempo y el nivel del personal profesional que asignamos a cada trabajo. De conformidad con lo anterior se estiman los honorarios de la siguiente forma: cuarenta mil quetzales exactos (Q 40,000.00), todos los gastos necesarios para la prestación del servicio están incluidos, por lo que no haremos ningún cargo adicional.

Forma de pago

En caso de ser aceptada nuestra propuesta, estaremos facturando el 60% al iniciar el trabajo y el 40% restante al presentar el informe final.

Será para nosotros motivo de satisfacción tener a empresa “**COLORES, S.A.**”, dentro de nuestros clientes y confiamos que los términos de nuestra propuesta sean aceptables para ustedes. Si el contenido de la presente está de acuerdo con sus requerimientos y los términos arriba mencionados son aceptables para ustedes, por favor confirmarnos su aceptación de la propuesta mediante una carta dirigida hacia nosotros.

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de poder servirle.

Atentamente,

RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS, S.A.



Lic. Eduardo Rodríguez

Socio Auditoría

4.2.3. Carta de aceptación

COLORES, S.A.

Guatemala, 08 de diciembre de 2017

RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS, S.A.
Consultores y auditores independientes
9na. Calle 8-45 zona 1
Ciudad de Guatemala

Señores: RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS, S.A.

Por este medio confirmamos nuestra aceptación a la propuesta de servicios profesionales y a los términos de su carta de fecha 01 de diciembre del año en curso, para la preparación y presentación de información financiera por segmentos, de la empresa COLORES, S.A., por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Carlos Manuel López Molina

Gerente General

COLORES, S.A.

4.2.4. Planificación



Nombre de la empresa: COLORES, S.A.

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2017

ÍNDICE

- I. Propósito**
- II. Información general**
- III. Información específica**
- IV. Enfoque del encargo**
- V. Personal y presupuesto de tiempo**
- VI. Reportes**

I. Propósito

El propósito del siguiente plan de auditoría es proveer información de la empresa COLORES, S.A. la cual será necesaria para llevar a cabo la preparación y presentación de información financiera segmentada al 31 de diciembre de 2017.

II. Información general

La empresa COLORES, S.A. se constituyó el 05 de septiembre de 1990, de acuerdo a las Leyes de la República de Guatemala, su principal actividad es

la producción y distribución de pinturas y recubrimientos para distintos usos en el mercado, desde la decoración, mantenimiento industrial y repintado automotriz, vendiendo al crédito y al contado.

La empresa se encuentra administrada de la forma siguiente:

Presidente de la empresa: Ing. Félix Antonio Zamora

Gerente General y Representante Legal: Lic. Carlos Manuel López Molina

Gerente Financiero: Licda. Brenda Karina Ambrosio

Gerente de Ventas: Lic. Erick Eduardo Mijangos

Contador General: Lic. Samuel André Villagrán

III. Información Específica

La actividad principal de la empresa COLORES, S.A., la constituye la producción y distribución de pinturas y recubrimientos, y se encuentra ubicada en la 4ta. Avenida 3-08 Zona 15, en la cual efectúa sus operaciones comerciales. Para cumplir con sus objetivos de comercialización distribuye sus productos por medio de ferreterías, tiendas propias y franquicias.

IV. Enfoque del encargo

Nuestro trabajo de preparación y presentación de información segmentada de la empresa COLORES, S.A. será realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera No. 8, *Segmentos de Operación*, con el objeto de emitir un informe financiero de hallazgos sobre segmentos de negocio y segmentos geográficos así como análisis vertical de los estados financieros siguientes: Estado de situación financiera y Estado de resultados, indicando las observaciones y recomendaciones sobre los riesgos identificados y las debilidades detectadas sobre la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre 2017.

V. Personal y presupuesto de tiempo

Participante	Nombre
Socio de Auditoria	Eduardo Rodríguez
Contador Público y Auditor	Karen Liset Rodríguez

Las fechas clave en el trabajo de auditoría a efectuar son las siguientes:

Ejecución de la Auditoria	Del 02/01/2018 al 24/01/2018
Entrega de informe preliminar	26/01/2018
Entrega del informe de hallazgos final	29/01/2018

VI. Reportes

Se emitirá un informe de hallazgos sobre segmentos de negocio y segmentos geográficos de los estados financieros siguientes: Estado de situación financiera y Estado de resultados, indicando las observaciones y recomendaciones sobre los riesgos identificados.

4.3. Estado de Situación Financiera

CPC

COLORES, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EXPRESADO EN QUETZALES		
ACTIVO		
NO CORRIENTE		3,152,000.00
Propiedades Planta y Equipo	6,403,000.00	
Depreciaciones Acumuladas	(3,396,000.00)	
Inversiones a largo plazo	<u>145,000.00</u>	
CORRIENTE		4,555,000.00
Inventarios	1,900,000.00	
Cuentas Por Cobrar	2,195,000.00	
Gastos Pagados por Anticipado	150,000.00	
Caja y Bancos	<u>310,000.00</u>	
TOTAL ACTIVO		<u><u>7,707,000.00</u></u>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO		3,716,000.00
Capital	1,500,000.00	
Resultado del Ejercicio	1,185,900.00	
Utilidades Acumuladas	900,000.00	
Reserva Legal	<u>130,100.00</u>	
PASIVO		
NO CORRIENTE		1,750,000.00
Préstamos Bancarios	1,400,000.00	
Reserva para Indemnizaciones	<u>350,000.00</u>	
CORRIENTE		2,241,000.00
Cuentas por pagar	1,754,000.00	
ISR por pagar	402,000.00	
Obligaciones Laborales	<u>85,000.00</u>	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u><u>7,707,000.00</u></u>

4.4. Estado de Resultados

CPC

COLORES, S.A. ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 EXPRESADO EN QUETZALES		
Ventas		12,000,000.00
Costo de Ventas		5,500,000.00
Margen bruto en ventas		6,500,000.00
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS		
Otros Productos		85,000.00
GASTOS DE OPERACIÓN		
Sueldos y Salarios	950,000.00	
Comisiones	800,000.00	
Depreciaciones/Amortizaciones	800,000.00	
Honorarios	550,000.00	
Publicidad y Propaganda	400,000.00	
Prestaciones Laborales	300,000.00	
Servicios Públicos	270,000.00	
Viajes y Viáticos	200,000.00	
Alquileres	200,000.00	
Reparaciones y Mantenimiento	115,000.00	
Combustible y Lubricantes	96,000.00	
Impuestos	70,000.00	
Bonificaciones	49,000.00	
Papelería y Útiles	57,000.00	4,857,000.00
Utilidad en Operación		1,728,000.00
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses pagados sobre prestamos		(120,000.00)
Utilidad antes de ISR		1,608,000.00
Impuesto Sobre la Renta		402,000.00
Reserva Legal		20,100.00
Resultado del Ejercicio		1,185,900.00

4.5. Papeles de trabajo

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

No.	Concepto	Papel de trabajo	Página
1	Análisis vertical por razones financieras al Estado de Situación Financiera	A	107
2	Análisis vertical por razones financieras al Estado de Resultados	B	111
3	Descripción de segmentos por negocio	C	112
4	Medición segmento de negocio	C-1	113
5	Estado de situación financiera segmento negocio	D	114
6	Prueba de activos segmento de negocio	D-1	115
7	Cuentas por cobrar segmento de negocio	D-1.1	116
8	Integración cuentas por cobrar segmento de negocio	D-1.1.1	117
9	Inventarios segmento de negocio	D-1.2	118
10	Integración inventarios segmento de negocio	D-1.2.1	119
11	Análisis vertical por razones financieras al estado de situación financiera, segmento de negocio	D-2	120
12	Estado de resultados segmento negocio	E	121
13	Prueba de ventas segmento de negocio	E-1	122
14	Integración ventas segmento de negocio	E-1.1	123
15	Segmentos de negocio a revelar	E-1.2	124
16	Costos y gastos segmento negocio	E-2	125
17	Integración costos segmento de negocio	E-2.1	126
18	Prueba de utilidad segmento de negocio	E-3	127

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

No.	Concepto	Papel de trabajo	Página
19	Análisis vertical por razones financieras al estado de resultados segmento de negocio	E-4	128
20	Descripción de segmentos geográficos	F	129
21	Medición segmento geográfico	F-1	130
22	Estado de situación financiera segmento geográfico	G	131
23	Prueba de activos segmento geográfico	G-1	132
24	Cuentas por cobrar segmento geográfico	G-1.1	133
25	Integración de cuentas por cobrar segmento geográfico	G-1.1.1	134
26	Inventarios segmento de geográfico	G-1.2	135
27	Integración de inventarios segmento geográfico	G-1.2.1	136
28	Análisis vertical por razones financieras al estado de situación financiera, segmento geográfico	G-2	137
29	Estado de resultados segmento geográfico	H	138
30	Prueba de ventas segmento geográfico	H-1	139
31	Integración ventas segmento geográfico	H-1.1	140
32	Segmentos geográficos a revelar	H-1.2	141
33	Costos y gastos segmento geográfico	H-2	142
34	Integración costos segmento geográfico	H-2.1	143
35	Prueba de utilidad segmento geográfico	H-3	144
36	Análisis vertical por razones financieras al estado de resultados segmento geográfico	H-4	145
37	Cédula marcas de auditoria	CM	139

P.T.	A 1/4	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	02/01/2018
REVISADO:	ER	05/01/2018

COLORES, S.A.
ANÁLISIS VERTICAL POR RAZONES FINANCIERAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No.	RAZÓN FINANCIERA	FORMULA	CANTIDADES	RESULTADO	ANÁLISIS
RAZONES DE SOLVENCIA					
1	Capital Neto de Trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	Q.4,555,000.00 (-) Q.2,241,000.00	Q 2,314,000.00 ✓	El capital neto de trabajo a nivel de estados financieros es fuerte, considerando que hay un excedente de activos en relación a los pasivos de Q2,314,000.00 dicho excedente le queda a la empresa en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de operación normal de la empresa en marcha.
2	Razón de Solvencia	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{Q4,555,000.00}{Q2,241,000.00}$	Q2.03 ✓	La situación de solvencia con que cuenta la Empresa es de Q2.03 por Q1.00, como puede observarse se cuenta con Q 2.03 de activos para cubrir Q1.00 de pasivos. El resultado ideal es 1.5 a 2 por lo que con un Q 2.03 se refleja un grado alto de solvencia para la empresa lo cual indica que cuenta con la capacidad de saldar las obligaciones contraídas a corto plazo.
3	Razón Rápida ó Prueba ácida	$\frac{\text{Activos Corrientes (-) Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	$\frac{Q.4,555,000.00 (-)Q.1,900,000.00}{Q2,241,000.00}$	Q1.18 ✓	La prueba del ácido demuestra que se cuenta con Q1.18 sin la necesidad de tener que acudir a la liquidación de los inventarios, para cubrir un Q1.00 de pasivos. Es decir si se tuviera que pagar la totalidad de los pasivos corrientes con la disponibilidad inmediata que tiene la entidad, efectivamente tendría la capacidad de cubrir con dicho pago. Se considera como un índice apropiado cuando su resultado es entre 1 y 1.5.

P.T.	A 2/4	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	02/01/2018
REVISADO:	ER	05/01/2018

No.	RAZÓN FINANCIERA	FORMULA	CANTIDADES	RESULTADO	ANÁLISIS
RAZONES DE ESTABILIDAD					
4	Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{Q3,991,000.00}{Q7,707,000.00}$	52% ✓	El índice muestra que la empresa a financiado sus activos en un 52% con capital ajeno. Es decir que por cada Q 1.00 que la empresa tiene en sus activos debe Q.0.52 que es la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa y el 48% restantes provienen del capital de los accionistas. El endeudamiento desde el punto de vista de la empresa es sano siempre y cuando la compañía logre un efecto positivo sobre las utilidades, esto es que los activos financiados con deuda, generen una rentabilidad que supere el costo que se paga por los pasivos, para así obtener un margen adicional, que es la contribución al fortalecimiento de las utilidades.
5	Razón de Solidez	$\frac{\text{Activos totales}}{\text{Pasivos totales}}$	$\frac{Q7,707,000.00}{Q3,991,000.00}$	Q1.93 ✓	La empresa tiene Q 1.93 de activos por cada Q1.00 de pasivo. El óptimo indica que debe ser mayor a 1, si es igual a 1 significa que la empresa ya no dispone de capital, y si fuera menor que 1 es porque existe una pérdida.
RAZONES DE ACTIVIDAD					
6	Rotación de Inventarios	$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Promedio de Inventarios}}$ $\frac{\text{Inv. Inicial} + \text{Inv. Final}}{2}$ $\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Promedio de Inventarios}}$	$\frac{Q.760,000.00 (+)}{Q.1,900,000.00}$ 2 $\frac{Q5,500,000.00}{Q1,330,000.00}$	Q1,330,000.00 ✓ 4.14 ✓	La Rotación del inventario durante el año 2017 fue de 4.14, es decir los inventarios se vendieron o rotaron cada 3 meses aproximadamente. La mercadería permaneció en bodega 3 meses antes de ser convertida en efectivo o cuenta por cobrar, aunque el promedio no es totalmente malo se deberá implementar estrategias para aumentar este índice. La rotación de inventarios determina el tiempo que tarda en realizarse el inventario, es decir, en venderse. Entre más alta sea la rotación significa que el las mercancías permanecen menos tiempo en el almacén, lo que es consecuencia de una buena administración y gestión de los inventarios.

P.T.	A 3/4	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	02/01/2018
REVISADO:	ER	05/01/2018

No.	RAZÓN FINANCIERA	FORMULA	CANTIDADES	RESULTADO	ANÁLISIS
7	Plazo medio de venta	$\frac{360 \text{ ó } 365 \text{ días}}{\text{Rotación de Inventarios}}$	$\frac{365}{4.14}$	88 Dias ✓	En promedio pasan 88 días antes que el inventario se convierta mediante las ventas en cuentas por cobrar o en efectivo, si es que realiza sus ventas de estricto contado.
8	Rotación de cuentas por cobrar	$\frac{\text{Ventas Netas (Crédito)}}{\text{Promedio Cuentas por Cobrar}}$	$\frac{\text{Q.800,000.00 (+)}Q.1,800,000.00}{2}$	Q1,300,000.00 ✓	El resultado indica una rotación de 3.69, es decir, que el total de las cuentas comerciales por cobrar serán recuperadas y convertidas a efectivo durante el año por lo menos 4 veces al año. La rotación de cartera es un indicador financiero que determina el tiempo en que las cuentas por cobrar toman en convertirse en efectivo, o en otras palabras, es el tiempo que la empresa toma en cobrar la cartera a sus clientes.
		$\frac{\text{Ventas Netas (Crédito)}}{\text{Promedio Cuentas por Cobrar}}$	$\frac{4,800,000.00}{1,300,000.00}$	3.69 ✓	
9	Plazo Medio de Cobranza	$\frac{360 \text{ ó } 365 \text{ días}}{\text{Rotación Cuentas por Cobrar}}$	$\frac{365}{3.69}$	99 Dias ✓	La empresa tarda 99 días en recuperar su cartera, tomando en cuenta que la empresa otorga crédito a 30 y 60 días, se puede interpretar como deficiente el manejo que le están dando a su cartera, por lo que es necesario enfocarse en el tema de la recuperación de sus cuentas y cambiar la política o implementar un proceso efectivo de cobro La gestión de cartera debe ser una política de primero orden en la empresa. De la eficiencia con que se administre depende el aprovechamiento de los recursos de la empresa.

P.T.	A 4/4	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	03/01/2018
REVISADO:	ER	05/01/2018

No.	RAZÓN FINANCIERA	FORMULA	CANTIDADES	RESULTADO	ANÁLISIS
10	Rotación de Activos Totales	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{Q12,000,000.00}{Q7,707,000.00}$	1.56 ✓	La rotación total de activos es de 1.56 al año, esta rotación mide la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos totales para generar ingresos, dicho índice muestra que la empresa genera 0.56 más utilidad de ventas por Q.1.00 de inversión de activos totales.

Nota:

El análisis anterior muestra una perspectiva amplia de la situación financiera, esto facilita la toma de decisiones a los inversionistas o terceros que estén interesados en la situación económica y financiera de la empresa Colores, S.A., dicho análisis también permiten obtener datos concisos y exactos y de esta manera dar solución a los problemas detectados.



Karen Liset Rodríguez

Auditor Externo

Colegiado: 50990

P.T.	B	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	03/01/2018
REVISADO:	ER	05/01/2018

COLORES, S.A.
ANÁLISIS VERTICAL POR RAZONES FINANCIERAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No.	RAZÓN FINANCIERA	FORMULA	CANTIDADES	RESULTADO	ANÁLISIS
RAZONES DE RENTABILIDAD					
1	Participación del Costo de Venta	$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas Totales}}$	$\frac{Q5,500,000.00}{Q12,000,000.00}$	46% ✓	El costo de ventas representa un 46% de las ventas netas del período. El índice anterior demuestra que habrá que reducir los costos para incrementar los márgenes de utilidad posteriores.
2	Margen de Utilidad Bruta	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas Netas}}$	$\frac{Q6,500,000.00}{Q12,000,000.00}$	54% ✓	El margen de utilidad bruta es el 54%, el resultado es favorable considerando que en la industria de pintura existe demasiada competencia
3	Margen de Utilidad Neta	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$	$\frac{Q1,186,000.00}{Q12,000,000.00}$	10% ✓	Luego de deducir todos los gastos incluyendo los impuestos, la empresa cuenta con un Q.0.10 de ingreso neto por Q.1.00 de ventas (10%) que constituyen las utilidades después del impuesto. El margen actual aunque no denota deficiencia, puede mejorarse a través de la implementación de estrategias directamente en las ventas.
4	Margen de Utilidad Operativa	$\frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas Netas}}$	$\frac{Q1,809,364.00}{Q12,000,000.00}$	15% ✓	El margen de utilidad operativa representa las utilidades puras ganadas por cada Q. de venta, en este caso es del 15%. La utilidad operativa es pura porque mide solo la utilidad ganada en las operaciones e ignora los intereses e impuestos. Dicho índice se puede mejorar mediante la toma de decisiones en cuanto a los gastos de operación.

Nota: El análisis anterior muestra una perspectiva amplia de los márgenes de utilidad de la empresa Colores, S.A.



Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990

P.T.	C	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	04/01/2018
REVISADO:	ER	08/01/2018

COLORES, S.A.
DESCRIPCIÓN DE SEGMENTOS POR NEGOCIO

PINTURA LÁTEX	Látex Heavy Látex Block Látex Duratex Látex Overlay Látex Shield	ESPECIALIDADES	Pintupool Pintutecho Pintufloor Blackboard Señalización Fragancia para pintura
PINTURA ACEITE	Aceite Heavy Aceite Matices Aceite Gloss		ACCESORIOS
ANTICORROSIVO	Anticorrosivo Rust Anticorrosivo Heavy Anticorrosivo Premium		
IMPERMEABILIZANTE	Waterproof Waterlight Water resistance Water master		

Nota:

Los productos arriba descritos son los que la Compañía Colores, S.A., a través de su propia planta produce y luego distribuye, excepto los accesorios los cuales son adquiridos de Accesorios para Pintar, S.A., quien manufactura los mencionados productos. Dichos productos son los generadores de ingresos, los mismos presentan una buena aceptación por parte del cliente.



Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990



P.T.	C-1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	05/01/2018
REVISADO:	ER	08/01/2018

**COLORES, S.A.
MEDICIÓN
SEGMENTO DE NEGOCIO**

Segmento	Activos	Cuentas por cobrar	Inventarios	Patrimonio Neto y Pasivo	Costos y Gastos
Pintura Látex	50%	34%	27%	45%	40%
Pintura Aceite	20%	25%	36%	25%	25%
Anticorrosivo	15%	17%	15%	15%	15%
Especialidades	8%	9%	9%	5%	9%
Impermeabilizante	5%	8%	8%	5%	8%
Accesorios	2%	6%	6%	5%	3%
Totales	100%	100%	100%	100%	100%

Nota:

- Las cuentas por cobrar corresponden al monto pendiente de cobro de cada uno de los productos a determinados días plazo.
- El rubro de Inventarios se medirá de acuerdo a la existencia de productos en bodegas, tanto en planta como en las tiendas propias.
- La distribución del resto de los activos y pasivos de la compañía se asignó de acuerdo al criterio de una política que la empresa tiene, de asignar a sus segmentos principales la mayor parte de sus activos, tanto corrientes como no corrientes; ya que son los que están aportando la mayor cantidad de ganancias a la entidad.
- Los gastos se distribuyen proporcionalmente de acuerdo al porcentaje de ventas realizado en el periodo contable, considerando que el segmento que más ingresos reportó fue el segmento en el que se utilizó la mayor cantidad de recursos.

Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990

P.T.	D	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	22/01/2018
REVISADO:	ER	24/01/2018

COLORES, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
SEGMENTO DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADO EN QUETZALES

CUENTAS	Pintura Látex	Pintura Aceite	Anticorrosivo	Resto de Segmentos	Total	Ref. PT
ACTIVO	50%	20%	15%	15%	100%	C-1
NO CORRIENTE	1,576,000.00	630,400.00	472,800.00	472,800.00	3,152,000.00	
Propiedades Planta y Equipo	3,201,500.00	1,280,600.00	960,450.00	960,450.00	6,403,000.00	
Depreciaciones Acumuladas	(1,698,000.00)	(679,200.00)	(509,400.00)	(509,400.00)	(3,396,000.00)	
Inversiones	72,500.00	29,000.00	21,750.00	21,750.00	145,000.00	
CORRIENTE	1,563,250.00	1,297,100.00	709,710.00	984,940.00	4,555,000.00	
Inventarios	615,750.00	576,100.00	281,460.00	426,690.00	1,900,000.00	D-1.2
Cuentas Por Cobrar	717,500.00	629,000.00	359,250.00	489,250.00	2,195,000.00	D-1.1
Gastos Pagados por Anticipado	75,000.00	30,000.00	22,500.00	22,500.00	150,000.00	
Caja y Bancos	155,000.00	62,000.00	46,500.00	46,500.00	310,000.00	
TOTAL ACTIVO	3,139,250.00	1,927,500.00	1,182,510.00	1,457,740.00	7,707,000.00	< D-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	45%	25%	15%	15%	100%	C-1
PATRIMONIO	1,797,905.00	983,500.00	502,100.00	432,495.00	3,716,000.00	
Capital	675,000.00	375,000.00	225,000.00	225,000.00	1,500,000.00	
Resultado del Ejercicio	659,360.00	350,975.00	122,585.00	52,980.00	1,185,900.00	E-3
Utilidades Acumuladas	405,000.00	225,000.00	135,000.00	135,000.00	900,000.00	
Reserva Legal	58,545.00	32,525.00	19,515.00	19,515.00	130,100.00	
PASIVO						
NO CORRIENTE	787,500.00	437,500.00	262,500.00	262,500.00	1,750,000.00	
Prestamos Bancarios	630,000.00	350,000.00	210,000.00	210,000.00	1,400,000.00	
Reserva para Indemnizaciones	157,500.00	87,500.00	52,500.00	52,500.00	350,000.00	
CORRIENTE	1,008,450.00	560,250.00	336,150.00	336,150.00	2,241,000.00	
Cuentas por pagar	789,300.00	438,500.00	263,100.00	263,100.00	1,754,000.00	
Obligaciones Laborales	38,250.00	21,250.00	12,750.00	12,750.00	85,000.00	
ISR por pagar	180,900.00	100,500.00	60,300.00	60,300.00	402,000.00	
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3,593,855.00	1,981,250.00	1,100,750.00	1,031,145.00	7,707,000.00	< D-2

Nota: Los porcentajes aplicados tanto para activo como para patrimonio y pasivo, fueron establecidos de acuerdo a lo indicado en la cedula C-1 (página 113). Los valores se obtienen del monto total por cada uno de los porcentajes.

Con base a lo prescrito en el párrafo No. 13 de la NIIF 8, se aplican las reglas para establecer que segmentos de operación alcanzan los umbrales cuantitativos, mismos que serán los segmentos de operación a revelar. Los segmentos que no cumplen se presentan como "resto de segmentos".



Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990



P.T.	D-1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	09/01/2018
REVISADO:	ER	12/01/2018

COLORES, S.A.
PRUEBA DE ACTIVOS SEGMENTO DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

% de participación	50%	20%	15%	8%	5%	2%	Total	Ref. PT
Segmento	Pintura Látex	Pintura Aceite	Anticorrosivo	Especialidades	Impermeabiliz ante	Accesorios		
No Corriente								
Propiedades Planta y Equipo	3,201,500.00	1,280,600.00	960,450.00	512,240.00	320,150.00	128,060.00	6,403,000.00	
Depreciación acumulada	(1,698,000.00)	(679,200.00)	(509,400.00)	(271,680.00)	(169,800.00)	(67,920.00)	(3,396,000.00)	
Inversiones	100,500.00	40,200.00	30,150.00	16,080.00	10,050.00	4,020.00	201,000.00	
Corriente								
Inventarios	615,750.00	576,100.00	281,460.00	165,340.00	142,540.00	118,810.00	1,900,000.00	D-1.2
Cuentas Por Cobrar	817,500.00	529,000.00	359,250.00	201,600.00	169,750.00	117,900.00	2,195,000.00	D-1.1
Gastos Anticipados	75,000.00	30,000.00	22,500.00	12,000.00	7,500.00	3,000.00	150,000.00	
Caja y Bancos	155,000.00	62,000.00	46,500.00	24,800.00	15,500.00	6,200.00	310,000.00	
Totales	3,139,250.00	1,927,500.00	1,182,510.00	655,900.00	492,890.00	308,950.00	7,707,000.00	D
	^	^	^	^	^	^	<	

Nota:

Los valores se obtienen del monto total por cada uno de los porcentajes, los cuales fueron establecidos de acuerdo a lo indicado en la cedula C-1 (página 113).

Los Activos del segmento deben ser el 10% de los activos totales. El total de activos asciende a Q7,707,000.00 y multiplicado por el 10% es igual a Q770,700.00, los segmentos con un monto igual o mayor a dicha cantidad son los segmentos de operación a revelar.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	D-1.1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	10/01/2018
REVISADO:	ER	12/02/2018

COLORES, S.A.
CUENTAS POR COBRAR SEGMENTO DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento de Negocio	Clientes	%	Otras cuentas por cobrar	%	Total	Cumple	Ref. PT
Pintura Látex	Q 620,000.00	34	Q 197,500.00	50	Q 817,500.00	✓	D-1.1.1
Pintura Aceite	Q 450,000.00	25	Q 79,000.00	20	Q 529,000.00	✓	
Anticorrosivo	Q 300,000.00	17	Q 59,250.00	15	Q 359,250.00	✓	
Especialidades	Q 170,000.00	9	Q 31,600.00	8	Q 201,600.00	☒	
Impermeabilizante	Q 150,000.00	8	Q 19,750.00	5	Q 169,750.00	☒	
Accesorios	Q 110,000.00	6	Q 7,900.00	2	Q 117,900.00	☒	
Total	Q 1,800,000.00	100	Q 395,000.00	100	Q 2,195,000.00	D-1	
Λ			Λ		Λ		

Nota:

Los valores se obtienen del monto total por cada uno de los porcentajes, los cuales fueron establecidos de acuerdo a lo indicado en la cedula C-1 (página 113). Se considerarán las cuentas a partir de un 10% para revelación de las cifras, el saldo de cuentas por cobrar representa un valor de Q.2,195,000.00 por el 10% es igual a Q219,500.00, los valores a partir de este monto serán segmentados.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	D-1.1.1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	10/01/2018
REVISADO:	ER	12/01/2018

COLORES, S.A.
INTEGRACIÓN CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento de Negocio	Cantidades		
PINTURA LÁTEX			
Látex Heavy	Q	289,500.00	
Látex Block	Q	189,500.00	
Látex Duratex	Q	134,500.00	
Látex Overlay	Q	114,500.00	
Látex Shield	Q	89,500.00	Q 817,500.00 ▲
PINTURA ACEITE			
Aceite Heavy	Q	226,000.00	
Aceite Matices	Q	176,000.00	
Aceite Gloss	Q	127,000.00	Q 529,000.00 ▲
ANTICORROSIVO			
Articorrosivo Rust	Q	129,250.00	
Anticorrosivo Heavy	Q	104,000.00	
Anticorrosivo Premium	Q	126,000.00	Q 359,250.00 ▲
ESPECIALIDADES			
Pintupool	Q	79,600.00	
Pintutecho	Q	47,000.00	
Pintufloor	Q	53,000.00	
Blackboard	Q	34,000.00	
Señalización	Q	27,000.00	
Fragancia para pintura	Q	19,000.00	Q 259,600.00 ▲
IMPERMEABILIZANTE			
Waterproof	Q	65,000.00	
Waterlight	Q	45,750.00	
Water Resistance	Q	35,000.00	
Water Master	Q	24,000.00	Q 169,750.00 ▲
ACCESORIOS			
Brochas	Q	27,900.00	
Felpas	Q	23,000.00	
Rodillos	Q	9,000.00	Q 59,900.00 ▲
TOTALES			Q 2,195,000.00 ₡
			D-1.1



P.T.	D-1.2	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	11/01/2018
REVISADO	ER	15/01/2018

COLORES, S.A.
INVENTARIOS SEGMENTO DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento de Negocio	Inventarios	%	Cumple	Ref. PT
Pintura Látex	Q 515,750.00	27	✓	D-1.2.1
Pintura Aceite	Q 676,100.00	36	✓	
Anticorrosivo	Q 281,460.00	15	✓	
Especialidades	Q 165,340.00	9	✗	
Impermeabilizante	Q 142,540.00	8	✗	
Accesorios	Q 118,810.00	6	✗	
Total	Q1,900,000.00 D-1	100		
^		^		

Nota:

Los valores se obtienen del monto total por cada uno de los porcentajes, los cuales fueron establecidos de acuerdo a lo indicado en la cedula C-1 (página 113). El saldo de inventarios representa un valor de Q1,900,000.00 por el 10% es igual a Q190,000.00, los valores a partir de este monto serán segmentados.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990

P.T.	D-1.2.1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	12/01/2018
REVISADO:	ER	15/01/2018

COLORES, S.A.
INTEGRACION DE INVENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento de Negocio	Cantidades	
PINTURA LÁTEX		
Látex Heavy	Q 177,200.00	
Látex Block	Q 108,900.00	
Látex Duratex	Q 96,000.00	
Látex Overlay	Q 74,000.00	
Látex Shield	Q 59,650.00	Q 515,750.00 ▲
PINTURA ACEITE		
Aceite Heavy	Q 205,000.00	
Aceite Matices	Q 247,200.00	
Aceite Gloss	Q 223,900.00	Q 676,100.00 ▲
ANTICORROSIVO		
Articorrosivo Rust	Q 95,240.00	
Anticorrosivo Heavy	Q 28,300.00	
Anticorrosivo Premium	Q 157,920.00	Q 281,460.00 ▲
ESPECIALIDADES		
Pintupool	Q 45,600.00	
Pintutecho	Q 46,720.00	
Pintufloor	Q 41,200.00	
Blackboard	Q 29,820.00	
Señalización	Q 23,000.00	
Fragancia de pintura	Q 19,000.00	Q 205,340.00 ▲
IMPERMEABILIZANTE		
Waterproof	Q 51,600.00	
Waterlight	Q 40,140.00	
Water Resistance	Q 24,800.00	
Water Master	Q 26,000.00	Q 142,540.00 ▲
ACCESORIOS		
Brochas	Q 45,000.00	
Felpas	Q 13,010.00	
Rodillos	Q 20,800.00	Q 78,810.00 ▲
TOTALES		Q 1,900,000.00 ₡

D-1.2



P.T.	D-2	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	12/01/2018
REVISADO:	ER	15/01/2018

COLORES, S.A.
ANÁLISIS VERTICAL POR RAZONES FINANCIERAS/SEGMENTO DE NEGOCIO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento de Negocio	Activo corriente	Pasivo corriente	Inv. Inicial	Inventarios	Activo Total	Pasivo Total	Costo de ventas
Pintura Látex	Q 1,563,250.00	Q 1,008,450.00	Q 210,000.00	Q 615,750.00	Q 3,139,250.00	Q 1,795,950.00	Q2,015,000.00
Pintura Aceite	Q 1,297,100.00	Q 560,250.00	Q 100,000.00	Q 576,100.00	Q 1,927,500.00	Q 997,750.00	Q1,320,500.00
Anticorrosivo	Q 709,710.00	Q 336,150.00	Q 190,000.00	Q 281,460.00	Q 1,182,510.00	Q 598,650.00	Q 880,300.00
Resto de Segmentos	Q 984,940.00	Q 336,150.00	Q 260,000.00	Q 426,690.00	Q 1,457,740.00	Q 598,650.00	Q1,284,200.00
Total	Q 4,555,000.00	Q 2,241,000.00	Q 760,000.00	Q 1,900,000.00	Q 7,707,000.00	Q 3,991,000.00	Q5,500,000.00
Ref.	D	D	D	D	D	D	E

Segmento	Capital Neto de Trabajo	Razón de Solvencia	Prueba Acida	Razón de Endeudamiento	Razón de Solidez	Rotación de inventarios	Ref. PT
Formula	Activo corriente (-) Pasivo corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	Activo corriente (-) Inventarios (/) Pasivo corriente	Pasivo total (/) Activo total	Activo total (/) Pasivo total	Costo de venta (/) Promedio de inventarios	
Razón a nivel general	Q 2,314,000.00	2.03	1.18	0.52	1.93	4.14	D
Pintura Látex	Q 554,800.00	1.55	0.94	0.57	1.75	4.88	
Pintura Aceite	Q 736,850.00	2.32	1.29	0.52	1.93	3.91	
Anticorrosivo	Q 373,560.00	2.11	1.27	0.51	1.98	3.73	
Resto de Segmentos	Q 648,790.00	2.93	1.66	0.41	2.44	3.74	
	√	√	√	√	√	√	

Nota:

El análisis muestra una perspectiva amplia de la situación financiera por segmento de negocio.

Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990



P.T.	E	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	22/01/2018
REVISADO:	ER	24/01/2018

COLORES, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
SEGMENTO DE NEGOCIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADO EN QUETZALES

CUENTAS	Pintura Látex	Pintura Aceite	Anticorrosivo	Resto de Segmentos	Total	Ref. PT
Ventas	4,800,000.00	3,000,000.00	1,800,000.00	2,400,000.00	12,000,000.00	E-1
Costo de Ventas	2,015,000.00	1,320,500.00	880,300.00	1,284,200.00	5,500,000.00	E-2
Margen bruto en ventas	2,785,000.00	✓ 1,679,500.00	✓ 919,700.00	✓ 1,115,800.00	✓ 6,500,000.00	← C-1
	40%	25%	15%	20%	100%	
Otros ingresos de operación y financieros						
Otros Productos	34,000.00	21,250.00	12,750.00	17,000.00	85,000.00	
GASTOS DE OPERACIÓN						
Sueldos y Salarios	380,000.00	237,500.00	142,500.00	190,000.00	950,000.00	
Comisiones	320,000.00	200,000.00	120,000.00	160,000.00	800,000.00	
Depreciaciones/Amortizaciones	320,000.00	200,000.00	120,000.00	160,000.00	800,000.00	
Honorarios	220,000.00	137,500.00	82,500.00	110,000.00	550,000.00	
Publicidad y Propaganda	160,000.00	100,000.00	60,000.00	80,000.00	400,000.00	
Prestaciones Laborales	120,000.00	75,000.00	45,000.00	60,000.00	300,000.00	
Servicios Públicos	108,000.00	67,500.00	40,500.00	54,000.00	270,000.00	
Viajes y Viáticos	80,000.00	50,000.00	30,000.00	40,000.00	200,000.00	
Alquileres	80,000.00	50,000.00	30,000.00	40,000.00	200,000.00	
Reparaciones y Mantenimiento	46,000.00	28,750.00	17,250.00	23,000.00	115,000.00	
Combustible y Lubricantes	38,400.00	24,000.00	14,400.00	19,200.00	96,000.00	
Impuestos	28,000.00	17,500.00	10,500.00	14,000.00	70,000.00	
Bonificaciones	19,600.00	12,250.00	7,350.00	9,800.00	49,000.00	
Papelaría y Útiles	22,800.00	14,250.00	8,550.00	11,400.00	57,000.00	
Total Gastos de Operación	1,942,800.00	▲ 1,214,250.00	▲ 728,550.00	▲ 971,400.00	▲ 4,857,000.00	← E-2
Utilidad en Operación	876,200.00	✓ 486,500.00	✓ 203,900.00	✓ 161,400.00	✓ 1,728,000.00	←
Gastos financieros						
Intereses pagados s/prestamos	(48,000.00)	(30,000.00)	(18,000.00)	(24,000.00)	(120,000.00)	
Utilidad antes de ISR	828,200.00	456,500.00	185,900.00	137,400.00	1,608,000.00	
Impuesto Sobre la Renta	160,800.00	100,500.00	60,300.00	80,400.00	402,000.00	
Reserva Legal	8,040.00	5,025.00	3,015.00	4,020.00	20,100.00	
Resultado del Ejercicio	659,360.00	✓ 350,975.00	✓ 122,585.00	✓ 52,980.00	✓ 1,185,900.00	← E-3

E-4

Nota:

Los porcentajes aplicados fueron establecidos de acuerdo a lo indicado en la cedula C-1 (página 113), los valores se obtienen del monto total por cada uno de los porcentajes.

Con base a lo prescrito en el párrafo No. 13 de la NIIF 8, se aplican las reglas para establecer que segmentos de operación alcanzan los umbrales cuantitativos, mismos que serán los segmentos de operación a revelar. Los segmentos que no cumplen se presentan como "resto de segmentos".

Karen Rodríguez

Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990



P.T.	E-1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	10/01/2018
REVISADO:	ER	12/01/2018

COLORES, S.A.
PRUEBA DE VENTAS SEGMENTO DE NEGOCIO
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Segmento	Ventas	%	Cumple	Ref. PT
Pintura Látex	Q 4,800,000.00	40	✓	E-1.1
Pintura Aceite	Q 3,000,000.00	25	✓	E-1.1
Anticorrosivo	Q 1,800,000.00	15	✓	E-1.1
Especialidades	Q 1,050,000.00	9	✗	E-1.1
Impermeabilizante	Q 960,000.00	8	✗	E-1.1
Accesorios	Q 390,000.00	3	✗	E-1.1
Total	Q 12,000,000.00 Λ	100 Σ		E

Nota:

Las ventas del segmento deben ser el 10% de las ventas totales. El total de ventas asciende a Q12,000,000.00 y multiplicado por el 10% es igual a Q1,200,000.00, los segmentos con un monto igual o mayor a dicha cantidad son los segmentos de operación a revelar.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	E-1.1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	10/01/2018
REVISADO:	ER	12/01/2018

COLORES, S.A.
INTEGRACIÓN VENTAS SEGMENTO DE NEGOCIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Producto	Ventas		%	Ref. PT
PINTURA LÁTEX				
Látex Heavy	Q 600,000.00			
Látex Block	Q 950,000.00			
Látex Duratex	Q 850,000.00			
Látex Overlay	Q 900,000.00			
Látex Shield	Q 1,500,000.00	Q 4,800,000.00 ▲	40 ✓	E-1
PINTURA ACEITE				
Aceite Heavy	Q 900,000.00			
Aceite Matices	Q 800,000.00			
Aceite Gloss	Q 1,300,000.00	Q 3,000,000.00 ▲	25 ✓	E-1
ANTICORROSIVO				
Anticorrosivo Rust	Q 700,000.00			
Anticorrosivo Heavy	Q 450,000.00			
Anticorrosivo Premium	Q 650,000.00	Q 1,800,000.00 ▲	15 ✓	E-1
ESPECIALIDADES				
Pintupool	Q 260,000.00			
Pintutecho	Q 220,000.00			
Pintufloor	Q 100,000.00			
Blackboard	Q 140,000.00			
Señalización	Q 200,000.00			
Fragancia para pintura	Q 130,000.00	Q 1,050,000.00 ▲	9 ☒	E-1
IMPERMEABILIZANTE				
Waterproof	Q 210,000.00			
Waterlight	Q 210,000.00			
Water Resistance	Q 230,000.00			
Water Master	Q 310,000.00	Q 960,000.00 ▲	8 ☒	E-1
ACCESORIOS				
Brochas	Q 220,000.00			
Felpas	Q 110,000.00			
Rodillos	Q 60,000.00	Q 390,000.00 ▲	3 ☒	E-1
Totales	Q	12,000,000.00 ₡	100	E-1.2

Nota: Los segmentos que cumplen con la prueba son: Pintura Látex con un 40%, Pintura Aceite con un 25% y Anticorrosivos con un 15% del total de ventas, los mismos serán revelados por separado ya que cumplen con las reglas establecidas. El resto de los segmentos: (Especialidades, impermeabilizantes y accesorios) se agrupara como "resto de segmentos".

Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990



P.T.	E-1.2	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	10/01/2018
REVISADO	ER	12/01/2018

COLORES, S.A.
SEGMENTOS DE NEGOCIO A REVELAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Segmentos a revelar		%	Ref. PT
Pintura Látex	Q 4,800,000.00	40	E-1.1
Pintura Aceite	Q 3,000,000.00	25	
Anticorrosivo	Q 1,800,000.00	15	
Sub-total	Q 9,600,000.00 ^	80	
Resto de Segmentos		%	Ref. PT
Especialidades	1,050,000.00	9	E-1.1
Impermeabilizante	960,000.00	8	
Accesorios	390,000.00	3	
Sub-total	2,400,000.00 ^	20	
Totales	12,000,000.00 ₡	100	Σ

Nota:

El total de ingresos de los tres segmentos ascienden a Q9,600,000.00 equivalente al 80% del total de ingresos de la compañía, es por ello que se cumple con lo prescrito en el párrafo 15 de la NIIF 8, donde señala que el total de los ingresos externos de las actividades ordinarias informados por los segmentos de operación debe ser superior al 75% de los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	E-2	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	15/01/2018
REVISADO:	ER	18/01/2018

COLORES, S.A.
COSTOS Y GASTOS SEGMENTO DE NEGOCIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento	Costo de Ventas	%	Gastos de operación	Gastos/ Productos financieros	Referencia PT
Pintura Látex	Q 2,015,000.00	37	Q 1,942,800.00	Q 14,000.00	E-2.1
Pintura Aceite	Q 1,320,500.00	24	Q 1,214,250.00	Q 8,750.00	
Anticorrosivo	Q 880,300.00	16	Q 728,550.00	Q 5,250.00	
Especialidades	Q 540,000.00	10	Q 437,130.00	Q 3,150.00	
Impermeabilizante	Q 515,000.00	9	Q 388,560.00	Q 2,800.00	
Accesorios	Q 229,200.00	4	Q 145,710.00	Q 1,050.00	
Total	Q 5,500,000.00	100	Q 4,857,000.00	Q 35,000.00	E
^ ^ ^ ^					

Nota:

Los gastos se distribuyeron proporcionalmente de acuerdo al porcentaje de ventas realizado en el periodo contable, considerando que el segmento que más ingresos reportó fue el segmento en el que se utilizó la mayor cantidad de recursos.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	E-2.1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	15/01/2018
REVISADO:	ER	18/01/2018

COLORES, S.A.
INTEGRACIÓN COSTOS SEGMENTO DE NEGOCIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Producto	Costos		Ref. PT
PINTURA LÁTEX			
Látex Heavy	Q 490,000.00		
Látex Block	Q 450,000.00		
Látex Duratex	Q 400,000.00		
Látex Overlay	Q 360,000.00		
Látex Shield	Q 315,000.00	Q 2,015,000.00 ▲	E-2
PINTURA ACEITE			
Aceite Heavy	Q 600,500.00		
Aceite Matices	Q 410,000.00		
Aceite Gloss	Q 310,000.00	Q 1,320,500.00 ▲	E-2
ANTICORROSIVO			
Anticorrosivo Rust	Q 347,300.00		
Anticorrosivo Heavy	Q 246,000.00		
Anticorrosivo Premium	Q 287,000.00	Q 880,300.00 ▲	E-2
ESPECIALIDADES			
Pintupool	Q 150,000.00		
Pintutecho	Q 110,000.00		
Pintufloor	Q 98,000.00		
Blackboard	Q 72,000.00		
Señalización	Q 50,000.00		
Fragancia para pintura	Q 60,000.00	Q 540,000.00 ▲	E-2
IMPERMEABILIZANTE			
Waterproof	Q 130,000.00		
Waterlight	Q 105,000.00		
Water Resistance	Q 100,000.00		
Water Master	Q 180,000.00	Q 515,000.00 ▲	E-2
ACCESORIOS			
Brochas	Q 145,000.00		
Felpas	Q 58,200.00		
Rodillos	Q 26,000.00	Q 229,200.00 ▲	E-2
Totales		Q 5,500,000.00 ₡	

Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990



P.T.	E-3	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	15/01/2018
REVISADO:	ER	18/01/2018

COLORES, S.A.
PRUEBA DE UTILIDAD SEGMENTO DE NEGOCIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento	Utilidad	%	Cumple	Ref. PT
Pintura Látex	Q 659,360.00	56	✓	E
Pintura Aceite	Q 350,975.00	30	✓	
Anticorrosivo	Q 122,585.00	10	✓	
Especialidades	Q 31,731.00	3	✗	
Impermeabilizante	Q 19,872.00	2	✗	
Accesorios	Q 1,377.00	0	✗	
Total	Q 1,185,900.00 ▲	100 Σ		

Nota:

Los segmentos que cumplen con la prueba son: Pintura Látex con un 56% del total de ventas, Pintura Aceite con un 30% del total de ventas y Anticorrosivos con un 10% de ventas, los mismos serán revelados por separado ya que cumplen con las reglas establecidas. El resto de los segmentos: (Especialidades, impermeabilizantes y accesorios) se agrupara como "resto de segmentos".

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	E-4	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	16/01/2018
REVISADO:	ER	18/01/2018

COLORES, S.A.
ANÁLISIS VERTICAL POR RAZONES FINANCIERAS/SEGMENTO DE NEGOCIO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento	Ventas totales	Costo de ventas	Margen Bruto en Ventas	Utilidad Operativa	Utilidad Neta
Pintura Látex	Q 4,800,000.00	Q 2,015,000.00	Q2,785,000.00	Q 876,200.00	Q 659,360.00
Pintura Aceite	Q 3,000,000.00	Q 1,320,500.00	Q1,679,500.00	Q 486,500.00	Q 350,975.00
Anticorrosivo	Q 1,800,000.00	Q 880,300.00	Q 919,700.00	Q 203,900.00	Q 122,585.00
Resto de Segmentos	Q 2,400,000.00	Q 1,284,200.00	Q1,115,800.00	Q 161,400.00	Q 52,980.00
Total	Q 12,000,000.00	Q 5,500,000.00	Q6,500,000.00	Q 1,728,000.00	Q1,185,900.00
Ref.	E				

Segmento	Participación del costo de ventas	Margen de utilidad bruta	Margen de utilidad neta	Margen de utilidad operativa	Ref. PT
Formula	Costo de ventas (/) Ventas totales	Margen Bruto (/) Ventas netas	Utilidad neta (/) Ventas netas	Utilidad operativa (/) Ventas netas	
Razón a nivel general	46%	54%	10%	15%	E
Pintura Látex	42%	58%	14%	18%	
Pintura Aceite	44%	56%	12%	16%	
Anticorrosivo	49%	51%	7%	11%	
Resto de Segmentos	54%	46%	2%	7%	
	√	√	√	√	

Nota:

El análisis muestra una perspectiva amplia de los márgenes de utilidad por segmento de negocio.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	F	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	15/01/2018
REVISADO	ER	18/01/2018

COLORES, S.A.
DESCRIPCIÓN DE SEGMENTOS GEOGRÁFICOS

CENTRAL	NORTE	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR
El Progreso Guatemala Sacatepéquez	Alta Verapaz Izabal Peten	Quetzaltenango Retalhuleu Suchitepéquez	Chiquimula Jutiapa Zacapa	Escuintla Santa Rosa

Nota:

Los segmentos geográficos se presentan en cinco regiones, las mismas se dividen en departamentos, en los cuales la compañía Colores, S.A. distribuye sus productos por medio de tiendas propias, ferreterías y franquicias.

Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990

P.T.	F-1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	17/01/2018
REVISADO:	ER	19/01/2018

**COLORES, S.A.
MEDICIÓN
SEGMENTO DE NEGOCIO**

Segmento	Activos	Cuentas por cobrar	Inventarios	Patrimonio Neto y Pasivo	Costos y Gastos
Región Central	40%	44%	42%	44%	46%
Región Norte	15%	14%	13%	14%	13%
Región Occidente	30%	25%	26%	28%	25%
Región Oriente	9%	8%	10%	9%	8%
Región Sur	6%	8%	8%	5%	8%
Totales	100%	100%	100%	100%	100%

Nota:

- Las cuentas por cobrar se medirá de acuerdo al territorio en el que se encuentre cada cliente que adeuda.
- El rubro de Inventarios se medirá de acuerdo a la existencia de productos en cada una de las tiendas del país y en la planta ubicada en la ciudad capital.
- La distribución del resto de los activos y pasivos de la compañía se asignó de acuerdo al criterio de una política que la empresa tiene, de asignar a sus segmentos principales la mayor parte de sus activos, tanto corrientes como no corrientes; ya que son los que están aportando la mayor cantidad de ganancias a la entidad.
- Los gastos se distribuyeron proporcionalmente de acuerdo al porcentaje de ventas realizado en el periodo contable, considerando que el segmento que más ingresos reportó fue el segmento en el que se utilizó la mayor cantidad de recursos.



Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990

P.T.	G	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	22/01/2018
REVISADO:	ER	24/01/2018

COLORES, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
SEGMENTO GEOGRÁFICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADO EN QUETZALES

CUENTAS	Zona Central	Zona Norte	Zona Occidente	Resto de Segmentos	Total	Ref. PT
ACTIVO	40%	15%	30%	15%	100%	F-1
NO CORRIENTE	1,260,800.00	472,800.00	945,600.00	472,800.00	3,152,000.00	
Propiedades Planta y Equipo	2,561,200.00	960,450.00	1,920,900.00	960,450.00	6,403,000.00	
Depreciaciones Acumuladas	(1,358,400.00)	(509,400.00)	(1,018,800.00)	(509,400.00)	(3,396,000.00)	
Inversiones	58,000.00	21,750.00	43,500.00	21,750.00	145,000.00	
CORRIENTE	1,942,000.00	628,250.00	1,206,500.00	778,250.00	4,555,000.00	
Inventarios	800,000.00	250,000.00	500,000.00	350,000.00	1,900,000.00	G-1.2
Cuentas Por Cobrar	958,000.00	309,250.00	568,500.00	359,250.00	2,195,000.00	G-1.1
Gastos Pagados por Anticipado	60,000.00	22,500.00	45,000.00	22,500.00	150,000.00	
Caja y Bancos	124,000.00	46,500.00	93,000.00	46,500.00	310,000.00	
TOTAL ACTIVO	3,202,800.00	1,101,050.00	2,152,100.00	1,251,050.00	7,707,000.00	< G-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	44%	14%	28%	14%	100%	F-1
PATRIMONIO	1,727,614.83	495,667.33	1,079,903.00	412,814.83	3,716,000.00	
Capital	660,000.00	210,000.00	420,000.00	210,000.00	1,500,000.00	
Resultado del Ejercicio	614,370.83	141,453.33	371,475.00	58,600.83	1,185,900.00	H-3
Utilidades Acumuladas	396,000.00	126,000.00	252,000.00	126,000.00	900,000.00	
Reserva Legal	57,244.00	18,214.00	36,428.00	18,214.00	130,100.00	
PASIVO						
NO CORRIENTE	770,000.00	245,000.00	490,000.00	245,000.00	1,750,000.00	
Prestamos Bancarios	616,000.00	196,000.00	392,000.00	196,000.00	1,400,000.00	
Reserva para Indemnizaciones	154,000.00	49,000.00	98,000.00	49,000.00	350,000.00	
CORRIENTE	986,040.00	313,740.00	627,480.00	313,740.00	2,241,000.00	
Cuentas por pagar	771,760.00	245,560.00	491,120.00	245,560.00	1,754,000.00	
ISR por pagar	176,880.00	56,280.00	112,560.00	56,280.00	402,000.00	
Obligaciones Laborales	37,400.00	11,900.00	23,800.00	11,900.00	85,000.00	
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3,483,654.83	1,054,407.33	2,197,383.00	971,554.83	7,707,000.00	<

G-2

Nota: Los porcentajes aplicados tanto para activo como para patrimonio y pasivo, fueron establecidos de acuerdo a lo indicado en la cedula C-1 (página 113). Los valores se obtienen del monto total por cada uno de los porcentajes.

Con base a lo prescrito en el párrafo No. 13 de la NIIF 8, se aplican las reglas para establecer que segmentos de operación alcanzan los umbrales cuantitativos, mismos que serán los segmentos de operación a revelar. Los segmentos que no cumplen se presentan como "resto de segmentos".



Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	G-1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	15/01/2018
REVISADO:	ER	18/01/2018

COLORES, S.A.
PRUEBA DE ACTIVOS SEGMENTO GEOGRÁFICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

% de participación	40%	15%	30%	9%	6%	Total	Ref. PT
Segmento	Región Central	Región Norte	Región Occidente	Región Oriente	Región Sur		
No Corriente							
Propiedades Planta y Equipo	2,561,200.00	960,450.00	1,920,900.00	576,270.00	384,180.00	6,403,000.00	
Depre. Acumulada	(1,358,400.00)	(509,400.00)	(1,018,800.00)	(305,640.00)	(203,760.00)	(3,396,000.00)	
Inversiones	58,000.00	21,750.00	43,500.00	13,050.00	8,700.00	145,000.00	
Corriente							
Inventarios	800,000.00	250,000.00	500,000.00	195,000.00	155,000.00	1,900,000.00	G-1.2
Cuentas Por Cobrar	958,000.00	309,250.00	568,500.00	185,550.00	173,700.00	2,195,000.00	G-1.1
Gastos Anticipados	60,000.00	22,500.00	45,000.00	13,500.00	9,000.00	150,000.00	
Caja y Bancos	124,000.00	46,500.00	93,000.00	27,900.00	18,600.00	310,000.00	
Totales	3,202,800.00	1,101,050.00	2,152,100.00	705,630.00	545,420.00	7,707,000.00	G
	^	^	^	^		<	

Nota:

Los valores se obtienen del monto total por cada uno de los porcentajes, los cuales fueron establecidos de acuerdo a lo indicado en la cedula C-1 (página 113).

Los Activos del segmento deben ser el 10% de los activos totales. El total de activos asciende a Q7,707,000.00 y multiplicado por el 10% es igual a Q770,700.00, los segmentos con un monto igual o mayor a dicha cantidad son los segmentos de operación a revelar.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	G-1.1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	15/01/2018
REVISADO	ER	18/01/2018

COLORES, S.A.
CUENTAS POR COBRAR SEGMENTO GEOGRÁFICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento de Negocio	Clientes	%	Otras cuentas por cobrar	%	Total	Cumple	Ref. PT
Región Central	Q 800,000.00	44	Q 158,000.00	40	Q 958,000.00	✓	G-1
Región Norte	Q 250,000.00	14	Q 59,250.00	15	Q 309,250.00	✓	
Región Occidente	Q 450,000.00	25	Q 118,500.00	30	Q 568,500.00	✓	
Región Oriente	Q 150,000.00	8	Q 35,550.00	9	Q 185,550.00	✗	
Región Sur	Q 150,000.00	8	Q 23,700.00	6	Q 173,700.00	✗	
Total	Q 1,800,000.00	100	Q 395,000.00	100	Q 2,195,000.00	Σ	
^		^		<			

Nota:

Los valores se obtienen del monto total por cada uno de los porcentajes, los cuales fueron establecidos de acuerdo a lo indicado en la cedula C-1 (página 113).

De acuerdo a la cartera de clientes, se considerarán las cuentas a partir de un 10% para revelación de las cifras, el saldo de cuentas por cobrar representa un valor de Q.2,195,000.00 por el 10% es igual a Q219,500.00, los valores a partir de este monto serán segmentados.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	G-1.1.1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	15/01/2018
REVISADO	ER	18/01/2018

COLORES, S.A.
INTEGRACIÓN CUENTAS POR COBRAR
SEGMENTO GEOGRÁFICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento de Negocio	Cantidades	
REGIÓN CENTRAL		
El Progreso	Q 189,500.00	
Guatemala	Q 585,000.00	
Sacatepéquez	<u>Q 183,500.00</u>	Q 958,000.00 ▲
REGIÓN NORTE		
Alta Verapaz	Q 113,000.00	
Izabal	Q 80,000.00	
Peten	<u>Q 116,250.00</u>	Q 309,250.00 ▲
REGIÓN OCCIDENTE		
Quetzaltenango	Q 267,500.00	
Retalhuleu	Q 155,000.00	
Suchitepéquez	<u>Q 146,000.00</u>	Q 568,500.00 ▲
REGIÓN ORIENTE		
Chiquimula	Q 81,650.00	
Jutiapa	Q 49,000.00	
Zacapa	<u>Q 54,900.00</u>	Q 185,550.00 ▲
REGIÓN SUR		
Escuintla	Q 93,000.00	
Santa Rosa	<u>Q 80,700.00</u>	Q 173,700.00 ▲
TOTALES		<u>Q2,195,000.00</u> ₡
		G-1.1

Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990



P.T.	G-1.2	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	16/01/2018
REVISADO	ER	18/01/2018

COLORES, S.A.
INVENTARIOS SEGMENTO GEOGRÁFICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento Geográfico	Inventarios	%	Cumple	Ref. PT
Región Central	Q 800,000.00	42	✓	G-1
Región Norte	Q 250,000.00	13	✓	
Región Occidente	Q 500,000.00	26	✓	
Región Oriente	Q 195,000.00	10	✗	
Región Sur	Q 155,000.00	8	✗	
Total	Q 1,900,000.00	100 Σ		

Nota:

Los valores se obtienen del monto total por cada uno de los porcentajes, los cuales fueron establecidos de acuerdo a lo indicado en la cedula C-1 (página 113).

El saldo de inventarios representa un valor de Q1,900,000.00 por el 10% es igual a Q190,000.00, los valores a partir de este monto serán segmentados.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	G-1.2.1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	16/01/2018
REVISADO	ER	18/01/2018

COLORES, S.A.
INTEGRACION DE INVENTARIOS
SEGMENTO GEOGRÁFICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento de Negocio	Cantidades	
REGIÓN CENTRAL		
El Progreso	Q 197,000.00	
Guatemala	Q 450,000.00	
Sacatepéquez	Q 153,000.00	
REGIÓN NORTE		Q 800,000.00 ▲
Alta Verapaz	Q 60,000.00	
Izabal	Q 80,000.00	
Peten	Q 110,000.00	Q 250,000.00 ▲
REGIÓN OCCIDENTE		
Quetzaltenango	Q 243,000.00	
Retalhuleu	Q 155,000.00	
Suchitepéquez	Q 102,000.00	Q 500,000.00 ▲
REGIÓN ORIENTE		
Chiquimula	Q 105,000.00	
Jutiapa	Q 56,000.00	
Zacapa	Q 34,000.00	Q 195,000.00 ▲
REGIÓN SUR		
Escuintla	Q 87,000.00	
Santa Rosa	Q 68,000.00	Q 155,000.00 ▲
TOTALES		Q 1,900,000.00 ₡
		G-1.2

Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990



P.T.	G-2	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	17/01/2018
REVISADO	ER	19/01/2018

COLORES, S.A.
ANÁLISIS VERTICAL POR RAZONES FINANCIERAS/SEGMENTO GEOGRÁFICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento	Activo corriente	Pasivo corriente	Inv. Inicial	Inventarios	Activo Total	Pasivo Total	Costo de ventas
Región Central	Q 1,942,000.00	Q 986,040.00	Q 300,000.00	Q 800,000.00	Q3,202,800.00	Q1,756,040.00	Q2,450,000.00
Región Norte	Q 628,250.00	Q 313,740.00	Q 105,000.00	Q 250,000.00	Q1,101,050.00	Q 558,740.00	Q 750,000.00
Región Occidente	Q 1,206,500.00	Q 627,480.00	Q 80,000.00	Q 500,000.00	Q2,152,100.00	Q1,117,480.00	Q1,300,000.00
Resto de Segmentos	Q 778,250.00	Q 313,740.00	Q 275,000.00	Q 350,000.00	Q1,251,050.00	Q 558,740.00	Q1,000,000.00
Total	Q 4,555,000.00	Q2,241,000.00	Q 760,000.00	Q 1,900,000.00	Q7,707,000.00	Q3,991,000.00	Q5,500,000.00
Ref.	G	G	G	G	G	G	H

Segmento	Capital Neto de Trabajo	Razón de Solvencia	Prueba Acida	Razón de Endeudamiento	Razón de Solidez	Rotación de inventarios	Ref. PT
Formula	Activo corriente (-) Pasivo corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	Activo corriente (-) Inventarios (/) Pasivo corriente	Pasivo total (/) Activo total	Activo total (/) Pasivo total	Costo de venta (/) Promedio de inventarios	
Razón a nivel general	2,314,000.00	2.03	1.18	0.52	1.93	4.14	G
Región Central	955,960.00	1.97	1.16	0.55	1.82	4.45	
Región Norte	314,510.00	2.00	1.21	0.51	1.97	4.23	
Región Occidente	579,020.00	1.92	1.13	0.52	1.93	4.48	
Resto de Segmentos	464,510.00	2.48	1.36	0.45	2.24	3.20	
	√	√	√	√	√	√	

Nota:

El análisis muestra una perspectiva amplia de la situación financiera por segmento geográfico.

Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990



P.T.	H	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	22/01/2018
REVISADO	ER	24/01/2018

COLORES, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
SEGMENTO GEOGRÁFICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017
EXPRESADO EN QUETZALES

CUENTAS	Región Central	Región Norte	Región Occidente	Resto de Segmentos	Total	Ref. PT
Ventas	5,500,000.00	1,600,000.00	3,000,000.00	1,900,000.00	12,000,000.00	I-1
Costo de Ventas	2,450,000.00	750,000.00	1,300,000.00	1,000,000.00	5,500,000.00	I-2
Margen bruto en ventas	3,050,000.00	✓ 850,000.00	✓ 1,700,000.00	✓ 900,000.00	✓ 6,500,000.00	< F-1
	46%	13%	25%	16%	100%	
Otros ingresos de operación y financieros						
Otros Productos	38,958.33	11,333.33	21,250.00	13,458.33	85,000.00	
GASTOS DE OPERACIÓN						
Sueldos y Salarios	435,416.67	126,666.67	237,500.00	150,416.67	950,000.00	
Comisiones	366,666.67	106,666.67	200,000.00	126,666.67	800,000.00	
Depreciaciones/Amortizaciones	366,666.67	106,666.67	200,000.00	126,666.67	800,000.00	
Honorarios	252,083.33	73,333.33	137,500.00	87,083.33	550,000.00	
Publicidad y Propaganda	183,333.33	53,333.33	100,000.00	63,333.33	400,000.00	
Prestaciones Laborales	137,500.00	40,000.00	75,000.00	47,500.00	300,000.00	
Servicios Públicos	123,750.00	36,000.00	67,500.00	42,750.00	270,000.00	
Viajes y Viáticos	91,666.67	26,666.67	50,000.00	31,666.67	200,000.00	
Aquileres	91,666.67	26,666.67	50,000.00	31,666.67	200,000.00	
Reparaciones y Mantenimiento	52,708.33	15,333.33	28,750.00	18,208.33	115,000.00	
Combustible y Lubricantes	44,000.00	12,800.00	24,000.00	15,200.00	96,000.00	
Impuestos	32,083.33	9,333.33	17,500.00	11,083.33	70,000.00	
Bonificaciones	22,458.33	6,533.33	12,250.00	7,758.33	49,000.00	
Papelaría y Útiles	26,125.00	7,600.00	14,250.00	9,025.00	57,000.00	
Total Gastos de Operación	2,226,125.00	^ 647,600.00	^ 1,214,250.00	^ 769,025.00	^ 4,857,000.00	< I-2
Utilidad en Operación	862,833.33	✓ 213,733.33	✓ 507,000.00	✓ 144,433.33	✓ 1,728,000.00	<
Gastos financieros						
Intereses pagados sobre préstamos	(55,000.00)	(16,000.00)	(30,000.00)	(19,000.00)	(120,000.00)	
Utilidad antes de ISR	807,833.33	197,733.33	477,000.00	125,433.33	1,608,000.00	
Impuesto Sobre la Renta	184,250.00	53,600.00	100,500.00	63,650.00	402,000.00	
Reserva Legal	9,212.50	2,680.00	5,025.00	3,182.50	20,100.00	
Resultado del Ejercicio	614,370.83	✓ 141,453.33	✓ 371,475.00	✓ 58,600.83	✓ 1,185,900.00	< I-3
			I-4			

Nota: Los porcentajes aplicados fueron establecidos de acuerdo a lo indicado en la cedula C-1 (página 113), los valores se obtienen del monto total por cada uno de los porcentajes. Con base a lo prescrito en el párrafo No. 13 de la NIIF 8, se aplican las reglas para establecer que segmentos geográficos alcanzan los umbrales cuantitativos, mismos que serán los segmentos de operación a revelar. Los segmentos que no cumplen se presentan como "resto de segmentos".

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	H-1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	16/01/2018
REVISADO	ER	18/01/2018

COLORES, S.A.
PRUEBA DE VENTAS SEGMENTO GEOGRÁFICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Segmento	Ventas	%	Cumple	Ref. PT
Región Central	Q 5,500,000.00	46	✓	H-1.1
Región Norte	Q 1,600,000.00	13	✓	H-1.1
Región Occidente	Q 3,000,000.00	25	✓	H-1.1
Región Oriente	Q 1,000,000.00	8	✗	H-1.1
Región Sur	Q 900,000.00	8	✗	H-1.1
Total	Q 12,000,000.00 ▲	100 Σ		H

Nota:

Las ventas del segmento deben ser el 10% de las ventas totales. El total de ventas asciende a Q12,000,000.00 y multiplicado por el 10% es igual a Q1,200,000.00, los segmentos con un monto igual o mayor a dicha cantidad son los segmentos de operación a revelar.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	H-1.1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	17/01/2018
REVISADO	ER	19/01/2018

COLORES, S.A.
INTEGRACIÓN VENTAS SEGMENTO GEOGRÁFICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Producto	Ventas		%	Ref. PT
Región Central				
El Progreso	Q 1,100,000.00			
Guatemala	Q 2,900,000.00			
Sacatepéquez	Q 1,500,000.00	Q 5,500,000.00 ▲	46 ✓	H-1
Región Norte				
Alta Verapaz	Q 500,000.00			
Izabal	Q 400,000.00			
Peten	Q 700,000.00	Q 1,600,000.00 ▲	13 ✓	H-1
Región Occidente				
Quetzaltenango	Q 1,800,000.00			
Retalhuleu	Q 700,000.00			
Suchitepéquez	Q 500,000.00	Q 3,000,000.00 ▲	25 ✓	H-1
Región Oriente				
Chiquimula	Q 480,000.00			
Jutiapa	Q 300,000.00			
Zacapa	Q 220,000.00	Q 1,000,000.00 ▲	8 ☒	H-1
Región Sur				
Escuintla	Q 550,000.00			
Santa Rosa	Q 350,000.00	Q 900,000.00 ▲	8 ☒	H-1
Totales		Q 12,000,000.00 ▲	100	H-1.2

Nota: Los segmentos que cumplen con la prueba son: Región Central con un 46%, Región Norte con un 13% y Región Occidente con un 25% del total de ventas, los mismos serán revelados por separado ya que cumplen con las reglas establecidas. El resto de los segmentos: (Región Oriente y Región Sur) se agrupara como "resto de segmentos".

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	H-1.2	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	17/01/2018
REVISADO:	ER	19/01/2018

COLORES, S.A.
SEGMENTOS GEOGRÁFICOS A REVELAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Segmentos a revelar			%	Ref. PT
Región Central	Q 5,500,000.00	46	H-1.1	
Región Norte	Q 1,600,000.00	13		
Región Occidente	Q 3,000,000.00	25		
Sub-total	Q10,100,000.00 ▲	84		
Resto de Segmentos			Ref. PT	
Región Oriente	Q 1,000,000.00	8	H-1.1	
Región Sur	Q 900,000.00	8		
Sub-total	Q 1,900,000.00 ▲	16		
Totales	Q12,000,000.00 ₡	100 Σ		

Nota:

El total de ingresos de los tres segmentos ascienden a Q10,100,000.00 equivalente al 84% del total de ingresos de la compañía, es por ello que se cumple con lo prescrito en el párrafo 15 de la NIIF 8, donde señala que el total de los ingresos externos de las actividades ordinarias informados por los segmentos de operación debe ser superior al 75% de los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	H-2	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	17/01/2018
REVISADO:	ER	19/01/2018

COLORES, S.A.
COSTOS Y GASTOS SEGMENTO GEOGRÁFICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Segmento	Costo de Ventas	%	Gastos de operación	Gastos/ Productos financieros	Referencia PT
Región Central	Q 2,450,000.00	45	Q 2,226,125.00	(16,041.67)	H-2.1
Región Norte	Q 750,000.00	14	Q 647,600.00	(4,666.67)	
Región Occidente	Q 1,300,000.00	24	Q 1,214,250.00	(8,750.00)	
Región Oriente	Q 550,000.00	10	Q 404,750.00	(2,916.67)	
Región Sur	Q 450,000.00	8	Q 364,275.00	(2,625.00)	
Total	Q 5,500,000.00	100	Q 4,857,000.00	(35,000.00)	H
^ ^ ^ ^					

Nota:

Los gastos se distribuyeron proporcionalmente de acuerdo al porcentaje de ventas realizado en el periodo contable, considerando que el segmento que más ingresos reportó fue el segmento en el que se utilizó la mayor cantidad de recursos.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	H-2.1	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	19/01/2018
REVISADO:	ER	22/01/2018

COLORES, S.A.
INTEGRACIÓN COSTOS SEGMENTO GEOGRÁFICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Producto	Costos		Ref. PT
Región Central			
El Progreso	Q 500,000.00		
Guatemala	Q 1,200,000.00		
Sacatepéquez	Q 750,000.00	Q2,450,000.00 Λ	H-2
Región Norte			
Alta Verapaz	Q 200,000.00		
Izabal	Q 190,000.00		
Peten	Q 360,000.00	Q 750,000.00 Λ	H-2
Región Occidente			
Quetzaltenango	Q 700,000.00		
Retalhuleu	Q 400,000.00		
Suchitepéquez	Q 200,000.00	Q1,300,000.00 Λ	H-2
Región Oriente			
Chiquimula	Q 230,000.00		
Jutiapa	Q 180,000.00		
Zacapa	Q 140,000.00	Q 550,000.00 Λ	H-2
Región Sur			
Escuintla	Q 300,000.00		
Santa Rosa	Q 150,000.00	Q 450,000.00 Λ	H-2
Totales		Q5,500,000.00 ₡	

Karen Liset Rodríguez
Auditor Externo
Colegiado: 50990



P.T.	H-3	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	19/01/2018
REVISADO:	ER	22/01/2018

COLORES, S.A.
PRUEBA DE UTILIDAD SEGMENTO GEOGRÁFICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Segmento	Utilidad	%	Cumple	Ref. PT
Región Central	Q 614,370.83	52	✓	H
Región Norte	Q 141,453.33	12	✓	
Región Occidente	Q 371,475.00	31	✓	
Región Oriente	Q 7,158.33	1	✗	
Región Sur	Q 51,442.50	4	✗	
Total	Q 1,185,900.00 ▲	100 Σ		

Nota:

Los segmentos que cumplen con la prueba son: Región Central con un 52% del total de ventas, Región Norte con un 12% del total de ventas y Región Occidente con un 31% de ventas, los mismos serán revelados por separado ya que cumplen con las reglas establecidas. El resto de los segmentos: (Región Oriente y Región Sur) se agrupara como "resto de segmentos".

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990



P.T.	H-4	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	19/01/2018
REVISADO:	ER	22/01/2018

COLORES, S.A.
ANÁLISIS VERTICAL POR RAZONES FINANCIERAS/SEGMENTO GEOGRÁFICO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Segmento	Ventas totales	Costo de ventas	Margen bruto en ventas	Utilidad Operativa	Utilidad Neta
Región Central	Q 5,500,000.00	Q 2,450,000.00	Q 3,050,000.00	Q 862,833.33	Q 614,370.83
Región Norte	Q 1,600,000.00	Q 750,000.00	Q 850,000.00	Q 213,733.33	Q 141,453.33
Región Occidente	Q 3,000,000.00	Q 1,300,000.00	Q 1,700,000.00	Q 507,000.00	Q 371,475.00
Resto de Segmentos	Q 1,900,000.00	Q 1,000,000.00	Q 900,000.00	Q 144,433.33	Q 58,600.83
Total	Q12,000,000.00	Q 5,500,000.00	Q 6,500,000.00	Q1,728,000.00	Q 1,185,900.00
Ref.	H				

Segmento	Participación del costo de ventas	Margen de utilidad bruta	Margen de utilidad neta	Margen de utilidad operativa	Ref. PT
Formula	Costo de ventas (/) Ventas totales	Margen Bruto (/) Ventas netas	Utilidad neta (/) Ventas netas	Utilidad operativa (/) Ventas netas	
Razón a nivel general	46%	54%	10%	15%	H
Región Central	45%	55%	11%	16%	
Región Norte	47%	53%	9%	13%	
Región Occidente	43%	57%	12%	17%	
Resto de Segmentos	53%	47%	3%	8%	
	✓	✓	✓	✓	

Nota:

El análisis muestra una perspectiva amplia de los márgenes de utilidad por segmento geográfico.

Karen Liset Rodríguez
 Auditor Externo
 Colegiado: 50990

P.T.	CM	
	POR:	FECHA:
HECHO:	KR	03/01/2018
REVISADO:	ER	06/01/2018

COLORES, S.A.
Cedula De Marcas De Auditoria
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Suma Verificada	Σ
Sumado Vertical	^
Sumado Horizontal	v
No cumple	<input checked="" type="checkbox"/>
Si cumple	✓
Copia proporcionada por el cliente	CPC
Totalizado	≠
Cálculo Verificado	v

4.6. Estados financieros segmentados

4.6.1. Estado de Situación Financiera por segmento de negocio

COLORES, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
SEGMENTO DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADO EN QUETZALES

Cuentas	Pintura Látex	Pintura Aceite	Anticorrosivo	Resto de Segmentos	Total
ACTIVO					
NO CORRIENTE	1,576,000.00	630,400.00	472,800.00	472,800.00	3,152,000.00
Propiedades Planta y Equipo	3,201,500.00	1,280,600.00	960,450.00	960,450.00	6,403,000.00
Depreciaciones Acumuladas	(1,698,000.00)	(679,200.00)	(509,400.00)	(509,400.00)	(3,396,000.00)
Inversiones	72,500.00	29,000.00	21,750.00	21,750.00	145,000.00
CORRIENTE	1,563,250.00	1,297,100.00	709,710.00	984,940.00	4,555,000.00
Inventarios	615,750.00	576,100.00	281,460.00	426,690.00	1,900,000.00
Cuentas Por Cobrar	717,500.00	629,000.00	359,250.00	489,250.00	2,195,000.00
Gastos Pagados por Anticipado	75,000.00	30,000.00	22,500.00	22,500.00	150,000.00
Caja y Bancos	155,000.00	62,000.00	46,500.00	46,500.00	310,000.00
TOTAL ACTIVO	3,139,250.00	1,927,500.00	1,182,510.00	1,457,740.00	7,707,000.00
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
PATRIMONIO	1,797,905.00	983,500.00	502,100.00	432,495.00	3,716,000.00
Capital	675,000.00	375,000.00	225,000.00	225,000.00	1,500,000.00
Resultado del Ejercicio	659,360.00	350,975.00	122,585.00	52,980.00	1,185,900.00
Utilidades Acumuladas	405,000.00	225,000.00	135,000.00	135,000.00	900,000.00
Reserva Legal	58,545.00	32,525.00	19,515.00	19,515.00	130,100.00
PASIVO					
NO CORRIENTE	787,500.00	437,500.00	262,500.00	262,500.00	1,750,000.00
Préstamos Bancarios	630,000.00	350,000.00	210,000.00	210,000.00	1,400,000.00
Reserva para Indemnizaciones	157,500.00	87,500.00	52,500.00	52,500.00	350,000.00
CORRIENTE	1,008,450.00	560,250.00	336,150.00	336,150.00	2,241,000.00
Cuentas por pagar	789,300.00	438,500.00	263,100.00	263,100.00	1,754,000.00
Obligaciones Laborales	38,250.00	21,250.00	12,750.00	12,750.00	85,000.00
ISR por pagar	180,900.00	100,500.00	60,300.00	60,300.00	402,000.00
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3,593,855.00	1,981,250.00	1,100,750.00	1,031,145.00	7,707,000.00

4.6.2. Estado de Resultados por segmento de negocio

COLORES, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
SEGMENTO DE NEGOCIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADO EN QUETZALES

CUENTAS	SEGMENTOS				
	Pintura Látex	Pintura Aceite	Anticorrosivo	Resto de Segmentos	Total
Ventas	4,800,000.00	3,000,000.00	1,800,000.00	2,400,000.00	12,000,000.00
Costo de Ventas	2,015,000.00	1,320,500.00	880,300.00	1,284,200.00	5,500,000.00
Margen bruto en ventas	2,785,000.00	1,679,500.00	919,700.00	1,115,800.00	6,500,000.00
Otros ingresos de operación y financieros					
Otros Productos	34,000.00	21,250.00	12,750.00	17,000.00	85,000.00
GASTOS DE OPERACIÓN					
Sueldos y Salarios	380,000.00	237,500.00	142,500.00	190,000.00	950,000.00
Comisiones	320,000.00	200,000.00	120,000.00	160,000.00	800,000.00
Depreciaciones/Amortizaciones	320,000.00	200,000.00	120,000.00	160,000.00	800,000.00
Honorarios	220,000.00	137,500.00	82,500.00	110,000.00	550,000.00
Publicidad y Propaganda	160,000.00	100,000.00	60,000.00	80,000.00	400,000.00
Prestaciones Laborales	120,000.00	75,000.00	45,000.00	60,000.00	300,000.00
Servicios Públicos	108,000.00	67,500.00	40,500.00	54,000.00	270,000.00
Viajes y Viáticos	80,000.00	50,000.00	30,000.00	40,000.00	200,000.00
Alquileres	80,000.00	50,000.00	30,000.00	40,000.00	200,000.00
Reparaciones y Mantenimiento	46,000.00	28,750.00	17,250.00	23,000.00	115,000.00
Combustible y Lubricantes	38,400.00	24,000.00	14,400.00	19,200.00	96,000.00
Impuestos	28,000.00	17,500.00	10,500.00	14,000.00	70,000.00
Bonificaciones	19,600.00	12,250.00	7,350.00	9,800.00	49,000.00
Papelería y Útiles	22,800.00	14,250.00	8,550.00	11,400.00	57,000.00
Total Gastos de Operación	1,942,800.00	1,214,250.00	728,550.00	971,400.00	4,857,000.00
Utilidad en Operación	876,200.00	486,500.00	203,900.00	161,400.00	1,728,000.00
Gastos financieros					
Intereses pagados s/prestamos	(48,000.00)	(30,000.00)	(18,000.00)	(24,000.00)	(120,000.00)
Utilidad antes de ISR	828,200.00	456,500.00	185,900.00	137,400.00	1,608,000.00
Impuesto Sobre la Renta	160,800.00	100,500.00	60,300.00	80,400.00	402,000.00
Reserva Legal	8,040.00	5,025.00	3,015.00	4,020.00	20,100.00
Resultado del Ejercicio	659,360.00	350,975.00	122,585.00	52,980.00	1,185,900.00

4.6.3. Estado de Situación Financiera por segmento geográfico

COLORES, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
SEGMENTO GEOGRÁFICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADO EN QUETZALES

CUENTAS	SEGMENTOS				
	Zona Central	Zona Norte	Zona Occidente	Resto de Segmentos	Total
ACTIVO					
NO CORRIENTE	1,260,800.00	472,800.00	945,600.00	472,800.00	3,152,000.00
Propiedades Planta y Equipo	2,561,200.00	960,450.00	1,920,900.00	960,450.00	6,403,000.00
Depreciaciones Acumuladas	(1,358,400.00)	(509,400.00)	(1,018,800.00)	(509,400.00)	(3,396,000.00)
Inversiones	58,000.00	21,750.00	43,500.00	21,750.00	145,000.00
CORRIENTE	1,942,000.00	628,250.00	1,206,500.00	778,250.00	4,555,000.00
Inventarios	800,000.00	250,000.00	500,000.00	350,000.00	1,900,000.00
Cuentas Por Cobrar	958,000.00	309,250.00	568,500.00	359,250.00	2,195,000.00
Gastos Pagados por Anticipado	60,000.00	22,500.00	45,000.00	22,500.00	150,000.00
Caja y Bancos	124,000.00	46,500.00	93,000.00	46,500.00	310,000.00
TOTAL ACTIVO	3,202,800.00	1,101,050.00	2,152,100.00	1,251,050.00	7,707,000.00
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
PATRIMONIO	1,727,614.83	495,667.33	1,079,903.00	412,814.83	3,716,000.00
Capital	660,000.00	210,000.00	420,000.00	210,000.00	1,500,000.00
Resultado del Ejercicio	614,370.83	141,453.33	371,475.00	58,600.83	1,185,900.00
Utilidades Acumuladas	396,000.00	126,000.00	252,000.00	126,000.00	900,000.00
Reserva Legal	57,244.00	18,214.00	36,428.00	18,214.00	130,100.00
PASIVO					
NO CORRIENTE	770,000.00	245,000.00	490,000.00	245,000.00	1,750,000.00
Préstamos Bancarios	616,000.00	196,000.00	392,000.00	196,000.00	1,400,000.00
Reserva para Indemnizaciones	154,000.00	49,000.00	98,000.00	49,000.00	350,000.00
CORRIENTE	986,040.00	313,740.00	627,480.00	313,740.00	2,241,000.00
Cuentas por pagar	771,760.00	245,560.00	491,120.00	245,560.00	1,754,000.00
ISR por pagar	176,880.00	56,280.00	112,560.00	56,280.00	402,000.00
Obligaciones Laborales	37,400.00	11,900.00	23,800.00	11,900.00	85,000.00
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3,483,654.83	1,054,407.33	2,197,383.00	971,554.83	7,707,000.00

4.6.4. Estado de Resultados por segmento geográfico

COLORES, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
SEGMENTO DE NEGOCIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EXPRESADO EN QUETZALES

CUENTAS	SEGMENTOS				
	Pintura Látex	Pintura Aceite	Anticorrosivo	Resto de Segmentos	Total
Ventas	5,500,000.00	1,600,000.00	3,000,000.00	1,900,000.00	12,000,000.00
Costo de Ventas	2,450,000.00	750,000.00	1,300,000.00	1,000,000.00	5,500,000.00
Margen bruto en ventas	3,050,000.00	850,000.00	1,700,000.00	900,000.00	6,500,000.00
Otros ingresos de operación y financieros					
Otros Productos	38,958.33	11,333.33	21,250.00	13,458.33	85,000.00
GASTOS DE OPERACIÓN					
Sueldos y Salarios	435,416.67	126,666.67	237,500.00	150,416.67	950,000.00
Comisiones	366,666.67	106,666.67	200,000.00	126,666.67	800,000.00
Depreciaciones/Amortizaciones	366,666.67	106,666.67	200,000.00	126,666.67	800,000.00
Honorarios	252,083.33	73,333.33	137,500.00	87,083.33	550,000.00
Publicidad y Propaganda	183,333.33	53,333.33	100,000.00	63,333.33	400,000.00
Prestaciones Laborales	137,500.00	40,000.00	75,000.00	47,500.00	300,000.00
Servicios Públicos	123,750.00	36,000.00	67,500.00	42,750.00	270,000.00
Viajes y Viáticos	91,666.67	26,666.67	50,000.00	31,666.67	200,000.00
Alquileres	91,666.67	26,666.67	50,000.00	31,666.67	200,000.00
Reparaciones y Mantenimiento	52,708.33	15,333.33	28,750.00	18,208.33	115,000.00
Combustible y Lubricantes	44,000.00	12,800.00	24,000.00	15,200.00	96,000.00
Impuestos	32,083.33	9,333.33	17,500.00	11,083.33	70,000.00
Bonificaciones	22,458.33	6,533.33	12,250.00	7,758.33	49,000.00
Papelería y Útiles	26,125.00	7,600.00	14,250.00	9,025.00	57,000.00
Total Gastos de Operación	2,226,125.00	647,600.00	1,214,250.00	769,025.00	4,857,000.00
Utilidad en Operación	862,833.33	213,733.33	507,000.00	144,433.33	1,728,000.00
Gastos financieros					
Intereses pagados s/prestamos	(55,000.00)	(16,000.00)	(30,000.00)	(19,000.00)	(120,000.00)
Utilidad antes de ISR	807,833.33	197,733.33	477,000.00	125,433.33	1,608,000.00
Impuesto Sobre la Renta	184,250.00	53,600.00	100,500.00	63,650.00	402,000.00
Reserva Legal	9,212.50	2,680.00	5,025.00	3,182.50	20,100.00
Resultado del Ejercicio	614,370.83	141,453.33	371,475.00	58,600.83	1,185,900.00

4.7. Informe financiero de hallazgos



Guatemala, 29 de enero de 2018

Señores
Consejo de Administración
Colores, S.A.

Hemos llevado a cabo los procedimientos acordados con ustedes que se indican más abajo en relación a la preparación de información financiera por segmentos de la compañía COLORES, S.A. al 31 de diciembre de 2017. Nuestro encargo ha sido realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera No. 8, *Segmentos de operación*.

El encargo se efectuó con base a la información proporcionada por el personal responsable del área de contabilidad. El alcance del trabajo se enfocó principalmente en la preparación de información financiera en segmentos de negocio y segmentos geográficos con el fin de identificar los segmentos con mayor rentabilidad y los segmentos con problemas financieros.

Derivado del trabajo efectuado, a continuación se presentan los resultados y recomendaciones sobre los riesgos identificados.

Segmentos de negocio

Hallazgo No. 1: Segmento de Pintura Látex

Durante la indagación se identificó que del 100% de los ingresos el 40% es originado por el segmento Pintura Látex, los costos han sido del 37% y deduciendo los gastos de operación aporta un 51% de ganancia antes del impuesto; lo anterior confirma que dicho segmento es el más significativo para la empresa. **(Ver cedula E página 121)**

- **Causa**

El segmento Pintura Látex es el producto fuerte de la empresa enfocado al cliente doméstico, es decir, todos aquellos clientes que lo utilizan en la decoración y remodelación de sus ambientes para protección y embellecimiento de los mismos.

- **Efecto**

Debido a que es el segmento más significativo para la empresa, para el periodo 2017 aportó una ganancia de Q659,360.00 que representa un 56% de la ganancia total de la empresa.

- **Recomendación**

Que la gerencia dé el tratamiento oportuno al segmento más rentable para la empresa, cumpliendo con lo establecido en el párrafo No. 7 de la NIIF 8, donde da a conocer la función de la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, de asignar los recursos necesarios a los segmentos de la entidad y evaluación de su rendimiento.

Hallazgo No. 2: Segmento de Pintura Aceite

Se identificó que del 100% de los ingresos el 25% es originado por este segmento, representa el 24% del total de costos y deduciendo los gastos de operación aporta un 28% de ganancia antes del impuesto, posicionándolo como el segundo segmento de negocio más rentable para la empresa. **(Ver cedula E página 121)**

- **Causa**

El segmento de Pintura Aceite es un producto igualmente aceptado a nivel nacional, este producto de gran durabilidad y alto desempeño es utilizado en acero estructural y mantenimiento en general, así mismo, en la decoración de ambientes.

- **Efecto**

Debido a que es el segundo segmento más significativo para la empresa, para el periodo 2017 aportó una ganancia de Q350,975.00 que representa un 30% de la ganancia total de la empresa.

- **Recomendación**

Que la gerencia implemente estrategias de publicidad y promociones, programas de incentivos tanto para los clientes como para los ejecutivos de venta que permitan que el segmento siga siendo productivo para la empresa.

Hallazgo No. 3: Segmento de Anticorrosivos

Se identificó que el segmento reporta un 15% del total de los ingresos, representa el 16% del total de costos y deduciendo los gastos de operación aporta un 12% de ganancia antes del impuesto. **(Ver cedula E página 121)**

- **Causa**

Los productos de este segmento son aceptados en el mercado industrial utilizados en ambientes agresivos, tienen como característica principal proteger la superficie del ataque de la humedad.

- **Efecto**

La ganancia que apporto para el presente periodo fue de Q122,585.00 que representa el 10% de la ganancia total de la empresa.

- **Recomendación**

La gerencia deberá mantener o mejorar el nivel de ingresos con respecto a este segmento, realizando estudios de mercado sobre el consumo de la pintura anticorrosivo y el nivel de aceptación de cada producto de este grupo, incrementar la inversión publicitaria y evaluar resultados a corto plazo.

Hallazgo No. 4: Resto de Segmentos de negocio

El 20% de ingresos restante se origina de los productos agrupados como Resto de Segmentos (especialidades, impermeabilizantes y accesorios). Los mismos no cumplen con los umbrales cuantitativos, por lo que utilizando los criterios de agregación se agruparon de esta manera y son los productos que presentaron los márgenes más bajos. **(Ver cedula E-1.2, página 124)**

- **Causa**

El margen de ganancia neta se dio debido a los altos costos y gastos en los que se incurrió, el precio de las materias primas utilizadas en la fabricación de dichos productos fue elevado, las mismas se importaron porque en el mercado nacional se agotaron, así mismo, el proceso de fabricación duró

más tiempo que el resto de productos lo que afecto mano de obra y gastos de fabricación.

- **Efecto**

El segmento Especialidades reporto una ganancia neta del 3%, los impermeabilizantes un 2% de ganancia total de la empresa y el segmento Accesorios una ganancia neta de 0.12%.

- **Recomendación**

Que la gerencia tome las decisiones necesarias con los productos que presentan un margen menor, respecto a minimizar sustancialmente costos y gastos, aumentar precios, mejorar la imagen o calidad del mismo, sustituirlo por un nuevo producto o en casos extremos dejar de producirlo retirándolo del mercado y disminuir su línea de productos.

Segmentos Geográfico

Hallazgo No. 5: Segmento Región Central

Del 100% de los ingresos el 46% es originado por este segmento, los costos fueron del 45% y deduciendo los gastos de operación aporta un 50% de ganancia antes del impuesto; lo anterior demuestra que la Región Central es el segmento más significativo para la empresa. **(Ver cedula H, página 138)**

- **Causa**

Dentro de la Región Central se encuentra el departamento de Guatemala, el cual concentra la mayor población a nivel nacional, los clientes mayoritarios, mejores fuentes de empleo y por consiguiente, la mejor economía.

- **Efecto**

La ganancia que apporto para el presente periodo fue de Q614,370.83 que representa un 52% de la ganancia total de la empresa.

- **Recomendación**

La gerencia debe mantener el nivel de ingresos de este segmento, asignando los recursos necesarios, dar a conocer promociones y ofertas, que permitan a esta región seguir generando las mayores utilidades a la empresa.

Hallazgo No. 6: Segmento Región Occidente

Del 100% de los ingresos el segmento reporta un 25%, los costos de 24% y deduciendo los gastos de operación aporta un 29% de ganancia antes del impuesto. **(Ver cedula H, página 138)**

- **Causa**

La región Occidente presenta dichos resultados debido a que en el departamento de Quetzaltenango, que es el más productivo con una participación del 55%, se inauguraron dos tiendas más durante el año en Xela, en las que el nivel de ventas ha ido en crecimiento.

- **Efecto**

El segmento reporto una ganancia neta de Q. 371,475.00 que representa un 31%.

- **Recomendación**

La gerencia debe mantener el nivel de ingresos de este segmento, asignando los recursos necesarios, así como, dar a conocer promociones y ofertas a través de puntos de activación en las distintas ferreterías, franquicias y

tiendas propias, que permitan a esta región seguir generando utilidades a la empresa.

Hallazgo No. 7: Segmento Región Norte

La Región Norte reporta un 13% de los ingresos totales de la empresa, los costos de 14% y deduciendo los gastos de operación apporto para el presente periodo un 12% de ganancia antes del impuesto. **(Ver cedula H, página 138)**

- **Causa**

El departamento de Peten es el que más gastos y costos presenta debido a la lejanía en que se encuentra de la planta, en comparación con otros departamentos en dicho departamento los gastos son más elevados.

- **Efecto**

El segmento reportó una ganancia neta de Q. 141,453.33 que representa un 12%.

- **Recomendación**

Que la gerencia tome las decisiones necesarias con respecto a la región norte, que presenta un margen menor en la cual se debe evaluar las debilidades e implementar estrategias de publicidad y de ventas, que contribuyan a mejorar la situación.

Hallazgo No. 8: Resto de segmentos geográficos:

El 16% de ingresos restante se origina de los productos agrupados como Resto de Segmentos (región oriente y sur). Un 8.33% corresponde a Región Oriente y un 7.50% a Región Sur, aportando 3% y 5% respectivamente de ganancia antes del impuesto. Los mismos no cumplen con los umbrales

cuantitativos, por lo que utilizando los criterios de agregación se agruparon de esta manera y son las regiones que presentaron los márgenes más bajos. **(Ver cedula H-1.2 página 141)**

- **Causa**

En dichas regiones no se tiene cobertura de territorio, durante el año se logró introducir productos nuevos a algunas aldeas recónditas de estas regiones, pero no se tuvo la aceptación esperada por parte del cliente. Así mismo, no se concluyó con la construcción de dos tiendas en el municipio de Santa Lucia Escuintla y en el municipio de Barberena Santa Rosa.

- **Efecto**

En el segmento “resto de segmentos”, la región Oriente aportó un 1% y la región Sur un 4% de ganancia neta para la empresa.

- **Recomendación**

La gerencia deberá, en las regiones que no están siendo rentables, minimizar sustancialmente costos y gastos, enviar ejecutivos de venta con la experiencia y creatividad necesaria para ganar nuevos clientes, activaciones en puntos de venta para dar a conocer promociones y paquetes, cobertura en territorios y aldeas más recónditas, realizar estudios de mercado sobre el consumo de la pintura y el nivel de aceptación en cada región.

Dado que los procedimientos anteriormente descritos no constituyen ni una auditoría ni una revisión realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría o con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, no expresamos seguridad alguna sobre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Nuestro informe se emite exclusivamente para el propósito indicado en el primer párrafo de este informe y para su información, no debe ser utilizado para fines diferentes al indicado ni ser distribuido a terceras personas. Este informe se refiere exclusivamente a información financiera por segmentos de negocio y segmentos geográficos de la Compañía COLORES, S.A.

A handwritten signature in black ink that reads "Karen Rodríguez". The signature is stylized with a large, sweeping initial "K" and a long horizontal stroke at the end.

Karen Liset Rodríguez
Contador Público y Auditor

3av. 8-40 Zona 11
Rodríguez & Asociados, S.A.

CONCLUSIONES

1. La empresa industrial de pintura forma parte del sector económico más importante como es el de la producción de bienes y prestación de servicios, además de generar ingresos monetarios que contribuyen al desarrollo del país, genera fuentes de empleo, la misma elabora una amplia gama de productos y opera en diferentes áreas geográficas, por lo que es necesario controlar las operaciones por un periodo y a una fecha dados para conocer el resultado de las mismas.
2. El análisis financiero de una compañía se realiza con base en los estados financieros, que son la principal herramienta para suministrar información acerca de la situación y rendimiento de la empresa, sin embargo, la información que se presenta es con propósito general, por lo que el análisis no es completo ya que se toman las cifras a nivel global, es por ello que es importante que la información se presente en forma segmentada, para que el análisis sea a detalle y se pueda con ello tomar decisiones operativas, financieras y de negocios.
3. La información financiera de forma segmentada es relevante principalmente para aquellas empresas transnacionales que cotizan en la bolsa de valores a nivel internacional, a través de la misma se evalúan los resultados y riesgos de la compleja gama de productos con los que la empresa cuenta y las diferentes áreas geográficas en las que opera, con el objeto de garantizar a los inversionistas el rendimiento de la compañía; es por ello que deben tener conocimiento del marco conceptual de la Norma Internacional de Información Financiera 8 *Segmentos de operación*.

4. La aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 8 *Segmentos de Operación*, está dirigida a los usuarios de los estados financieros debido a que se considera necesaria para cubrir las necesidades de los mismos, dichos usuarios desean conocer a detalle el rendimiento que están presentando los diferentes segmentos de la empresa, mostrando la participación que cada uno está teniendo con relación a costos, gastos y utilidades; y posteriormente detectar posibles riesgos, asignar los recursos necesarios, implementar estrategias y finalmente tomar las mejores decisiones que impulsen a la empresa a alcanzar un nivel más alto dentro de su rama.

RECOMENDACIONES

1. Que la empresa productora de pintura impulse estrategias de ventas para continuar creciendo tanto en el mercado nacional como internacional, crear nuevos productos y expandirse a otras áreas geográficas; además cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera, para preparación de la información financiera por segmentos.
2. Que los estados financieros sean elaborados de acuerdo a lo que dictan las Normas Internacionales de Información Financiera, especialmente la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 “Presentación de Estados Financieros”, así mismo ser complementados con análisis financiero a través de razones financieras, de esta forma medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa
3. Que para segmentar los estados financieros, la empresa aplique los lineamientos descritos en la Norma Internacional de Información Financiera No. 8 “Segmentos de Operación”, dando especial atención a los umbrales cuantitativos, ya que es uno de los puntos más relevantes que describe la norma, debido a que con base a ellos se define sobre que segmentos informara por separado la entidad.
4. Que de acuerdo a los resultados de cada segmento la gerencia tome decisiones de asignar recursos, reducir gastos y costos, estrategias de publicidad y promociones, incentivos a los clientes, etc., con el fin de elevar el rendimiento de los segmentos no rentables y darle el tratamiento oportuno a los segmentos rentables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente. -Constitución Política de la República de Guatemala-. (1985)
2. Congreso de la República de Guatemala. -Código de Comercio, Decreto 2-70 y sus Reformas-. (1970).
3. Congreso de la República de Guatemala. -Código de Trabajo, Decreto 1441 y sus Reformas-. (1961).
4. Congreso de la República de Guatemala. -Código Tributario, Decreto 6-91 y sus Reformas-. (1991)
5. Congreso de la República de Guatemala. -Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 y sus Reformas-. (2012)
6. Congreso de la República de Guatemala. -Ley de Propiedad Industrial, Decreto 57-2000-. (2000)
7. Congreso de la República de Guatemala. -Ley de Bonificación Anual para trabajadores del sector Público y Privado, Decreto 42-92 y sus reformas-. (1992).
8. Congreso de la República de Guatemala. -Ley de Bonificación incentivo para los trabajadores del sector privado, Decreto 37-2001 y sus reformas-. (2001).

9. Congreso de la República de Guatemala. –Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala (Decreto 1528 del Congreso de la República) y sus reformas.- (1962)
10. Congreso de la República de Guatemala. -Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 y sus Reformas-. (1992).
11. Congreso de la República de Guatemala. -Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto Número 73-2008 y sus Reformas-. (2008).
12. Congreso de la República de Guatemala. –Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto Número 37-92 y sus Reformas-. (1992).
13. Congreso de la República de Guatemala. -Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 y sus reformas-. (1946)
14. Congreso de la República de Guatemala. -Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Decreto 17-72 y sus reformas-. (1972).
15. Congreso de la República de Guatemala. -Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto 76-78-. (1978).
16. Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1). *Presentación de Estados Financieros*, aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Versión 2015. 1740 páginas.

17. Norma Internacional de Contabilidad 7 (NIC 7). *Estado de Flujos de Efectivo*, aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Versión 2015. 1740 páginas.
18. Norma Internacional de Información Financiera 8 (NIIF 8). *Segmentos de Operación*, aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Versión 2015. 1740 páginas.

Web grafía

19. Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Recuperado de: <http://www.aulafacil.com/cursosenviados/analisisestadosfinancieros/Lecc-9.htm>. Consultado el 25 de noviembre de 2017, 18:25 horas.
20. Análisis Vertical y Horizontal. Recuperado de: <https://www.gerencie.com/análisis->. Consultado el 21 de enero de 2017, 15:30 horas.
21. Auditor. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Auditor#cite_note-1. Consultado el 23 de noviembre de 2017, 20:15 horas
22. El auditor. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos33/auditor/auditor.shtml>. Consultado el 04 de febrero de 2017. 10:45 horas.
23. El perfil del auditor: Habilidades, competencias y comportamientos. Recuperado de: <https://audit2013.wordpress.com/4-el-perfil-del-auditor-habilidades-competencias-y-comportamientos/>. Consultado el 04 de febrero de 2017. 11:30 horas

24. Empresas Industriales. Recuperado de: <https://www.quiminet.com/empresas/empresas-industriales-2735630.htm>. Consultado el 28 de enero de 2017, 16:30 horas.
25. Estado de Pérdidas y Ganancias o Estado de Resultados. Recuperado de: <http://contabilidadweb.es.tl/ESTADO-DE-PERDIDAS-Y-GANANCIAS-O-ESTADO-DE-RESULTADOS.htm>. Consultado el 18 de marzo de 2017, 17:00 horas.
26. Estados Financieros. Recuperado de: <https://lisilizado.wordpress.com/2015/07/31/que-son-los-estados-financieros/>. Consultado el 24 de marzo de 2017, 23:15 horas.
27. Estrategias de comercialización para las líneas de pinturas látex. Recuperado de: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_3104_IN.pdf. Consultado el 05 de marzo de 2017, 10:15 horas.
28. Historia de la Industria. Recuperado de: <http://cig.industriaguatemala.com/institucional/historia/>. Consultado el 25 de febrero de 2017, 20:30 horas.
29. Industria elaboradora de pinturas. Recuperado de: http://www.sinia.cl/1292/articles-37620_pdf_pinturas.pdf. Consultado el 19 de mayo de 2017, 22:00 horas.
30. La Empresa. Recuperado de: <http://conceptodefinicion.de/empresa/>. Consultado el 06 de febrero de 2017. 19:45 horas.

31. La Toma de Decisiones de la empresa. Recuperado de: <http://www4.ujaen.es/~cruiz/diplot-5.pdf>. Consultado el 07 de julio de 2017, 11:18 horas.
32. Objetivos de la Empresa. Recuperado de: <http://www.crecenegocios.com/los-objetivos-de-una-empresa/>. Consultado el 06 de febrero de 2017, 20:30 horas.
33. Organización Empresarial. Recuperado de: <http://administracionmarcia.blogspot.com/2011/12/estructura-organica.html>. Consultado el 30 de marzo de 2017, 21:15 horas.
34. Perfil del auditor. Recuperado de: <https://blogauditoria.wordpress.com/el-auditor/perfil-del-auditor/>. Consultado el 26 de abril de 2017, 19:30 horas
35. Pinturas. Recuperado de: <http://asignatura.us.es/materialesII/Carpetas/Apuntes/pintura/pinturas.pdf>. Consultado el 13 de mayo de 2017, 22:30 horas.
36. Usuarios de los Estados Financieros y su necesidad de información. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/contabilidad-publica-sp-6700/388-documentacion/1725-usuarios-de-los-estados-financieros-y-su-necesidad-de-informacion>. Consultado el 27 de mayo de 2017. 09:30 horas.